

GLOSARIO

PARA INVENTARIOS

BIENES

CULTURALES

Glosario para Inventarios
Bienes Culturales Muebles

MUEBLES

GLOSARIO PARA INVENTARIOS DE BIENES CULTURALES MUEBLES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
CLAUDIA GARCÍA SCHILLER
EUGENIA SERPA ISAZA
LUZ AMPARO MEDINA GERENA
Textos Finales

MARÍA CLEMENCIA GARCÍA - Archivo General de la Nación
IMELDA LÓPEZ - Archivo General de la Nación
MARINA ARANGO VALENCIA Y BUENAVENTURA- Dirección de Cinematografía
ALEJANDRA OROZCO - Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano
MARY GIRALDO - Biblioteca Nacional de Colombia
EDGAR DELGADO - Biblioteca Nacional de Colombia
ANNY OSTAU DE LAFONT- Museo Nacional de Colombia
Colaboración

JORGE CABALLERO LEGUIZAMON

Apartes de la obra por encargo de su autoría, cuyo objeto era: “Revisar conceptualmente, definir y desarrollar el contenido del Manual para la elaboración de Inventario de Bienes Culturales Muebles de valor patrimonial”. Contrato N° C-202-04, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., con cargo al Convenio N° 503/00 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la OEI.

CATALINA RUIZ Y EDCCOM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN
Diseño Gráfico

EDCCOM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN
Composición Electrónica

LUIS FERNANDO GARCÍA NUÑEZ
Corrección de Estilo

IMPRENTA NACIONAL
Impresión

Derechos Reservados © Ministerio de Cultura. 2005
Bogotá D.C. - Colombia
ISBN 958-8250-18-8

La presente publicación ha conservado y actualizado el capítulo 4 “Glosario de Bienes Culturales Muebles” - *Manual para Inventarios*. Gómez de Chávez, María Isabel; Botero de Ángel Margarita. Bogotá, Editorial Escala, 1991

GLOSARIO PARA INVENTARIOS DE BIENES CULTURALES MUEBLES



Libertad y Orden
República de Colombia

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Indice

Documental

A

Acervo documental: conjunto de los documentos de un archivo conservados por su valor testimonial, histórico y cultural.

Almacenamiento de documentos: ubicación física de los documentos en las unidades de conservación y en los depósitos de archivo.

Anverso: (recto) **1.** Página de un libro colocada a la derecha y que lleva por lo general una numeración impar. **2.** El lado de un pliego impreso destinado a ser leído en primer lugar.

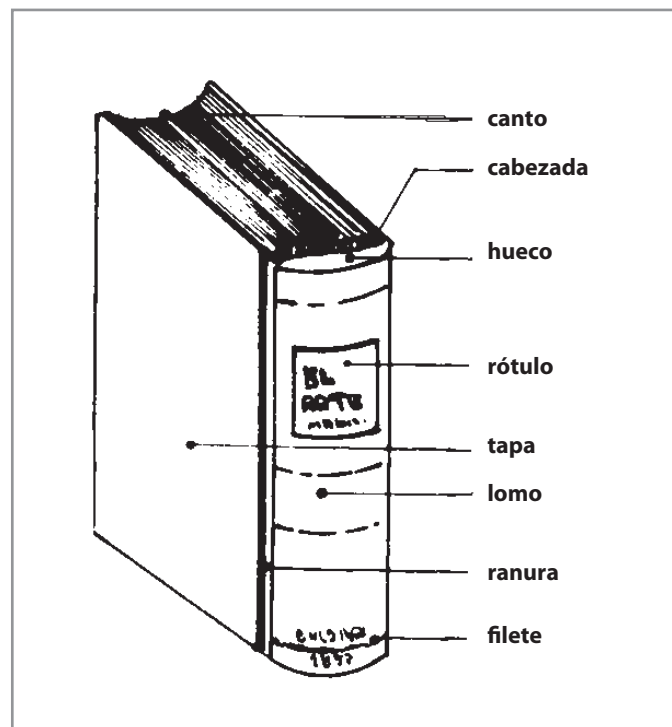
Anónimo: obras de autoría desconocida o dudosa o de grupos sin nombre.

Archivo de gestión: archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite y hasta que éste finaliza, sometida a continua utilización y consulta administrativa por las mismas oficinas u otras que las soliciten (de oficina, activo, administrativo).

Archivo de programas: archivo de datos legibles por máquina que contienen las instrucciones para controlar la operación del computador de tal modo que éste realice las tareas requeridas para producir el resultado deseado.

Archivo del orden municipal / distrital / departamental / nacional: archivo integrado por fondos documentales procedentes de organismos de los diferentes ámbitos territoriales y aquéllos que recibe en custodia.

Archivo histórico: aquél al cual se transfiere la documentación del archivo central o del archivo de gestión que por decisión del correspon-



diente comité de archivos, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura.

Archivo histórico especial: es el constituido por fondos documentales referidos a épocas, lugares o personas de la historia regional y nacional. Entre otros se puede mencionar: Archivo Histórico de Antioquia, Archivo Regional de Boyacá, Archivo Central del Cauca, Archivo Histórico de Cartagena de Indias y Archivo Histórico del Magdalena Grande.

Archivo privado de interés público: aquél que por su valor para la historia, la investigación, la ciencia y la cultura es de interés público y es declarado como tal.

Archivo público: conjunto de documentos pertenecientes a entidades oficiales y aquéllos que se deriven de la prestación de un servicio público por entidades privadas, así como los archivos privados, declarados de interés público.

Archivo total: concepto que hace referencia al ciclo vital de los documentos. Proceso integral de la formación del archivo en su ciclo vital. Producción o recepción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final.

Atlas: volumen que contiene mapas, láminas, grabados, cuadros, tablas, etc., con o sin texto explicativo. Puede ser una publicación independiente o haber sido publicado como material complementario.

Audiograbación: véase Grabación sonora.

Autor personal: responsable del contenido intelectual o artístico de una obra.

B

Braille: material destinado para las personas con impedimentos visuales, que usa caracteres realzados formados por puntos en relieve en células de seis puntos. El Código Nemeth es una forma de braille usada en matemáticas.

C

Catálogo: **1.** Lista de materiales de biblioteca, que forman parte de una colección, de una biblioteca, o de un grupo de bibliotecas, ordenada de acuerdo con un plan determinado. **2.** En sentido amplio, lista de materiales preparada para un fin específico (por ejemplo, un

catálogo de una exposición, un catálogo de ventas). **3.** Instrumento de consulta que describe los documentos seleccionados de uno o varios fondos, tomando en cuenta un criterio determinado.

Ciclo vital del documento: etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción en la oficina y su conservación temporal, hasta su eliminación o integración a un archivo permanente.

Clasificación: labor intelectual de disposición de cualquier elemento según un esquema, plan o marco preestablecido. Puede ser: clasificación de fondos en el interior de un depósito de archivo, clasificación de piezas en el interior de un fondo, clasificación de documentos individuales en el interior de una pieza.

Clasificación documental: labor intelectual mediante la cual se identifican y establecen las series que componen cada agrupación documental (fondo, sección y subsección), de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad.

Coautor: persona que colabora con una o más personas para producir una obra, en relación con la cual cada colaborador desempeña la misma función. Véase, además, Responsabilidad compartida (autoría compartida, autoría mixta, colaborador).

Código: sistema de signos y combinaciones de signos, cada uno de los cuales representa ciertos datos previamente convenidos (cotación).

Colofón: mención al final de un ítem que proporciona información acerca de uno o más de los siguientes detalles: título, autor(es), editor, impresor, fecha de publicación o de impresión. Puede incluir otra información.

Compilador: **1.** El que produce una colección, seleccionando y reuniendo materiales de diferentes obras escritas por varias personas

o entidades. **2.** El que selecciona y reúne en una publicación materiales de las obras de una persona o entidad. Véase, además, Editor.

Conservación de documentos: conjunto de medidas tomadas para garantizar el buen estado de los documentos. Puede ser preventiva o de intervención directa. Métodos utilizados para asegurar la durabilidad física de los documentos, por medio de controles efectivos incluyendo los climáticos.

Copia: reproducción puntual de otro documento.

Copia autenticada: es la reproducción de un documento, refrendada por el funcionario competente para revestirlo de ciertas formas y solemnidades según lo establecido por la ley y que le confieren la fuerza jurídica del original.

Cuaderno: conjunto de documentos cosidos en forma de libro.

Cuadro de título: cuadro que contiene material escrito o impreso que no forma parte del contenido temático del ítem.

Custodia de documentos: responsabilidad jurídica que implica por parte de la institución archivística la adecuada conservación y administración de los documentos, cualquiera que sea la titularidad de los mismos.

D

Dato bibliográfico: dato que representa atributos bibliográficos individuales de una obra o documento.

Descripción bibliográfica: conjunto de datos bibliográficos que registran e identifican una publicación.

Descripción documental: fase del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de los instrumentos de información para

facilitar el conocimiento y consulta de los fondos documentales y colecciones de los archivos.

Diagrama: hoja opaca que muestra datos en forma gráfica o tabular, por ejemplo, un diagrama mural.

Dibujo arquitectónico: representación gráfica de una edificación que intenta mostrar, antes de ser construida, cómo se verá una vez terminada.

Dibujo técnico: corte transversal, detalle, diagrama, elevación, perspectiva, plano, plan de trabajo, etc., que se hace para ser usado en contextos de ingeniería o de otras técnicas. Véase, además, dibujo arquitectónico.

Diorama: representación tridimensional de una escena creada mediante la colocación de objetos, figuras, etc., frente a un fondo pintado en dos dimensiones.

Diplomática: ciencia que estudia el documento, su estructura, sus cláusulas, para establecer las diferentes tipologías y su génesis dentro de las instituciones públicas, con el fin de analizar su autenticidad.

Documento de archivo: registro de información producida o recibida por una persona o entidad en razón de sus actividades o funciones, que tiene valor administrativo, fiscal o legal, o valor científico, económico, histórico o cultural y debe ser objeto de conservación.

Documento histórico: documento único que por su significado jurídico, autográfico o por sus rasgos externos y su valor permanente para la dirección del Estado, la soberanía nacional, las relaciones internacionales, las actividades científicas, tecnológicas y culturales, se convierte en parte del patrimonio histórico y especialmente valioso para el país.

Documento no tradicional o no convencional: documento que aparece fuera de los canales convencionales de publicación, no se

publica normalmente, es decir, no tiene una editora responsable. Normalmente es producido para un número reducido de personas, no está estandarizado y, por sus características de presentación, no puede ser considerado entre las categorías definidas anteriormente (monografías, tesis, publicaciones seriadas, etc.).

Documento oficial: el que produce, posee o maneja una entidad estatal.

Documento privado: el perteneciente a personas naturales o jurídicas, entidades, instituciones u organizaciones que no tienen carácter oficial.

Duplicado: segundo ejemplar o repetido del mismo tenor literal que el primero. Puede ser simple o autenticado.

E

Edición: todas las copias impresas de una publicación sobre el mismo conjunto de tipos o producidas de una copia maestra y publicadas por un editor o grupo editorial (una edición puede incluir varias impresiones o tiradas, en las cuales puede haber ligeros cambios).

Edición: ítems inéditos: todas las copias hechas esencialmente a partir de la misma producción original (por ejemplo, el original y las copias en carbón de un texto mecanografiado).

Edición: libros, folletos, fascículos, pliegos sueltos, etc. todas los ejemplares producidos esencialmente a partir de una misma imagen (ya sea por contacto directo o por métodos fotográficos u otros métodos) y editado por la misma entidad. Véanse edición facsimilar, tirada, impresión, reimpresión.

Edición facsimilar: reproducción cuyo propósito principal es simular la apariencia física de la obra original, así como proporcionar una réplica exacta de su contenido. Véase, además, reimpresión.

Editor: el que prepara la publicación de un ítem ajeno. El trabajo editorial puede estar limitado a la preparación del ítem para el fabricante, o bien puede incluir la supervisión de la fabricación, la revisión (restitución) o la elucidación del contenido del ítem, y la adición de una introducción, notas y material crítico. En algunos casos, puede involucrar, además, la dirección técnica de un grupo de personas encargadas de escribir o compilar el contenido del ítem. Véase, además, compilador.

Elemento: palabra, frase o grupo de caracteres que representa una unidad distintiva de información bibliográfica y que forman parte de un área de la descripción.

Elemento relacionado: material editado y destinado a ser usado con el bien que se está catalogando (material complementario).

Encuadernación: cubierta para proteger documentos cosidos o pegados, en forma de libro.

Encuadernación a la inglesa: método de encuadernar en el cual se confecciona una cubierta dura, separada completamente del libro y que luego se pega al mismo (enfundado).

Entidad corporativa: organización o grupo de personas que se identifica mediante un nombre determinado y que actúa, o puede actuar, como una entidad. Ejemplo: asociaciones, instituciones, firmas comerciales, empresas sin fines de lucro, dependencias gubernamentales, instituciones religiosas, etc.

Envase: caja o recipiente para un ítem, grupo de ítems o parte de un ítem que es separable físicamente del material que se está guardando. Véase, además, medio físico.

Estampa: representación visual en dos dimensiones, visible a simple vista, generalmente sobre material opaco. No es apropiado el uso de

este término cuando existe uno más específico (por ejemplo, original de arte, fotografía, fotografía de estudio).

Estante: mueble con anaqueles y entrepaños para colocar documentos en sus respectivas unidades de conservación.

Estuche: cajas que contienen material encuadernado o sin encuadernar, así como fascículos.

Expediente: conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una oficina productora en la resolución de un mismo asunto y ordenados siguiendo la secuencia cronológica de producción de los documentos.

Explicit: mención que aparece al final del texto o de alguna de las divisiones de un manuscrito o de un libro impreso antes de 1801, que indica su terminación y, en algunos casos, registra el nombre del autor y el título de la obra.

Extensión del ítem: primer elemento del área de la descripción física. Registra la cantidad y la designación específica del material de las unidades del ítem que se está describiendo y, en algunos casos, otras indicaciones sobre la extensión (por ejemplo, duración).

F

Facsímil: reproducción idéntica de un documento, logrado a través de un medio mecánico, fotográfico o electrónico.

Fascículo: una de las divisiones temporales de un ítem impreso que, por conveniencia de la impresión o publicación, aparece impreso en pequeñas entregas, generalmente incompletas en sí mismas; éstas no coinciden necesariamente con ninguna división formal de la obra en partes. Por lo general, el fascículo está protegido por medio de cubiertas de papel temporales. Puede estar numerado o no. Un fas-

cículo se diferencia de una parte por ser más bien una división temporal de una obra y no una de sus unidades formales.

Fechas de creación: las fechas reales en las que se produjo o elaboró la documentación incluida en una unidad de descripción.

Fechas extremas: se refiere a la fecha más antigua y a la más reciente que puede encontrarse en un expediente o en cualquier unidad documental.

Folio: hoja de libro, de cuaderno o de expediente, al que corresponden dos páginas pero un solo número que se escribe en la cara recta e indica el orden consecutivo de los componentes de la unidad archivística.

Folio recto: primera cara de un folio, cuya numeración se aplica solamente a ésta.

Folio verso: véase folio vuelto.

Folio vuelto: segunda cara de un folio y a la cual no se le escribe numeración.

Folleto: obra impresa, no periódica, que no consta de bastantes hojas para formar un libro.

Formato: 1. En sentido amplio, una presentación física determinada de un ítem. **2.** (Textos) Número de veces que el pliego de papel impreso ha sido doblado para formar las hojas de un libro (por ejemplo, folio (un doblez da dos hojas), cuarto (dos dobleces dan cuatro hojas)).

Formato tradicional (libros orientales): formato que consiste en hojas dobles con dobleces en el canal del libro y con los cortes libres cosidos para formar un fascículo. Por lo general, se colocan varios fascículos en un estuche recubierto de tela.

Fuente de referencia: cualquier publicación de la que se obtiene información autorizada. El concepto no está limitado a obras de referencia.

Fuente primaria de información: información original no abreviada ni traducida; se llama también fuente de primera mano.

Fuente principal de información: fuente de datos bibliográficos que se usa de preferencia para preparar una descripción bibliográfica o parte de ésta.

G

Guía: instrumento que describe genéricamente fondos documentales de uno o varios archivos, indicando las características fundamentales de los mismos, organismos que los originan, secciones y series que los forman, fechas extremas y volumen de la documentación.

H

Hoja: cada una de las unidades en que se dobla el pliego original o medio pliego de papel, pergamino, etc., para formar parte de un libro, folleto, revista, etc. Cada hoja consta de dos páginas, anverso y reverso. Una de éstas, o ambas, pueden estar en blanco.

Hoja doble: hoja de doble tamaño con un doblez en el canal o en el canto superior del ítem. Véase, además, formato tradicional (libros orientales).

Hoja suelta: ítem publicado por separado que consiste en una pieza de papel, impresa por un solo lado y para ser leída sin doblar; generalmente, con la intención de ser enviada por correo o distribuida gratuitamente. Ejemplos de hojas sueltas son las proclamas, volantes, pliegos de canciones, pliegos de noticias. Véase, además, pliego.

I

Ilustración en color: ilustración en dos o más colores (Ni el blanco, ni el negro son colores).

Incipit: primeras palabras de un manuscrito o de un libro impreso antes de 1801, o de una de sus divisiones. A menudo incluye la palabra “incipit” o su equivalente en otra lengua. Un incipit al principio de una obra incluye con frecuencia el nombre del autor y el título de la obra.

Índice: lista alfabética o numérica de términos onomásticos, toponímicos, cronológicos y temáticos, contenidos tanto en los propios documentos como en los instrumentos de descripción.

Índice cronológico: listado consecutivo de fechas.

Índice onomástico: listado de nombres propios.

Índice toponímico: listado de sitios o lugares.

Índice temático: listado de temas o descriptores.

Inventario: es el instrumento que describe la relación sistemática y detallada de las unidades de un fondo, siguiendo la organización de las series documentales. Puede ser esquemático, general, analítico y preliminar.

L

Lámina: hoja que contiene material ilustrativo, con o sin texto explicativo y que no forma parte de la numeración de las páginas u hojas, ya sean introductorias o la secuencia principal del texto.

Legajo: en los archivos históricos es el conjunto de documentos que forman una unidad documental.

Libro: reunión de muchas hojas de papel, vitela u otras, ordinariamente impresas, que se han cosido o encuadernado juntas con cubierta de papel, cartón, pergamino u otra piel, y que forman un volumen.

M

Macroforma: término genérico para cualquier medio, ya sea transparente u opaco, que contiene imágenes suficientemente grandes como para ser leídas a simple vista. Véase microforma.

Marc: (machine readable cataloging) catalogación legible por máquina. Sistema diseñado por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Marca de agua: señal distintiva usada por los fabricantes de papel o mandada hacer por una entidad al momento de elaborar el papel.

Materiales táctiles: materiales con símbolos en relieve y/o superficies tratadas para producir la sensación de relieve que están destinados para el uso de personas con impedimentos visuales.

Medio físico: medio en el cual se almacenan datos, sonido, imágenes, etc. Para algunas categorías del material, el medio físico consiste en un medio de almacenamiento (por ejemplo: cintas, filme) algunas veces guardado en una caja o recipiente de plástico, metal, etc., como por ejemplo: casete, cartucho.

Membrete editorial: mención del título, propietario, editores, etc., de un periódico o publicación periódica. Aunque su ubicación es variable, en el caso de los periódicos se encuentra por lo general en la página editorial o al inicio de la primera página y, en el caso de las publicaciones periódicas, en la página del contenido.

Monografía: ítem que no es una publicación seriada (i.e. un ítem, ya sea completo en una sola parte, o que se piensa completar con un número determinado de partes publicadas por separado). Descripción o tratado especial de determinada parte de una ciencia, o de algún asunto en particular, incluye los libros.

Muestreo: operación por la cual se conservan ciertos documentos de carácter representativo o especial. Se efectúa durante la selección

hecha con criterios alfabéticos, cronológicos, numéricos, topográficos y temáticos, entre otros.

N

Número internacional normalizado para libros (ISBN): (International Standard Book Number). Véase número normalizado.

Número internacional normalizado para publicaciones seriadas (ISSN): (International Standard Serial Number). Véase número normalizado.

Número normalizado: número internacional normalizado (ISN), (por ejemplo, número internacional normalizado para libros (ISBN); número internacional normalizado para publicaciones seriadas (ISSN) o cualquier otro acuerdo internacional sobre número normalizado que identifica específicamente un ítem.

O

Original: documento producido directamente por su autor, sin ser copia.

P

Parte: 1. Cada una de las unidades subordinadas en que el autor, editor o fabricante, han dividido un ítem. En el caso de monografías impresas, generalmente es sinónimo de volumen; se distingue de fascículo por ser una parte integrante en vez de una división temporal de una obra. **2.** Cuando se emplea el término en el área de la descripción física, "parte" designa las unidades bibliográficas destinadas a ser encuadernadas en un volumen. Véase, además, parte (música).

Pliego: tal como se utiliza en el área de la descripción física, es una pieza suelta de papel, que no es una hoja suelta, impresa o manuscrita por uno o ambos lados.

Portada: página al comienzo de un ítem en la que aparece el título propiamente dicho y, por lo general, aunque no necesariamente, la

mención de responsabilidad y los datos relativos a la publicación. La hoja que lleva la portada por lo general se llama “portada”, sin embargo, en forma adecuada se podría llamar “hoja de título”. Véase, además, Portada adicional.

Portada adicional: portada que precede o sigue a la portada escogida como base para la descripción del ítem. Puede ser más general (por ejemplo, una portada de serie) o de un mismo alcance (por ejemplo, un portada en otra lengua). Véase, además, portada de serie.

Portada de serie: portada adicional que lleva el título propiamente dicho de la serie y, por lo general, aunque no necesariamente, otra información acerca de la serie (por ejemplo, mención de responsabilidad, designación numérica, datos relacionados con la publicación, título del ítem dentro de la serie).

Porfolio: cubiertas para guardar papeles sueltos, materiales ilustrativos, etc. Un porfolio generalmente consta de dos cubiertas unidas en las partes posteriores y atadas al frente, arriba y/o abajo.

Preliminares: portada o portadas de un ítem, junto con el reverso de cada una de las portadas. Las páginas que preceden a la(s) portada(s) y la cubierta.

Principio de orden original: ordenación interna de un fondo documental manteniendo la estructura que tuvo durante el servicio activo.

Principio de procedencia: conservación de los documentos dentro del fondo documental al que naturalmente pertenecen. Principio fundamental de la teoría archivística que establece que los documentos producidos por una institución u organismo no deben mezclarse con los de otros.

Procedencia: el organismo o persona que ha creado, reunido y/o

conservado y utilizado los documentos en el desempeño de su actividad como persona física o jurídica.

Productor: véase procedencia. **1.** Persona o entidad corporativa que tiene la responsabilidad artística y/o intelectual de la forma y contenido de un ítem. **2.** Individuo u organización que tiene la responsabilidad del (de los) aspecto(s) técnico(s) (por ejemplo, mezcla de sonidos), manufactura o producción de un ítem.

Protocolo: serie ordenada de escrituras originales y otros documentos notariales, que los escribanos y notarios autorizan con formalidades.

Producción documental: recepción o generación de documentos en una unidad administrativa en cumplimiento de sus funciones.

Publicación: impresión, reimpresión, tirada. Véase edición facsimilar.

Publicación seriada: publicación editada en cualquier medio, que aparece en partes sucesivas, cada una de las cuales presenta designaciones numéricas o cronológicas y que pretende continuarse indefinidamente. Las publicaciones seriadas incluyen: publicaciones periódicas; periódicos o diarios; anuarios (informes, etc.); revistas, memorias, actas, transacciones, etc., de sociedades; así como series monográficas numeradas.

R

Reedición: véanse impresión, reimpresión.

Registro: conjunto de campos tratado como una unidad que describe un ítem determinado.

Reimpresión: **1.** Nueva publicación de un ítem hecha a partir de la imagen de la plancha original, generalmente mediante métodos fotográficos. La reimpresión puede reproducir el original exactamente

(una tirada) o puede introducir variantes pequeñas, pero bien definidas (una impresión). **2.** Nueva edición con el texto sin cambios sustanciales. Véase edición facsimilar.

Reprografía: conjunto de procedimientos destinados a la multiplicación fototécnica y la policopia de documentos, mediante técnicas como la fotografía, la fotocopia y el microfilm.

Responsabilidad compartida: colaboración entre dos o más personas o entidades que realizan el mismo tipo de actividad en la creación del contenido de un ítem. La contribución de cada una de ellas puede constituir una parte independiente y distintiva del ítem, o puede no ser separable de la(s) otra(s). Véanse además coautor, responsabilidad mixta.

Responsabilidad mixta: obra en la que diferentes personas o entidades han contribuido para preparar su contenido intelectual o artístico, mediante diferentes clases de actividades (por ejemplo, adaptando o ilustrando una obra escrita por otra persona). Véanse, además, coautor, responsabilidad compartida.

Reverso: (verso). **1.** Página de un libro colocada a la izquierda que generalmente lleva una numeración impar. **2.** Lado de un pliego impreso destinado a ser leído en segundo término.

S

Secuela: obra literaria o cualquier otra obra de ficción, completa en sí misma, pero que continúa una obra anterior.

Separatas: ejemplar por separado de un artículo, documento, ensayo, etc., tomado de una publicación periódica o de un libro que lleva una portada especial y la que algunas veces consta de una o varias páginas adicionales.

Seudónimo: nombre asumido por un autor para ocultar su identidad.

Sine loco: (sine loco (s.l.)). Sin lugar (i.e., el nombre del lugar de publicación, distribución, etc., es desconocido).

Sine nomine: (sine nomine (s.n.)). Sin nombre (i.e., el nombre del editor, distribuidor, etc., es desconocido).

Suplemento: ítem generalmente editado por separado, que complementa otro ya publicado, actualizando o continuando en alguna forma al original o presentando una nueva característica no incluida en el original. El suplemento tiene una relación formal con el original expresada por una autoría común, un título o subtítulo comunes y/o la intención expresa de continuar o completar al original. Véase, además, secuela.

T

Tabla de retención documental: listado de series y sus correspondientes tipos documentales, producidos o recibidos por una unidad administrativa en cumplimiento de sus funciones, a los cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada fase de archivo.

Las tablas de retención documental pueden ser generales o específicas de acuerdo con la cobertura de las mismas. Las generales se refieren a documentos administrativos comunes a cualquier institución. Las específicas hacen referencia a documentos característicos de cada organismo.

Tarjeta de actividades: tarjeta impresa con palabras, números y/o ilustraciones para ser usada por un individuo o grupo como base para realizar una actividad específica. Generalmente editada en conjuntos.

Tarjeta mnemotécnica: tarjeta o cualquier otro material opaco, con palabras, números o dibujos impresos y destinados a ser expuestos en forma rápida.

Texto: **1.** Designación general para denominar el material impreso que se puede leer a simple vista (por ejemplo, libro, folleto u hoja

suelta). **2.** Letra de una canción, ciclo de canciones o, en plural, de una colección de canciones.

Texto (en tipografía mayor): término usado como una designación general del material para un texto impreso destinado para el uso de personas con impedimentos visuales.

Texto (táctil): término usado como una designación general del material destinado para las personas con impedimentos visuales y presentado como información textual realizada, compuesta para el uso de cualquier sistema de lectura y escritura al tacto, excluyendo los sistemas braille. Ejemplos incluyen el tipo moon y el punto tipográfico york.

Tipología: tipo de documento que puede existir en una unidad de descripción y que se distingue de acuerdo con su origen y características externas o diplomáticas.

Tipología documental: estudio de las diferentes clases de documentos que pueden distinguirse según su origen y características diplomáticas.

Tirada: conjunto de ejemplares de una edición de un libro, folleto, etc., impresos de una sola vez. Véanse, además, impresión, reimpresión.

Título: 1. Una palabra, frase, carácter o conjunto de caracteres con los que se define la unidad de descripción. **2.** Palabra, frase, carácter o grupo de caracteres que aparecen normalmente en un ítem, que da nombre al ítem o a la obra contenida en éste. Véanse, además, titulillo, título alternativo, título asignado, título de la cubierta, título de partida, título del encuadernador, título del lomo, título falso, título paralelo, título propiamente dicho, título uniforme.

Título alternativo: segunda parte de un título propiamente dicho, que consta de dos partes, cada una de las cuales es un título. Dichas

partes están unidas por la conjunción *o*, o por sus equivalentes en otra lengua (por ejemplo, *the tempest, or, the enchanted island*).

Título asignado o atribuido: 1. Título proporcionado por el archivero a una unidad de descripción que carece de un título formal. **2.** Título asignado por el catalogador a un ítem que no tiene título propiamente dicho en la fuente principal de información o su sustituto. Puede tomarse de cualquier parte del ítem en sí mismo o de una fuente de referencia, o bien puede ser redactado por el catalogador.

Título clave: nombre distintivo, asignado a una publicación seriada por el International Serial Data System (isds).

Título del encuadernador: título grabado por el encuadernador en la cubierta del ítem. Debe distinguirse del título de la cubierta original de la editorial. Véanse, además, título de la cubierta, título del lomo.

Título de la cubierta: título impreso en la cubierta original de un ítem. Véanse, título del encuadernador, título del lomo.

Título de partida/ arranque: título registrado al comienzo de la primera página del texto o, en el caso de una partitura musical, el que aparece inmediatamente después de los compases de apertura de la música.

Título del lomo: título que aparece en el lomo. Véanse, título del encuadernador, título de la cubierta.

Título falso: título de una publicación que aparece en la hoja que precede a la portada.

Título formal: título que aparece de manera destacada en la documentación que está siendo descrita.

Título paralelo: título propiamente dicho en otra lengua y/o escritura.

Título propiamente dicho: nombre principal de un ítem que incluye cualquier título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y otra información sobre el título.

Título uniforme: **1.** Título particular bajo el cual se identifica una obra para fines de catalogación. **2.** Título particular usado para distinguir el encabezamiento de una obra del encabezamiento de una obra diferente. **3.** Título colectivo convencional usado para agrupar las publicaciones de un autor, compositor o entidad corporativa que contiene varias obras o extractos, etc., de varias obras (por ejemplo, obras completas, varias obras de un género literario o forma musical específica). Título normalizado, título ordenador título convencional.

Tomo: volumen de cierta extensión, en el cual están encuadernados varios documentos en forma separada y con paginación propia.

Toponimia: estudio del origen y significación de los nombres propios de un sitio o lugar.

Trascripción: procedimiento para reproducir con exactitud un documento. Puede ser textual, facsimilar o actualizada gramaticalmente.

Trazado: **1.** Registro de los encabezamientos bajo los cuales aparece un ítem representado en el catálogo. **2.** Indicación de las referencias que han sido hechas a un nombre o al título de un ítem representado en el catálogo.

U

Unidad archivística: conjunto de piezas o tipos documentales. Puede ser unidad archivística, entre otras: un expediente. Véase expediente.

Unidad documental: unidad de análisis en los procesos de identificación y caracterización documental. La unidad documental puede ser simple cuando está constituida por un sólo documento o compleja cuando lo constituyen varios formando un expediente.

Unidad de conservación: cuerpo que contiene en forma adecuada una unidad archivística. Pueden ser unidades de conservación entre otras. Una caja, un libro o un tomo.

V

Valor contable: es la utilidad o aptitud de los documentos que soportan el conjunto de cuentas, registros de los ingresos y egresos y de los movimientos económicos de una entidad pública o privada.

Valor fiscal: es la utilidad o aptitud que tienen los documentos para el tesoro o hacienda pública.

Valor histórico: véase Valor secundario.

Valor jurídico: aquel del que se derivan derechos y obligaciones legales regulados por el derecho común.

Valor legal: aquél que tienen los documentos que sirven de testimonio ante la ley.

Valor primario: es el que tienen los documentos mientras sirven a la institución productora y al iniciador, destinatario o beneficiario del documento, es decir, a los involucrados en el tema o en el asunto.

Valor secundario: es el que interesa a los investigadores de información retrospectiva. Surge una vez agotado el valor inmediato o primario. Los documentos que tienen este valor se conservan permanentemente.

Valoración documental: proceso por el cual se determinan los valores primarios y secundarios de los documentos con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases de archivo.

Valor administrativo: aquel que posee un documento para la administración que lo originó o para aquella que le sucede, como testimonio de sus procedimientos y actividades.

Volumen: 1. En sentido bibliográfico, y sin tomar en cuenta la designación hecha por el editor, es la división principal de una obra, la cual se distingue de otras divisiones de la misma obra por tener su propia portada inclusiva, título falso, título de la cubierta, o título del portafolio y, por lo general, una paginación, foliación o registro de signaturas independientes. Esta unidad bibliográfica principal puede incluir varias portadas y/o paginaciones. **2.** En sentido físico, todo lo que está contenido en una encuadernación, portafolio, etc., ya sea publicado así originalmente o encuadernado después de impreso. El volumen como unidad física, puede coincidir o no con el volumen

como unidad bibliográfica. **2.1.** La portada más general, el título falso o el título de la cubierta es el factor determinante para decidir lo que constituye un volumen bibliográfico (por ejemplo, una reimpresión en una sola encuadernación, con una portada general de una obra publicada previamente en dos o más volúmenes bibliográficos deberá considerarse como un volumen bibliográfico, aunque la reimpresión incluya las portadas del volumen original). **2.2.** Este volumen compuesto puede contener dos o más volúmenes bibliográficos de la misma obra o dos o más obras publicadas independientemente.

Gráfico y cartográfico

A

Aglutinante: véase emulsión.

Albúmina: coloide empleado como sustrato fotográfico, extraído de la clara de huevo. La albúmina, fue utilizada en el siglo XIX para producir impresiones fotográficas en papel de algodón sensibilizado con sales de plata, comúnmente llamadas impresiones de albúmina, así como para la elaboración de negativos con soporte de vidrio. Estas impresiones se elaboraron generalmente a partir de negativos de colodión sobre vidrio, a veces a partir de negativos de albúmina sobre vidrio y a finales del siglo XIX, se usaron negativos de gelatina sobre vidrio. Generalmente el papel se adhería a un soporte rígido para dar una mayor estabilidad.

Ambrotipo: es un proceso realizado con colodión húmedo, el cual produce una imagen positiva directa sobre una placa de vidrio, también conocido como melatinotipo en Europa, positivo al colodión, o “daguerrotipo de los pobres”. El ambrotipo es un negativo de colodión en vidrio blanqueado con ácido cítrico, y como presenta una imagen con tonos invertidos, se le coloca sobre terciopelo, papel negro, laca negra o betún de judea para cubrir el reverso, dando de esta manera la apariencia de positivo. Estas piezas, al igual que los daguerrotipos, se presentan en lujosas cajas o estuches, por lo que es posible confundir ambos procesos, pero el ambrotipo no necesita de condiciones lumínicas ni de ángulos de vista especiales para observar la imagen positiva, además presentan una veladura blanquecina que se debe a la regularidad de sus partículas de plata.

Autocromo: es una imagen transparente coloreada sobre una capa de vidrio, sus medidas van de 5 cm de lado hasta grandes formatos. Se necesita de una fuente luminosa para observar la imagen.

C

Calotipo o talbotipo: es el proceso fotográfico con negativo en papel. Este negativo presenta una coloración castaña oscura. El positivo era impreso en papel salado. La imagen obtenida es negativa y se encuentra entre las fibras del papel, además presenta granulación. Existen negativos de hasta 45 x 55 cm, denominados transfer-print. La imagen es de tonos negros azulados, característica relacionada con el proceso de plata revelada y por su encerado en el acabado final. Presenta un aspecto semejante a la acuarela monocromática o al dibujo sobre un papel áspero, ya que éste se saturaba de sales.

Capa de barita: capa de sulfato de bario y gelatina que recubre el papel fotográfico; sobre ella se encuentra la emulsión fotográfica. Se usa desde 1880 en papeles de impresión directa de gelatina y de colodión, llamados printing-out papers, y actualmente se utiliza en papeles fotográficos de fibra. El efecto que produce es una superficie más lisa con una gama tonal más amplia en la escala de grises, así como blancos puros en la imagen.

Cianotipo: para este proceso se empleaban sales de hierro para producir imágenes de tonos azules. Fue muy popular entre 1880 y 1942, principalmente en la producción de fotogramas vegetales para la elaboración de registros botánicos. Estas piezas constan de un soporte de papel delgado, de buena calidad y sensibilizado con sales minerales (ferrocianuro férrico o éste, más azul de prusia). No tiene capa de barita ni aglutinante, la superficie es mate, la imagen es de tono azul y reside entre las fibras del papel; de la misma forma, las fibras de papel son claramente visibles. Estas imágenes tienden a desvanecerse si se exponen directamente a la acción de la luz, pero se recuperan gradualmente al guardarse en la oscuridad.

Colodión: es un coloide empleado para la elaboración de negativos como de positivos, dentro de dos variantes: el colodión húmedo y el colodión seco. El colodión húmedo se utilizó en los procesos de ambrotipia, ferrotipia y negativos con soporte de vidrio, mientras que el colodión seco se usó en la elaboración de impresiones de papel y dependiendo del tipo de superficie que proporcionaba a las impresiones, se le conocía como colodión seco-mate y colodión seco-brillante. A estas impresiones se les conoce actualmente con el nombre de impresiones de colodión, y pertenecen al grupo empapeles denominados “papeles de autorrevelado”, en los cuales la imagen se obtenía sin la necesidad de un revelado químico. Las placas de colodión-bromuro son negativos que consisten en una capa de colodión sensibilizado con bromuro de plata sobre un soporte de vidrio. Estas imágenes tienen tonos cálidos, muy similares a los procesos de gelatina.

Colodión húmedo: el negativo de placa húmeda de colodión proporcionaba gran definición tonal y resultaba ideal para utilizarse con el papel de albúmina para obtener impresiones de gran calidad. La imperfección en los bordes (huellas dactilares, zonas circulares no sensibilizadas) es básica para lograr la identificación de este tipo de placas, así como el tono cremoso que muestra al mirar la placa de manera horizontal y el cambio a una imagen de tonos blanco y negro que se detecta al observarla de manera vertical a trasluz. Las copias obtenidas de estos negativos rehacían por contacto. Los formatos más comunes van de 4" x 5" hasta 8" x 10" y excepcionalmente de 11" x 14".

Colodión mate: es un papel emulsionado con colodión seco que intentó imitar las cualidades del platinotipo. El color de la imagen es de tonos neutros con tendencia al negro-verdusco, también presenta tonos continuos y cálidos debido al doble virado con oro y platino. Los formatos presentan formato de retrato de gabinete con monturas cuadradas y rectangulares.

Colodión brillante: las impresiones de colodión brillante consistían en un soporte de papel, revestido con una capa de barita y la capa de aglutinante sensibilizada con cloruro de plata, estabilizada con ácido cítrico. La superficie de la imagen es muy brillante, ya que se aplicaba un acabado de colodión con un rodillo caliente. Si la impresión no se encuentra entonada presenta una coloración café-rojiza, mientras que si se encuentra entonada al oro, tiene una coloración café o púrpura.

Colotipo: proceso fotomecánico en el cual se cubría una placa de vidrio con gelatina, a la que se le aplicaba una solución de gelatina con bicromato de potasio. Esta placa en contacto con el negativo se exponía a la luz, produciendo el endurecimiento de las áreas oscuras e intermedias. Posteriormente se hidrataba la gelatina de la placa en agua fría, se secaba con calor, se reaplicaba tinta y se imprimía. Se usó en la industria editorial.

D

Daguerrotipo: pertenece al grupo de las “imágenes de cámara”. Es un positivo directo, constituido por una placa de cobre como soporte, sensibilizada con yoduro de plata, que es el compuesto que forma la imagen. La pieza presenta un empaque que protege la imagen, sellado herméticamente dentro de un estuche protector y decorativo. La presentación va desde la placa completa (21.5 x 16.5 cm) hasta el dieciseisavo de placa (5.5 x 4.1 cm), pero el formato más empleado es el de 6.4 x 8.3 cm. la imagen se encuentra sobre una placa de cobre y aparece positiva sólo bajo ciertas condiciones lumínicas y ángulos de vista, es decir, de una combinación específica de luz reflejada y luz refractada; sin estas condiciones el daguerrotipo aparece como un espejo de plata o como una imagen negativa. La imagen es generalmente de tonos fríos, pero puede presentar tonos cálidos si son entonadas con cloruro de oro; incluso, algunas imágenes aparecen coloreadas o presentan variedad tonal, debido a la aplicación de mercurio en distintas densidades

y la luz refractada, o también por la aplicación de colorante, tales como sales minerales con goma arábiga.

E

Entonado: (véase virado.)

Emulsión: medio coloidal de suspensión de las sales de plata, que forman la imagen. En la fotografía se ha empleado principalmente el colodión, la albúmina y la gelatina.

Espejo de plata (plata coloidal): se manifiesta en zonas de color plateado brillante, principalmente en los bordes y cantos de los negativos y en impresiones de plata/gelatina. Es el resultado de la migración de los iones de plata oxidada, que se depositan en la superficie de la imagen, para su posterior reducción a plata metálica.

F

Ferrotipo: también llamado tintype. Se obtiene de un proceso derivado del ambrotipo, pero en lugar de la placa de vidrio el soporte es una placa de hierro. El ferrotipo es una pieza fotográfica que tiene como soporte una placa metálica, generalmente consistente en delgadas hojas de acero, recubiertas con betún de judea o laca negra, posteriormente recubiertas con colodión sensibilizado con sales de plata. Algunas veces las imágenes están coloreadas y recubiertas con barniz transparente o resina. Generalmente se encuentran en álbumes o en marialuisas de cartón.

Fotograbado: proceso fotomecánico en el cual se emplea un papel emulsionado con gelatina y dicromato de potasio expuesto con una transparencia positiva. Posteriormente se sumerge en agua haciendo contacto con una placa de cobre con polvo de asfalto y luego, se cubre con gelatina bicromatada. Al desprenderse el papel, la gelatina queda sobre la placa, la cual se sumerge en una solución de cloruro férrico para grabar la imagen. Por último, la placa se entinta y se imprime. Se usó en la industria editorial.

Fotografía: reproducción de una imagen recogida por una cámara oscura en una placa sensible a la luz¹.

Fotomecánico: proceso en que la matriz de impresión es realizada a partir de un proceso fotográfico. La imagen final se imprime con tintas o pigmentos sobre papel por medio de un tórculo o prensa.

I
Impresión al carbón: consistía en un papel de transferencia que recibía la emulsión de gelatina de una hoja de papel preparada con polvo de carbón y sensibilizada con bicromato de potasio. Este positivo se fijaba con un baño de aluminio.

Impresión de contacto: proceso que produce una impresión fotográfica del mismo tamaño de la imagen del negativo; realizada por exposición del material sensible a la luz, en contacto directo con el negativo.

Impresión en papeles no revelados de gelatina: impresión constituida por una emulsión de gelatina sensibilizada con haluros de plata y un soporte de papel con una capa de barita, por lo que las fibras de papel no son visibles. La superficie puede ser brillante satinada o mate. El color de la imagen va de un café rojizo a un café púrpura si está entonada con cloruro de oro. Los formatos más comunes son el de retrato de gabinete y el de 4" x 5".

Impresión fotográfica: imágenes positivas impresas por la acción de la luz sobre una superficie fotosensible a partir de un negativo.

Impresión original (vintages): impresión fotográfica elaborada del negativo original, en la época que se captó la imagen.

Internegativo: es una imagen negativa en película que se elabora a partir de una transparencia positiva o negativa.

Interpositivo: es una imagen positiva en película hecha a partir de un negativo por contacto. A través del interpositivo se pueden producir duplicados del negativo.

M
Marialuisas: protección y ornamentación para impresiones fotográficas y obra gráfica. Realizadas con un par de cartones o cartulinas de buena calidad adheridas entre sí con una cinta adhesiva flexible y firme, generalmente de lino, que actúa como bisagra.

Mapa: representación, normalmente hecha a escala y en un medio plano, de determinadas características materiales o abstractas relacionadas con la superficie de la tierra u otro cuerpo celeste.

Maqueta: representación de un dispositivo o proceso que puede modificarse para entrenamiento o análisis, con el fin de hacer énfasis en una parte o función en particular. Generalmente tiene partes móviles que pueden manipularse.

Mediotono: reproducción fotomecánica en la cual se refotografía la imagen a través de una pantalla con puntos. La imagen resultante se transfiere a una placa de impresión emulsionada para reproducción offset. Usado en la reproducción comercial de imágenes.

Microforma: término genérico para cualquier medio, ya sea transparente u opaco, que lleva micro imágenes, como las microfichas, microfilmes y microopacos, etc.

¹ El glosario de esta técnica fue tomado de: VALDEZ MARÍN, Juan Carlos. *Manual de conservación fotográfica. Guía de procesos y conservación, estabilización y restauración de procesos fotográficos de los siglos XIX y XX.* Colección Alquimia. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1997.

Micro opaco: pliego de material opaco que lleva un número de microimágenes en una secuencia bidimensional.

Modelo: representación tridimensional de una cosa real.

N

Negativos de película flexible: placas negativas compuestas por un soporte de nitrocelulosa (película de nitrato) o de acetil-celulosa (película de seguridad). Ambos soportes tienen propiedades ópticas similares, igual elasticidad y flexibilidad; sin embargo, debido a sus diferentes propiedades químicas difieren en tiempos de vida, inflamabilidad y reacciones colaterales con los materiales con los que se encuentren en contacto. La emulsión es un sustrato de gelatina con sales de plata en suspensión. En las películas de color se usan además sales de plata, aunque también se adicionan sustancias formadoras de color. Mientras que las películas de blanco y negro presentan una sola capa fotosensible, las de color pueden tener más de una. Estos negativos tienen un sustrato adhesivo constituido por gelatina pura para unir emulsión con soporte, y una capa de barniz elaborado con una solución al 1% de nitrocelulosa o acetil-celulosa.

O

Ortocrómico: materiales fotográficos sensibles al espectro azul y verde de la luz visible; sin embargo, no son sensibles al espectro rojo; también se les conoce como isocromáticos.

P

Pancromático: material fotográfico sensible a todo el espectro de la luz visible.

Película de nitrocelulosa: película hecha con éster de celulosa y ácido nítrico que juntos producen nitrato de celulosa, al cual se agregaban plastificantes orgánicos. Es una película inestable e inflamable. Generalmente estos negativos presentan una tonalidad amarillada,

tienden a enrollarse con facilidad y tienen un olor acre. Los márgenes, casi siempre, tienen la leyenda "nitrate-film".

Película de seguridad: esta película se elabora a partir de celulosa tratada con ácido acético y plastificante, produciendo acetato de celulosa. Es una película más estable y arde con más dificultad. Generalmente, la película tiene en sus bordes la leyenda "safety-film". Estos negativos presentan una tonalidad neutra, es decir, blancos y negros puros y una amplia gama tonal de grises. Expiden un olor a vinagre.

Perfil (cartografía): representación a escala de una superficie vertical (la cual puede ser o no un plano) con la superficie de la tierra, o de la intersección de esa superficie vertical con la de un modelo tridimensional conceptual que representa los fenómenos que tienen una distribución continua.

Placas negativas de gelatina / bromuro sobre vidrio: negativo que usaba gelatina como sustrato fotográfico. Proporcionaba una buena definición tonal y se podía obtener un positivo sobre papel con albúmina o con emulsión de plata / gelatina. La emulsión sobre la capa de vidrio es homogénea y los tonos blanco y negro de la imagen son continuos. Las copias obtenidas se realizaban por proyección, por lo que el formato es variable.

Plano: dibujo que muestra posiciones relativas en un plano horizontal (por ejemplo, localización relativa de las partes de un edificio, diseño del paisaje; arreglo de los muebles en una habitación o en un edificio; representación gráfica de un plan militar o naval).

Plano (cartografía): véase mapa.

Planotipo: en este proceso se empleaban sales de platino para producir la imagen. Las imágenes de platino fueron muy populares entre 1880 y 1930, pero a partir de la década de los años veinte, por su alto precio fueron sustituidas por impresiones con sales de paladio.

El soporte es un papel sensibilizado con sales de platino. La imagen es gris acerada con negros neutrales, de tonalidad delicada y superficie mate. No tiene capa de barita ni aglutinante, por lo que las fibras de papel se aprecian con claridad.

Plata coloidal superficial: también llamado “espejo de plata”, es el resultado de la migración de la plata formadora de la imagen a la superficie de la pieza por acción de la humedad y la temperatura del lugar de almacenaje: comienza por los márgenes de la pieza y es la fase previa para el desarrollo de sulfuración.

Procesos de color: imágenes hechas a partir de plata y tintes de color. Pueden ser dye transfer, cibacrome, revelado cromógeno y transparencia.

R

Retrato de gabinete: fotografía en papel obtenida por contacto en media placa de 15 x 11 cm, aproximadamente. Se presentaban en monturas de cartón muy simple. En 1880 las monturas presentaban el nombre del fotógrafo o estudio en letras doradas; el color de la montura varía. A partir de 1890, la montura con cantones troquelados y los negativos eran retocados para suavizar sombras y detalles de la piel.

S

Sección (cartografía): representación a escala de una superficie vertical (comúnmente un plano) que muestra el perfil donde se entrecorta la superficie de la tierra o algún modelo conceptual y las estructuras subyacentes a lo largo del plano de intersección (por ejemplo, una sección geológica).

Sección de mapa: véase sección (cartografía).

Soporte: material sólido sobre el cual se aplica una emulsión fotográfica, por ejemplo, papel plástico, acetato, metal, tela, piel y cerámica.

Sustrato: ver emulsión.

V

Virado: transformación química y cromática, total o parcial, de la plata de una imagen fotográfica en una sal de plata, por agentes como el selenio, sulfatos de oro, cobre o tiourea. Las imágenes tienen una mayor estabilidad, ya que las sales resultantes (selenato de plata o el sulfuro de plata) son más resistentes a la oxidación que la plata en su estado metálico.

Vista (cartografía): representación del paisaje en perspectiva, en el que se muestra en detalle como si se proyectara en un plano oblicuo (por ejemplo, vista a ojo de pájaro, panorama, dibujo panorámico, vista a ojo de gusano).

W

Woodburytype: proceso fotomecánico, generalmente usado para ilustrar libros. Este método requería el uso de una placa de vidrio espolvoreada con talco a la que se le vertía colodión; al secar se recubría con goma bicromatada, luego endurecida por acción de la luz. Esta película se ponía bajo el negativo y luego de la exposición se separaban y se lavaba la placa para eliminar la gelatina blanda. La gelatina dura se extraía y se colocaba sobre una hoja de plomo delgado para producir un molde inverso para imprimir la imagen. El molde se cubría con gelatina pigmentada café o púrpura y se transfería al papel.

A

Adaptación musical: obra musical que representa una alteración diferente de otra obra (por ejemplo, una transcripción libre); una obra que parafrasea partes de varias obras o el estilo general de otro compositor; una obra que se basa simplemente en otra obra musical (por ejemplo, variaciones sobre un tema). Arreglo musical.

Arreglo musical: obra musical, o parte de ésta, reescrita para un medio de ejecución distinto de aquél para el que originalmente se destinó; una versión simplificada de una obra para el mismo medio de ejecución. Véase, además, adaptación musical.

B

Bandas sonoras: carretes de cinta magnetofónica, cartucho sonoro, casete sonoro, CD-ROM sonoro, disco sonoro y rollos.

Boceto: también conocido como conductor. Esbozo hecho por un compositor para una obra de conjunto, en el que presenta las características principales de la composición. Véase partitura abreviada, partitura corta.

C

Carrete de cinta magnetofónica: bobina abierta que contiene una cinta magnetofónica.

Cartucho sonoro: cinta magnetofónica encajada permanentemente en un carrete único, con ambos extremos empalmados a fin de proveer un funcionamiento continuo, sin posibilidad de reenrollar.

Casete sonoro: cinta magnética, encajada permanentemente y que incorpora en una unidad el carrete abastecedor y el carrete receptor.

Código: sistema convencional de conjuntos de signos que se corresponden término a término sin homonimia ni polisemia. El código está destinado a proteger la información bien contra ruidos, bien contra la difusión (códigos escritos).

Cubierta (disco sonoro): véase funda (discos).

D

Disco sonoro: lámina de acetato u otro material similar en la cual se ha registrado información sonora.

E

Elemento inicial del título: palabra o palabras seleccionadas del título de una obra musical y colocadas en primer lugar en el título uniforme para esa obra. Si no se requieren adiciones al elemento inicial del título, según las reglas, éste llega a ser el título uniforme de la obra.

Etiqueta: zona situada al comienzo de cada campo, que proporciona parámetros para su tratamiento. Están constituidas por caracteres numéricos y alfanuméricos.

F

Funda (discos): sobre protector para un disco sonoro, hecho de cartón o de papel.

G

Grabación sonora o fonograma: dentro de las grabaciones sonoras se encuentran: discos, cintas (abiertas carrete a carrete, cartuchos, casetes), grabaciones en película (excepto las destinadas para acompañar imágenes visuales), y bandas sonoras. Obra audiovisual.

L

Línea: registro fijo, cuya longitud es determinada por el sistema.

M

Mención de presentación musical: término o frase encontrado en la fuente principal de información de una publicación de música impresa o de un manuscrito musical que indica la presentación física de la música (por ejemplo, partitura, partitura de bolsillo, partitura y partes). Este tipo de mención se debe diferenciar de la que indica un arreglo o edición de una obra musical (por ejemplo, partitura vocal, edición para dos pianos, versión con acompañamiento de orquesta, partitura coral).

Música: expresión sonora que sucede en el tiempo y el espacio que manifiesta una intención estética específica utilizando medios técnicos instrumentales y sonoros que intervienen mediante una estructura codificada. Puede ser vocal, instrumental, electrónica o electroacústica o una combinación de algunos de ellos o de todos en conjunto.

Una obra musical puede incluir partitura general o score, partes, guion, guía orquestal, de los instrumentos y/o voces o recursos técnicos y/o electrónicos que conforman la obra. Una obra puede estar destinada a un instrumento, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc., orquesta de cámara, orquestas sinfónicas, conjuntos orquestales, coros, bandas, solistas, bandas magnéticas u objetos sonoros no convencionales, entre otras conformaciones instrumentales y/o vocales.

Música (en tipografía mayor): término usado como una designación general del material para música impresa destinada para uso de personas con impedimentos visuales.

Música impresa: es la música que ha sido elaborada por procesos editoriales, producida y publicada por entidades y/o personas. Partitura / Partitura abreviada / Partitura de bolsillo / Parte de piano, violín, voz, etc. / Partitura del director / Partitura para piano, para cello, trombón, celesta. / Partitura coral / Parte.

N

Número de plancha (música): designación numérica asignada a un ítem por un editor de música, generalmente impresa al final de cada página y que algunas veces aparece también en la portada. Puede incluir iniciales, abreviaturas o palabras que identifican a un editor y algunas veces van seguidas por un número que corresponde al número de páginas o láminas. Véase, además, número del editor (música).

Número del editor (música): designación numérica asignada a un ítem por un editor de música que aparece normalmente en la portada, la cubierta y/o la primera página de la música. Puede incluir iniciales, abreviaturas o palabras que identifican al editor. Véase, además, número de plancha (música).

O

Obra musical: **1.** Composición musical que es una sola unidad destinada para ejecución como un todo. **2.** Conjunto de composiciones musicales con un título para el grupo (no necesariamente destinada para ejecución como un todo). **3.** Grupo de composiciones musicales con un número de opus.

P

Parte (música): música para una de las voces y/o instrumentos que participan en una obra musical. La copia escrita o impresa de esa parte para el uso de ejecutante que en el área de la descripción física se designa por medio de la palabra parte.

Parte de piano (violín, etc.) parte de una obra de conjunto para un instrumento específico, con las entradas para los otros instrumentos destinada a la persona que toca ese instrumento.

Partitura: en el siglo XXI una partitura es un conjunto de signos, símbolos y convenciones que representan movimiento, sonido, silencio e intenciones dinámicas, son datos organizados de forma estructurada y coherente dentro de un contexto sonoro expresivo con un fin estético determinado.

Partitura abreviada: la partitura de una obra para banda u orquesta, reducida a dos o tres o cuatro pentagramas, según se requiera.

Partitura coral: partitura de una obra para voces, ésta se puede encontrar con acompañamiento instrumental.

Partitura de bolsillo: partitura musical no destinada primordialmente para su ejecución, con notas de tamaño reducido.

Partitura del director: contiene la totalidad de las grafías de la obra y está destinada a dirigir la ejecución de la obra cuando así se requiera.

Partitura incompleta: se trata de solo una parte, fragmento de una obra completa que requiere el complemento de la parte faltante

para integrar a su conjunto la totalidad de la obra. Se puede presentar como partes incompletas con hojas faltantes o transcripción inconclusa que no permite su legible integridad.

Partitura para piano: reducción de una partitura orquestal a una versión para piano, en dos pentagramas.

Partitura vocal: partitura que muestra todas las partes vocales con el acompañamiento, si lo hubiera, arreglado para un instrumento de teclado.

R

Registro sonoro: véase grabación sonora.

Audiovisual

A

Animación: arte, técnica y procedimientos utilizados para dar movimiento y vida aparentes a objetos inanimados mediante la cinematografía. Efectos especiales creados expresamente para películas de ficción o documentales, mediante la manipulación de modelos u objetos inanimados o bien mediante dibujos animados con el fin de simular fenómenos reales o producir una determinada impresión.

Argumento (sinopsis del argumento): breve descripción de la historia, dando una simple reseña del tema o de cualquier contenido de la película.

Autor (escritor, escrito por, guionista): escritor que elabora un guion literario cuya idea original puede ser suya o no.

B

Banda de música y efectos (banda internacional de sonido, sound track): cinta o banda de sonido para uso internacional que contiene todos los sonidos, excepto los diálogos, y cuya finalidad es facilitar la producción de versiones en otros idiomas (Para otros títulos de créditos relacionados con el sonido. Véase también música; doblaje; efectos sonoros (especiales)).

Banda musical (partitura): música compuesta o arreglada para una película con partes para instrumentos o voces, ya sea grabada o sobre partitura.

C

Cinecasete: película cinematográfica encajada permanentemente y que incorpora en una unidad el carrete abastecedor y el carrete receptor.

Cinta magnética: la cinta tiene un grosor de orden de los 0.025 mm (0.001 pulgadas); no presenta perforaciones y lleva un registro magnético. La cinta se conduce a través de las grabadoras y máquinas reproductoras por medio de fricción contra un tambor. También se le conoce a la cinta magnética como videocinta o videograbación. La cinta magnética se encuentra disponible en una gran variedad de formatos tales como 1/4 de pulgada, 1/2 pulgada (betamax, vhs, súper vhs, betacam), 3/4 de pulgada (u-matic), 1' pulgada y 2'pulgadas.

Copia de aprobación o copia cero: primera copia de la película terminada que prepara el laboratorio para aprobación del productor. Si la película es sonora, la copia de aprobación combina imagen y sonido. Sinónimos: primera copia, copia cero.

Copia de exhibición: copia positiva que combina imagen y sonido, hecha para distribución general y exhibición, después de recibir el visto bueno la copia de aprobación. La imagen y el sonido están sincronizados con exactitud. Sinónimos: copia de explotación, copia de distribución.

Copia de trabajo: copia con imagen o sonido que se usa en el montaje para determinar la versión final mediante cortes apropiados. El uso de esta copia permite preservar intacto e indemne el material original, hasta determinar los cortes definitivos.

Copiones: copias hechas sin considerar el balance cromático; sirven para analizar la acción y elegir las mejores tomas. Sinónimos: copias diarias, copias campeonas, rushes.

Copia de doblaje: positivado de imagen a partir del negativo ya montado que se fragmenta en partes y se prepara en pequeños rollos destinados a los trabajos de doblaje.

D

Descartes (descripción del material no montado): planos no utilizados que se eliminan durante el montaje. Descripción del contenido y la calidad técnica del material no montado; en este material no montado se incluyen las tomas desechadas, los descartes y recortes no incluidos en la película. Descripción del material incompleto, descripción del contenido, de la calidad técnica y de la cantidad de material rodado para una película que nunca se terminó.

Diálogos de doblaje (texto de doblaje): guion usado por los actores de doblaje durante las sesiones. Puede estar en el mismo idioma que el original y utilizarlo simplemente para corregir una toma de sonido defectuosa, errores de diálogo o una interpretación desafortunada. También puede contener la versión completa de los diálogos de una película u otra lengua.

Dirección (realizador, realización, realizado por, dirigida por): persona sobre la que recae toda la responsabilidad de interpretar el sentido y la expresión durante la producción de una película. Los límites de las atribuciones del director dependerán en gran parte de la persona o empresa productora, o de las costumbres del país productor.

Dirección artística (director artístico, decorador jefe): persona que diseña, en colaboración creativa con el director, todos los decorados y atrezzo, y supervisa la realización de diseños, estructura, maquillaje y vestuario (ver diseñador de producción).

Dirección de fotografía (fotografía dirigida por, operador jefe, primer operador): persona responsable de todos los trabajos de cámara y que planifica los aspectos técnicos de iluminación y fotografía de las escenas, ayudando también al director en la elección de

angulación, colocación de la cámara y tonalidades de iluminación. Puede supervisar, así mismo, el procesado posterior del material filmado hasta la obtención de la copia de trabajo.

Dirección musical (supervisión musical, director musical, música dirigida por): se denomina así la tarea de encontrar y contratar a los miembros del departamento de música, supervisando y coordinando su trabajo, etc.

Director de animación (dibujos animados; jefe de animación): persona responsable de trasladar el guion de un dibujo animado a una película y supervisar todos los aspectos de la producción.

Director de doblaje: persona responsable de controlar y sincronizar en un doblaje, la imagen de la película con los sonidos de varias grabaciones y también de dar directrices al locutor o actor cuya voz va a ser utilizada en la película.

Director de la segunda unidad: persona responsable de la dirección de secuencias rodadas en exteriores que requieren acción espectacular, repartos multitudinarios, especialistas, etc., pero sin los actores principales. Estas secuencias se acoplan después con el trabajo de la primera unidad. Para grandes superproducciones, pueden existir más directores de otras unidades.

Director de orquesta (orquesta dirigida por): director de los intérpretes que ejecutan la música que se utilizará en la película.

Director de reparto: persona responsable de las pruebas y selección del reparto pero sin más participación en la producción (ver ayudante de producción). Casting.

Diseñador de decorados (diseño de decorados, decorados diseñados por): persona que realiza los diseños detallados que le proporciona el director artístico y da las instrucciones necesarias para la creación, confección de vestuario, atrezzo, etc.

Diseñador de fondos (películas de marionetas): creación de dibujos, diseños y maquetas de los escenarios en que se va a desarrollar la acción.

Diseñador del vestuario (diseño del vestuario, vestuario por, vestuario, figurista): persona encargada de diseñar los trajes contemporáneos o de época que utilizarán los actores durante el rodaje. Supervisa también la adquisición, alquiler o confección de los trajes.

Diseñador de personajes (diseño de personajes): persona que se ocupa de la representación de un personaje de dibujos animados. Se realiza creando dibujos, definiendo rasgos, proporciones, trajes, etc., de un personaje y especificando tipos de expresiones y reacciones.

Diseñador de producción (diseño de producción): originariamente el diseñador de la producción era una persona cuyo ámbito de trabajo y funciones eran más amplias que las del director artístico. Su cometido consistía no sólo en esbozar ideas de escenarios sino en intervenir en todos los aspectos artísticos de la película, desde los emplazamientos de cámara, hasta el diseño de vestuarios y títulos de crédito. Hoy este término se usa frecuentemente para cumplir las funciones y responsabilidades contraídas por el director artístico.

Diseño de escenario (película de marionetas): dibujos, diseños, o maquetas de los elementos del escenario y su colocación para utilizarlos en distintas escenas de las películas de marionetas.

Diseño de marionetas: dibujos, diseños o maquetas de los muñecos manejables que se usarán en la película.

Diseño de títulos (títulos, diseño gráfico por): persona que planifica, diseña y crea bocetos, letras, fundidos y encadenados para los títulos principales y los insertos. Esta tarea puede abarcar también la realización e inserción de todos los títulos que se incluyan en la película.

Distribución (distribuidor, distribuido por): persona o entidad que actúa como agente entre la productora y los exhibidores. Puede ser mundial, nacional, regional.

Distribuidor (original): agente que organiza la primera distribución de la película.

Doblado por (doblaje): grabación de una voz o sonido en sincronía con una imagen de la película. La voz puede no corresponder a la del actor original o al idioma utilizado cuando se hizo la película, generalmente se usa para corregir grabaciones originales de poca calidad, interpretaciones artísticamente inaceptables, posibles errores de diálogo, o para añadir sonido a escenas con diálogo que fueron filmadas sin sonido. También se utiliza para la grabación posterior de canciones y para versiones de la película en otros idiomas.

Doblaje (versiones extranjeras): sustitución del diálogo o comentario en un idioma por otro idioma distinto.

Documentación: recopilación de documentos que respaldan los hechos relatados en películas, documentales, noticieros o reportajes.

Duplicado negativo: negativo hecho por copiado de un positivo. Se usa para hacer copias que son, en realidad, duplicados de las copias que se obtendrán del negativo original.

E

Efectos sonoros: término general para designar cualquier sonido que se añade casi siempre durante la sonorización, a excepción del diálogo y la grabación musical. Para los términos relacionados con el sonido en general, ver Sonido y Doblaje.

Elemento de tiraje: soporte material de la imagen en movimiento, obra audiovisual o, en particular, de la obra cinematográfica, consti-

tuido por el negativo, dupe-negativo, internegativo o interpositivo en el caso de las obras en soporte cinematográfico, o por el master u original en el caso de obras producidas en soportes diferentes, destinados todos a la conservación u obtención de copias.

Empresa productora (productora): nombre de la empresa bajo cuya gestión financiera, técnica y organizadora se hace una película.

Emulsión: material fotosensible compuesto de cristales de haluro de plata uniformemente dispersos y suspendidos en gelatinas. La emulsión se extiende sobre un soporte de película, vidrio o papel para registrar la imagen fotográfica durante la exposición.

Fecha de distribución: año y, si se sabe, día y mes en los que se ofreció por primera vez una película para su distribución.

Fecha de inspección técnica: fecha de inspección técnica dentro del archivo.

Fecha(s) de producción: año en el que se concluyó la producción de una película o a veces período de tiempo entre el inicio del rodaje y finalización de la película.

Fecha y lugar de estreno en el país del archivo: año (mes y día si se conoce), ciudad y local de la primera exhibición pública en el país de archivo.

Fecha y lugar de estreno en el país de origen: año (mes y día si se conoce), ciudad y local de la primera exhibición pública en el país de origen.

Finalización de rodaje (fin de rodaje): fecha que indica el final del rodaje.

Foto fija (fotógrafo de escena): persona responsable de las foto-

grafías destinadas a publicidad o para la producción y tomadas en exteriores e interiores.

Fotograma: cada imagen individual de la película cinematográfica. Sinónimo: cuadro o área rectangular de la película que se expone cada vez que el obturador se abre. Sus dimensiones están determinadas por la forma y el tamaño de la ventanilla.

Fotograma por segundo (fps): velocidad a la que los fotogramas o las imágenes de un fragmento de una película pasan por el proyector o por la mesa de montaje. Sinónimo: cuadros por segundo.

G

Género: categoría de la película basada en el contenido. Se distinguen dos clases de géneros esenciales, el de ficción y el documental.

Guion: obra original o adaptada de otra fuente y escrita para ser filmada. (Ver adaptador).

Guion definitivo (posterior a la producción): lista secuencial de todos los planos usados en el montaje final con su duración, procedencia, origen y guion correspondiente.

Guion de rodaje (guion técnico, guion de trabajo): texto que contiene toda una película con detalles exactos, dividido en series de escenas numeradas. Generalmente escrito en dos columnas para la imagen (izq.) y el sonido (der.), con párrafos simultáneos, unos frente a otros.

Guionista: ver autor.

Guion literario: la historia de una película en su forma final, a partir de la cual el director trabaja en las fases iniciales de la producción. Generalmente contiene una descripción detallada de la acción y el diálogo.

I

Internegativo: negativo que se usa para hacer las copias de exhibición. Puede hacerse de la copia de un negativo original o de un original reversible (positivo).

Interpretación de códigos: tabla cronométrica de conversión de medidas de longitud, en tiempo para películas cinematográficas.

Intérpretes (reparto): término colectivo para designar los actores y actrices y sus personajes o papeles. Sus nombres pueden ir precedidos por términos tales como: protagonista, co-protagonista, protagonizada por, presentada con la interpretación de, actor/actriz invitada/o, con la colaboración de...

J

Jefe de producción: persona encargada de los detalles diarios de la producción. Es responsable de ejecutar todas las indicaciones del director a lo largo del rodaje de la película. A veces supervisa la contratación y planeación del trabajo del reparto, el empleo de extras, etc. En la práctica existe un cierto grado de intercambio de funciones entre jefe de producción, ayudante de producción, director de reparto y ayudante de dirección.

M

Máster: película negativa, positiva reversible o internegativa que se usa para hacer las copias de exhibición. Sinónimo: película maestra.

Metraje (longitud): medida de una película en metros, a veces expresada en pies. En el caso de un video se expresa en tiempo de duración de la grabación.

Mezclas (montador de sonido, montaje de sonido, sonido montado por): persona que trabaja bajo la supervisión del jefe de sonido y con el montador, es responsable de la selección de los efectos es-

peciales adecuados y de la música de archivo; de la preparación de apuntes musicales u hojas pautadas para uso del compositor cuando deba componerse una banda para la película; de mezclar las bandas, incluyendo efectos sonoros y/o bandas musicales y obteniendo el equilibrio adecuado para la regrabación posterior.

Microficha: pliego de filme que lleva un número de micro imágenes en una secuencia bidimensional.

Microfilmación: técnica que permite fotografiar documentos y obtener pequeñas imágenes en película.

Microfilme: 1. Fotografía en película generalmente de 16 o 35 milímetros, utilizada en reproducción de documentos. **2.** Tira de filme que lleva un número de micro imágenes en una secuencia lineal.

Montado por (montador, montaje, supervisión del montaje, edición de video): persona que, siguiendo el guion y en colaboración creativa con el director, selecciona, arregla y agrupa las escenas, controla la sincronización de la imagen y el sonido y supervisa los procesos técnicos subsiguientes.

Muda (silente): película que nunca tuvo sonido y que generalmente utiliza rótulos narrativos (intertítulos) para contar la historia o el significado de las imágenes visuales a las que acompaña. A principios del siglo XX, en algunas ocasiones, la exhibición de este tipo de películas se complementaba con la ejecución de música en vivo.

N

Nueva versión (remake): producción posterior de una historia con créditos distintos, guion o reparto distintos (Ver versión).

Número de almacén: un número generalmente codificado que sitúa con exactitud las latas que contienen las películas, dentro del sistema de almacenamiento (No. topográfico de almacenamiento).

Número de rollos: número de rollos de cada copia que figuran en un archivo, anotados generalmente como simples (1000 pies o 300 metros) o dobles (2.000 pies o 600 metros).

Número de serie: número de identificación dentro de una serie de noticiarios o reportajes.

P

Película magnética: película perforada de óxido magnético que sirve para grabar la banda sonora. Las perforaciones tienen el mismo paso que en la película, y permite la sincronización con la imagen fotograma a fotograma.

Película negativa: película que, una vez procesada, da una imagen del sujeto en colores complementarios y tonos negativos. En el caso del blanco y negro, las zonas claras y oscuras están justamente al revés. Para poder verla como el original es necesario obtener a partir de ella una copia positiva.

Película sonora: película que lleva incorporada o va acompañada de un registro óptico o magnético de las palabras, la música, los sonidos, etc.

Película virgen: película que no ha sido expuesta ni procesada.

Perforaciones: orificios hechos a intervalos regulares a lo largo de uno u ambos bordes de la película, que permiten la fluidez de las imágenes concatenadas.

Persistencia de la visión: fenómeno visual, las imágenes que capta la retina son retenidas mentalmente por 1/16 de segundo aproximadamente. Si una segunda imagen similar reemplaza a la anterior dentro de 1/16 segundo, el cerebro no percibe la discontinuidad. A causa de este fenómeno, el ojo puede ver una película cinematográfica sin notar el paso de fotogramas. Sinónimo: persistencia retiniana.

Productor ejecutivo: normalmente es una persona de alto nivel dentro de la empresa que produce la película. Aunque su nombre figure en los títulos de crédito, esta persona puede tener poco o nada que ver con la producción en sí, pero puede intervenir activamente como supervisor del productor. Entre otros, puede gestionar recursos para la producción de una película.

R

Reparto: ver intérpretes.

Reposición: volver a distribuir una película sin cambios sustanciales en su contenido o sólo con ciertos cambios de formato o técnicos; por ejemplo, ampliada a 35 mm, a 70 mm. (Ver versión).

S

Sistemas de vídeo: los sistemas son PAL, SECAM, NTSC, PAL-SECAM.

Sonido óptico: medio fotográfico a través del cual se graba y reproduce el sonido. Es el sistema predominante para las copias de explotación; sin embargo, en rodaje y edición ha sido sustituido por el sonido magnético.

Subtitulado por (subtítulos, subtítulos por): conjunto de todos los letreros que aparecen en la parte inferior de la imagen y que dan una versión aproximada del diálogo que se está oyendo. Generalmente se trata de una traducción a un idioma o idiomas que no son los que hablan los actores de la película. El uso de subtítulos es una alternativa al doblaje de voces. Deberán acreditarse el idioma y la empresa responsable.

T

Título de la copia de archivo: título que figura en la copia de la película que tiene el archivo.

Título de serial: título colectivo general de un número de películas realizadas para su exhibición en forma sucesiva.

Título de serie: título colectivo de un cierto número de películas relacionadas entre sí, pero que en realidad tienen entidad propia.

Título de televisión: título usado en televisión cuando este difiere del título original de la película, o bien del título de distribución en el país origen de la emisión.

Título original en el país de origen: título dado a la película en su primera exhibición pública en el país e idioma de origen. También puede denominarse «título original de distribución».

V

Versión: nuevo montaje de la película, ya sea posterior o simultáneo, con cambios significativos: supresiones importantes o añadidos, versiones para niños, etc. (ver nueva versión, reposición).

Versión extranjera: versión preparada, por una persona o empresa, para su distribución en el extranjero (ver doblaje).

Videocarrete: bobina abierta que contiene una videocinta.

Videocasete: cinta magnética encajada permanentemente y que incorpora en una unidad el carrete abastecedor y el carrete receptor. La cinta tiene un ancho de 19 mm (3/4 de pulgada).

Videograbación: grabación en la cual se han registrado imágenes visuales, generalmente en movimiento y acompañadas de sonido, cuyo uso requiere un aparato de televisión.

Voces de: persona que proporciona la voz para los personajes que aparecen en la película (ver dobladores).

Conceptos y formas geométricas

A

Alto: es la medida vertical de un objeto en relación con una superficie tomada como referencia. Medida de un cuerpo o de una figura considerada verticalmente desde su base hasta su punto más elevado. Debe tenerse en cuenta la posición normal del objeto. Como por ejemplo: el alto de una vasija, de una caja, de una mesa, de un cuadro. Para los objetos bidimensionales las medidas son alto por ancho.

Ancho-anchura: en un objeto de dos o tres dimensiones, es la medida que sigue en magnitud al largo, cuando tiene largo. Por ejemplo, una cama.

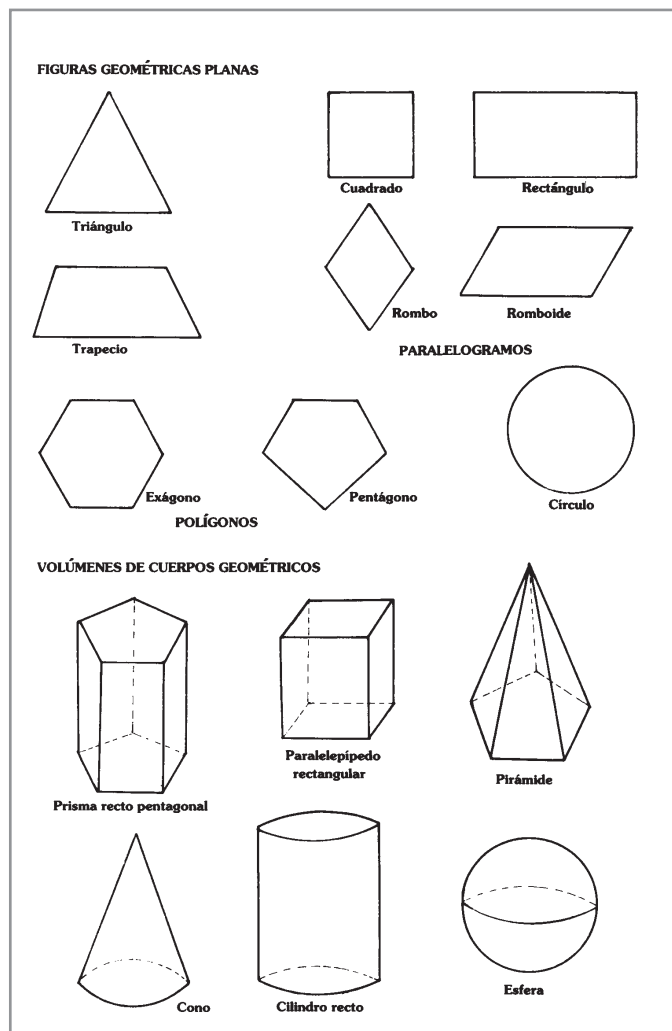
En objetos bidimensionales, la medida horizontal se llama ancho. Un cuadro de formato vertical es más alto que ancho.

Es válida la tendencia de llamar ancho, a la superficie frontal del objeto con respecto al observador, aunque sea la más larga de sus dimensiones horizontales; generalmente se aplica a los muebles adosados, que tienen un fondo. Ej.: ancho del armario, del retablo, de la puerta.

En los asientos con espaldar y para una persona, la medida frontal se asimila al ancho. Ej.: un asiento ancho. Para objetos bidimensionales el ancho corresponde a la menor de las dos dimensiones principales, en contraposición a la mayor longitud.

B

Bidimensional: son los objetos que no tienen un espesor o grosor significativo; se tienen en cuenta solo dos dimensiones. Es el caso de billetes, documentos, pinturas en tela, películas y obras gráficas sobre papel.



C

Cilindro: cuerpo geométrico engendrado por la revolución de un rectángulo alrededor de uno de sus lados. Círculo. Posición del plano limitada por la circunferencia.

Cóncavo: aplicado a superficies curvas que forman una cavidad o hueco.

Convexo: aplicado a las superficies redondeadas y salientes.

D

Diámetro: recta que une dos puntos de una circunferencia o de una figura circular, pasando por el centro. Se utiliza para medir objetos cilíndricos, circulares o esféricos, ovoides o elipsoidales.

E

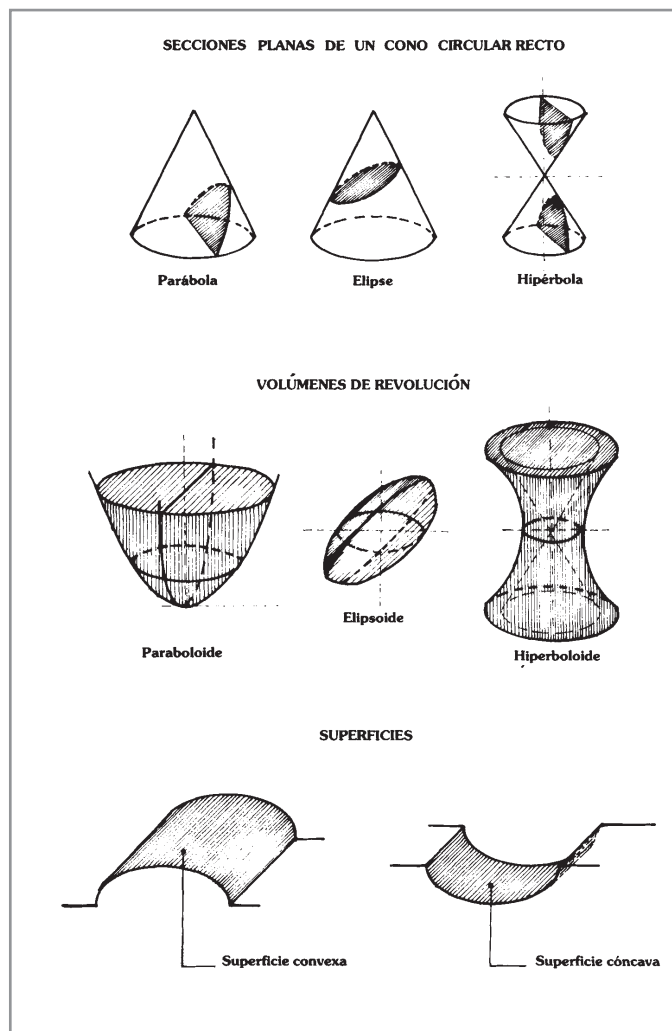
Elipse: curva cerrada y plana que resulta de la intersección con la superficie de un cono de un plano no perpendicular a su eje; su forma es como una circunferencia aplastada; tiene dos ejes de simetría que se cortan perpendicularmente.

Esfera: cuerpo geométrico engendrado por la revolución completa de un semicírculo alrededor de su diámetro.

Espesor: grosor o grueso de una forma laminar: espesor de la tabla, del tablero de la mesa. Grueso de un sólido: grosor de un libro.

L

Largo: se aplica cuando la longitud es mayor que sus otras dimensiones: largo de la manga, largo del papel, largo del camino. En los muebles con espaldar y para más de una persona: canapés, sofás, etc., la medida frontal se denomina largo por ser la mayor de las longitudes horizontales. Excepto en los cuadros, caso en que las medidas siempre serán alto x ancho.



O

Oblicuo: sesgado, inclinado al través o desviado de la horizontal.

Óvalo: forma dibujada u objeto considerado en silueta, de forma ovalada o elipsoidal.

Ovoide: figura o cuerpo de forma oval.

P

Paralelo: líneas o planos equidistantes que se prolongan al infinito sin cruzarse.

Paralelepípedo: prisma cuyas bases son paralelogramos iguales. Cuando es recto y sus bases son rectangulares se llama ortoedro. Cuando las caras son cuadradas se llama exaedro o cubo.

Paralelogramo: cuadrilátero cuyos lados opuestos son paralelos e iguales entre sí. Tales son: cuadrado, rectángulo, rombo, romboide.

Pentágono: polígono de cinco ángulos y cinco lados.

Perpendicular: línea o plano que forma ángulo recto con otra línea o plano.

Pirámide: cuerpo geométrico cuya base es un polígono cualquiera y sus caras laterales triángulos que concurren a un punto llamado vértice.

Polígono: porción de plano limitado por líneas rectas. Por el número de sus lados se llama pentágono, hexágono, heptágono, octágono, etc.

Prisma: cuerpo geométrico cuyas bases son dos polígonos iguales y paralelos y sus caras laterales son paralelogramos. Por su base pueden ser triangulares, cuadrangulares, etc.

Profundidad: en objetos de tres dimensiones la menor de las tres. Es la perpendicular a la cara del observador: profundidad del armario, del retablo, de la escultura, de la silla.

En vasijas, recipientes, etc. es la medida vertical tomada interiormente, desde el borde hasta el fondo.

R

Rombo: paralelogramo que tiene los lados iguales de dos en dos y dos ángulos mayores que los otros dos.

Romboedro: prisma cuyas bases y caras son rombos.

T

Trapezio: cuadrilátero irregular que tiene paralelos dos de sus lados.

Transversal: que está colocado o dirigido al través. Que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro.

Tridimensional: referido a los objetos volumétricos con tres dimensiones básicas como esculturas, muebles, tallas, marcos.

V

Vértice: punto en que convergen los dos lados de un ángulo.

A

Acerar: dar a un grabado en cobre un delgado baño de acero para hacerlo más perdurable.

Acrílico: técnica pictórica. Resinas sintéticas con propiedades específicas que permiten múltiples aplicaciones.

Acuarela: pintura sobre papel o cartón, con colores transparentes diluidos en agua, aglutinados con goma arábiga y usando como blanco, el papel.

Achinado: técnica que consiste en la aplicación de lacas coloreadas, generalmente rojas, verdes y azules, sobre láminas de plata u oro, con el objetivo de lograr un acabado característico mediante la incidencia y el reflejo de la luz.

Aglutinante: material o sustancia que se usa para mantener unidos y cohesionados otros materiales y sustancias. En las tintas y pinturas se usan aglutinantes para mantener la cohesión entre los pigmentos y el fluido que los transporta. La clase de aglutinante usado, determina la técnica.

Ahumado: técnica para oscurecer cerámica, en atmósfera reductora, de acuerdo con el manejo de la cocción y/o por elementos adicionales en la combustión. Puede ser total en el interior y/o exterior o presentarse en zonas.

Alfarería: arte y técnica de trabajar el barro, la arcilla, etc., para la producción de objetos.

Aplicación: aditamentos modelados aparte, que se agregan a la superficie de una figura, vasija o escultura con propósitos utilitarios o decorativos.

Arcilla: silicato de aluminio hidratado, con mayor o menor cantidad de impurezas y que forma parte integral de la tierra. Al humedecerse adquiere cualidades plásticas que se pierden al endurecerse con la cocción. Utilizada en la fabricación de cerámicas. Cruda: objetos sin proceso de cocción.

B

Baño: revestimiento superficial de un objeto con una película de: oro, plata, vidrio. En cerámica puede ser de la misma arcilla húmeda. Engobe.

Barbotina: pasta cerámica o líquida, usada para la producción de objetos en serie. Se emplea también como adherente en la decoración y/o unión de piezas o como engobe. Industrialmente se usa como colada en la técnica del vaciado.

Barniz: líquido o sustancia maleable que aplicado o extendido en capas delgadas sobre un cuerpo (madera, vidrio, metal, papel) se solidifican con el fin de protegerlo. En cerámica: capa vítrea que se utiliza para impermeabilizar el objeto y darle color.

Barniz chino: barniz de color rojo, o azul muy diluido y aplicado sobre una capa de pan de plata o de oro. Achinado.

Bizcocho: cerámica con una sola cocción, cuya pasta no ha sido esmaltada o pintada.

Bol, bolo: tierra roja o amarilla, aglutinada con huevo o cola y usada como base en el proceso de dorar.

Brocateado: figuras sobredoradas hechas sobre la pintura terminada, a mano alzada o con plantilla. Esta técnica imita los bordados de los ornamentos litúrgicos o la indumentaria. También denominado brocado.

Brocatel: similar al brocado, pero remplazando los hilos metálicos por sedas teñidas.

Bronce: aleación de estaño y cobre.

Bruñido: acabado lustroso y brillante que se da por frotamiento a una superficie.

Burilar: trabajar un objeto metálico con el buril. La pieza se dibuja, se va cavando en bajo para que resalte el relieve.

C

Caballete: armazón de madera con tres pies y un apoyo horizontal donde coloca el cuadro para su ejecución. Por extensión: dícese de “caballete” a la pintura sobre lienzo en oposición a la “pintura mural”.

Calados: técnica decorativa o utilitaria, consistente en la perforación, corte o taladro de una superficie.

Calcomanía: imagen prefabricada y policromada hecha en papel y que se estampa como decoración; es muy usual en la porcelana.

Caolín: silicato de aluminio hidratado, sin impurezas. De color blanco, utilizado en la fabricación de loza fina y porcelana. Capa o base de preparación. Conjunto de una o más capas de materiales inertes aglutinados con aceite, cola o materiales sintéticos aplicados sobre el soporte para recibir la pintura.

Cerámica: arte de fabricar objetos de arcilla cocida.

Cera perdida: procedimiento para realizar esculturas en metal fundido. Se modela la figura en cera y se cubre con material refractario (arcilla). Ajustándola al molde en cera, una vez seco se hace un agujero en la parte superior e inferior, se vierte la colada de metal y una vez frío se rompe el molde. También es una técnica decorativa.

Cincelado: técnica de orfebrería para realizar aristas o planos con golpes suaves de martillo sobre el cincel.

Cocción: acción del calor sobre la pasta de arcilla. Cochura, cocimiento.

Collage: técnica plástica que consiste en pegar sobre tela, lienzo o cartón diferentes elementos como papel, tela o chapa, estructurados en variadas formas, colores y calidades.

D

Dorar: revestir de oro un objeto por medio de baño o por aplicación de laminillas, panes, etc., sobre una base de bol.

E

Embutido: incrustado. Inserción de trozos de madera, mármoles, etc., sobre una superficie.

Encarnar: dar color natural al cuerpo en pintura y escultura. En la imaginería en madera se cubría previamente con yeso y sobre éste se aplicaba directamente el color. Carnación.

Encausto-encáustica: tipo de pintura desleída en cera fundida, debiendo pintarse en caliente. Revestimiento de cera, sobre marfil, cerámica, etc.

Encolado: aplicación de una mezcla a base de cola, sobre una superficie.

Engastar: asegurar una piedra preciosa, esmalte, etc., a una montura por medio de pequeñas uñas, cola, etc.

Engobe: aplicación de una capa de arcilla, diluida en agua, sobre toda o parte de una superficie.

Ensamblar: unir dos piezas de una obra, sobre todo en madera, de manera que una encaje en la otra por medio de una entalladura.

Entalle: piedra preciosa o de valor trabajada en hueco, diferente del camafeo trabajado en relieve.

Esmalte: película vítrea, que mediante un proceso de fusión se adhiere a la cerámica o finísimas láminas de oro, plata, bronce, cobre o hierro. El proceso de acoplamiento al metal se realiza antes de la fusión. Los más conocidos son:

- *Alveolado:* se sueldan pequeñísimos tabiques a la superficie metálica y se rellenan con el polvo de esmalte humedecido en agua.
- *Campeado:* la superficie metálica se excava con buril o medios químicos y se procede como el anterior.
- *Ataujía:* embutido en frío de finísimas láminas de metal precioso oro o plata, sobre un soporte metálico cobre, bronce, hierro, acero esculpido con cincel. Una variante de esta técnica es el damasquinado.
- *Nielado:* técnica para decorar metales en la que se labra con buril una lámina de oro o plata y se rellenan los surcos con amalgama fundida de plata, cobre, plomo y azufre. El resultado es un contraste oscuro sobre el brillante pulido de la plancha.

Esgrafiado: técnica de la escultura policromada, mediante la cual, una vez aplicada la laminilla de metal, se recubre con una ligera capa de pigmentos sobre la que se hacen dibujos con una punta de madera (grafío) dejando el metal a la vista, logrando variados diseños.

Estampa: grabado una vez que ha sido reproducido de la plancha.

Estofado: denominación que agrupa diversas técnicas y se ejecuta con el objetivo final de imitar las telas de los vestidos de las imágenes. Éstas pueden ser: dorado y plateado, achinado, grabado, brocado, pastillaje, policromado y esgrafiado.

Excisa: técnica decorativa que extrayendo partes de la superficie de un material, forma diseños en bajo relieve. En cerámica la extracción se hace antes de la cocción.

F

Fundido: procedimiento para obtener esculturas en metal.

G

Gouache o aguada: técnica pictórica en la cual los pigmentos se aglutinan en un medio opaco (goma) solubles en agua, con poder cubriente, ofreciendo un acabado plano mate.

Grabado: procedimiento para obtener una estampa, utilizando una matriz o plancha. Hay dos clases: el que se rebaja obteniéndose un dibujo en relieve y aquél en que el dibujo queda en hueco.

- *Xilografía:* plancha en madera.
- *Linóleo:* plancha en linóleo grueso.
- *Aguafuerte y a buril:* usando lámina de metal.
- *Litografía:* sobre piedra.
- *Serigrafía:* a través de un tamiz o tela sobre papel.
- *Monotipo:* se usa plancha de vidrio, metal, acrílico, etc., no se usan incisiones ni ácidos, sino pintura al óleo o tintas especiales.

Grabar: arte de dibujar sobre una superficie con incisiones.

Grisalla: composición pintada a base exclusivamente de la gama del gris, del blanco y del negro, imitando el efecto del bajo relieve. Se usó mucho en el siglo XVI.

H

Hierro: metal dúctil y maleable.

- *Colado:* obtenido por fusión. Fundición.
- *Forjado:* hierro dulce trabajado dándole forma con el martillo.

Huecograbado: grabado hecho con troqueles de metal, madera o piedras finas para acuñar monedas, medallas o hacer sellos, etc.

I

Imagen de vestir: escultura en madera generalmente articulada en donde sólo se han tallado rostros, manos y pies. El cuerpo está formado por un armazón o talla sencilla que se cubre con vestiduras en tela. La mayoría, con mascararillas de madera o metal y ojos de vidrio. A algunas se les coloca peluca y pestañas.

Imagen de tela encolada: la tela es complemento de la talla, otorgándole un mayor realismo al realzar la forma y el volumen. En esta técnica se emplea la cola para endurecer la tela sobre la cual se aplica la policromía.

Imaginería: talla de imágenes sagradas. Corresponde a la representación de personajes con un carácter religioso o sagrado.

Impresión: marca o señal que se deja en un objeto por presión sobre la pieza cruda.

Impronta: vaciado en relieve o hueco hecho en materia dúctil. Hue-lla dejada por un molde cualquiera (sello, cuño) en hueco o relieve.

Inciso: material decorado con entalles hechos por presión.

Incrustación: motivos decorativos conseguidos vaciando parcialmente un fondo y rellenándolo con piezas de otro material distinto, de modo que ajusten perfectamente.

Intaglio: entalladura. Corte o muesca que se realiza para tallar una superficie.

J

Juntura: vena de plomo que une los vidrios de un vitral.

L

Labrar: hacer labores o adornos en relieve en la madera o metal, cuero, etc.

Laca: barniz muy brillante aplicado en numerosas capas sobre la superficie del objeto.

Latón: aleación de cobre y zinc.

Litografía: sistema para obtener estampas, utilizando una plancha de piedra.

M

Marfil: materia que forma los dientes de los vertebrados, dura, es- maltada y blanquecina. El arte de trabajarla se llama eboraria y los objetos producidos, elefantinos.

Medio: sustancia volátil (agua, trementina, aguarrás) que se utiliza para disolver los colores.

Miniado: adorno con miniaturas.

Modelado: dar forma a los materiales blandos, con los dedos y/o instrumentos, para obtener figuras de bulto o alto relieve.

Moldeado: técnica que permite la reproducción de objetos idénticos, utilizando un molde de arcilla o yeso. La pasta se introduce por vaciado o por presión.

Monocromo: de un solo color.

Mosaico: decoración a base de pequeñas piezas llamadas teselas, yuxtapuestas y de diferentes colores. Se denomina arte Musivario.

O

Óleo: técnica pictórica en que se disuelven los colores en aceites, aplicando sustancias volátiles para secar.

P

Pan de oro: lámina delgada de oro para revestir superficies. Hojillas.

Passe-partout: término francés que designa un marco de cartón doble, que protege una pintura o un grabado.

Pastel: barra de color para pintar, formada por un material colorante y aglutinada con goma arábiga, yeso, caolín, etc. Pintura realizada con pastel sobre papel, pergamino o superficies un poco rugosas.

Pátina: película que adquieren los objetos a través del tiempo, en forma natural. También se puede dar una pátina falsa por medio de sustancias que dan apariencia de antigüedad.

Pigmentos: colores en polvo, orgánicos, inorgánicos o artificiales que, empleados con un aglutinante, forman la pintura.

Pintura: toda obra artística bidimensional, figurativa o abstracta, que para su elaboración requiere de un soporte sobre el cual se aplican capas de pigmento aglutinado y disuelto en un medio. Tiene la propiedad de secarse formando una película continua y adherente.

Pintura fugitiva: pintura aplicada después de la primera cocción, es poco resistente al agua: sin segunda cocción.

Pintura positiva: se hace el diseño directamente sobre la superficie. Puede ser antes o después de la cocción.

Pintura mural: nombre que se le da a cualquier técnica pictórica realizada sobre un muro.

- *Al fresco:* aplicada sobre un muro con revoque de cal húmeda y colores disueltos en agua de cal.
- *Al seco:* sobre la superficie seca se aplican los pigmentos aglutinados en un medio acuoso.

Policromo: de varios colores.

R

Repinte: alteración de la obra original, producida mediante la aplicación de una capa de pintura directamente sobre el original.

Repujado: trabajo artístico en una lámina metálica con golpes de martillo, sobre todo en platería, colocando la lámina sobre un relieve de madera y dándole forma al metal. Cuero trabajado con instrumentos metálicos en caliente.

S

Sanguina: barrita roja hecha con hematites. Dibujo hecho con ella.

Soporte: término aplicado a cualquier material, roca natural o trabajada, muro, madera, tela, etc. Sobre este se elabora una pintura, escultura, etc.

T

Tallar: esculpir, labrar un material duro, animal, vegetal o mineral, con diferentes instrumentos.

Temple: técnica pictórica en la que los colores se diluyen en agua temperada o engrosada con aglutinantes, como la cola o el huevo. Se aplica sobre tabla o muro y puede retocarse en seco, a diferencia de la pintura al fresco.

Terracota: arcilla cocida. Figurita hecha en barro cocido.

Tesela: pequeño paralelepípedo de piedra, mármol, vidrio o pasta empleado en la elaboración de mosaicos.

Tinta: sustancia que contiene colorantes, usada para escribir, dibujar, pintar o imprimir.

Tinte: colorante. Sustancia que se disuelve en líquidos y transmite el color, por absorción a otro material.

Tornear: dar forma a un objeto con el torno.

Trama: hilos que se añaden transversalmente a la urdimbre, para formar un tejido.

Troquelar: dar forma a un objeto con el troquel.

U

Ungulada: incisión hecha con la uña, que deja una marca curvilínea.

Urdimbre: hilos colocados paralelamente en relación con la base del telar y que al recibir la trama, forman parte del tejido.

V

Vaciado: técnica para reproducir objetos, vertiendo el material líquido o colada dentro del molde.

Veladura: capa transparente que se da para atenuar el tono de lo pintado o para conseguir una mayor mezcla de los tonos.

Vidriar: capa vítrea aplicada a los objetos de cerámica.

Términos arquitectónicos y decorativos

A

Acanalado: superficie que presenta surcos continuos y regulares.

Acanto: planta con cuyas hojas esculpidas se adornaban los capiteles corintio y compuesto y, en ocasiones, algunas molduras.

Acrótera: ornamento que remata los vértices de un frontón. Habitualmente una palmeta.

Arco: elemento constructivo y de sostén, de diversas formas, pero generalmente curvo, que cubre un vano entre dos puntos fijos.

Arquitrabe: parte inferior de un entablamento, que descansa directamente sobre el ábaco de la columna.

Arraba. moldura rectangular escalonada que rodea una portada, encuadrando un escudo, ventana, etc.

B

Balaustre: cada una de las columnitas que forman una balaustrada. Generalmente está compuesta por molduras cuadradas y curvas, ensanchamientos y estrechamientos sucesivos.

Bocel-toro: moldura cilíndrica, convexa, cuya sección recta es un semicírculo. Si es muy pequeño se le conoce con el nombre de baquetón, baquetilla o bocelete.

C

Cabujón-cabuchón: piedra preciosa pulida, sin tallar. Se usa como decoración en marcos y muebles. Cabeza de clavo adornada.

Canéfora: columna con forma de mujer que carga sobre su cabeza un canasto.

Capitel: elemento colocado sobre el fuste de la columna, que sostiene directamente al arquitrabe. Los hay de distintos órdenes: dórico, jónico, corintio, toscano, compuesto, gótico y bizantino.

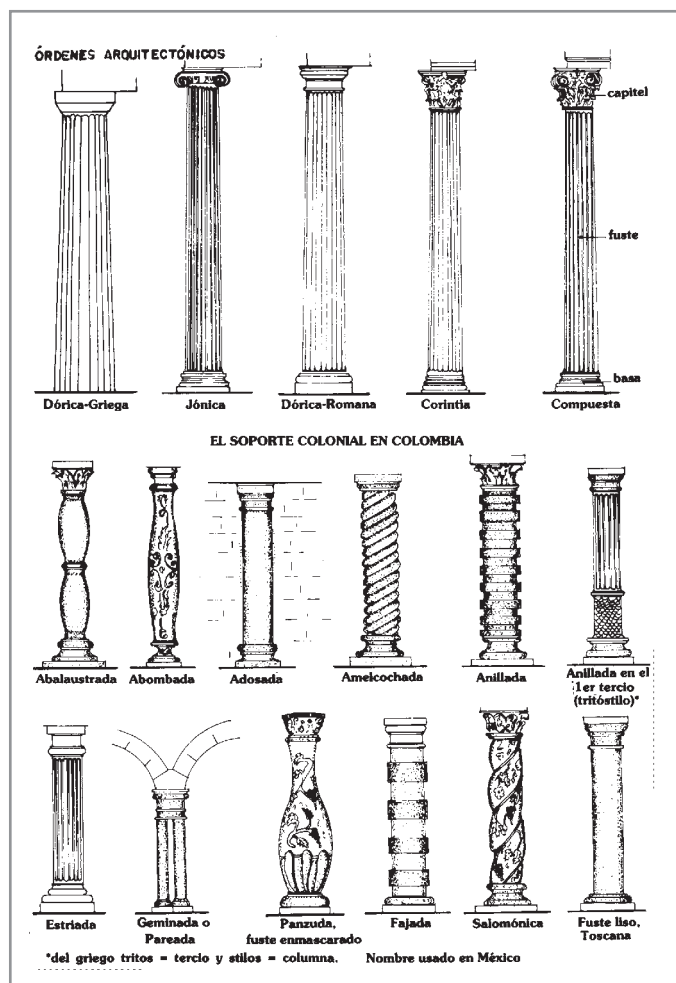
Cartela: motivo ornamental, cuya parte central presenta un espacio destinado a recibir inscripciones o leyendas. Cartucho, elemento salidizo en forma de S, como ménsula, de más altura que vuelo, que soporta una cornisa o un balcón.

Casquete: parte de la superficie esférica cortada por un plano que no pasa por su centro.

Caveto: moldura cóncava formada por un cuarto de circunferencia. Esgucio.

Cenefa: dibujo de ornamentación en forma de tira o lista, consistente por lo general en elementos repetidos de un mismo motivo, que se coloca en los bordes o a lo largo de los muros, pavimentos o techos. Entre las más usadas en Colombia están: el meandro, las ovas, la vid, los rosetones, el rosetón helicoidal, las perlas, las trifolias, los corazones, las placas, las casillas, las volutas, las pentafolias, la venera, la greca, el chevrón, el haricot, el uso y la perla, el laurel y las cintas, las hojas y las perlas, los denticulos, las escamas, el follaje y la lengüeta.

Cimborrio: base cilíndrica de una cúpula.

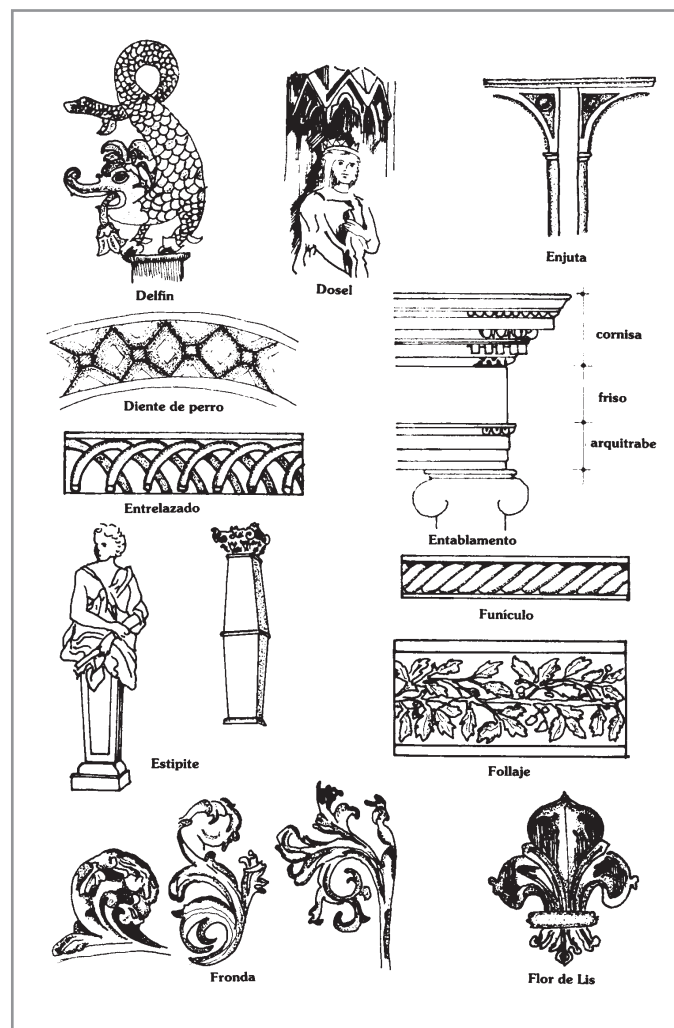
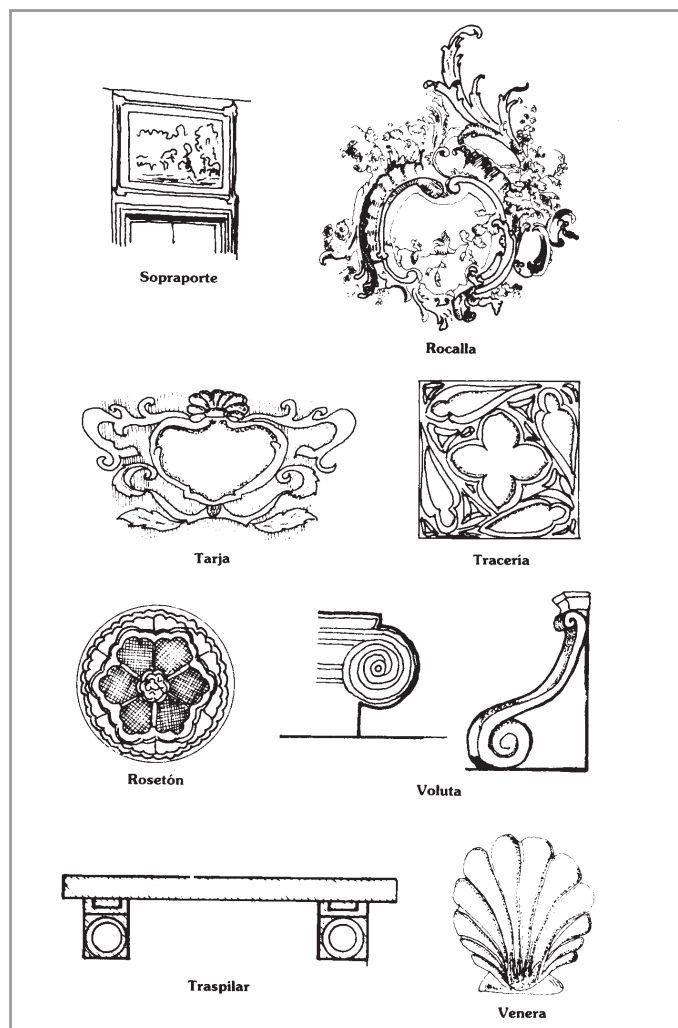


Cinta: moldura corrida formada por una faja larga y estrecha que a veces se pliega y repliega en diferentes formas. Filete.

Columna: pie derecho. Elemento vertical de sostén y apoyo, generalmente de forma cilíndrica, conformada por base, fuste y capitel. Se emplea como elemento constructivo o decorativo.

Conopial: se dice del arco con escotadura hacia arriba, en su centro.

Cornucopia: motivo ornamental que representa el cuerno de la abundancia.



Cresta: remate pequeño. Cada uno de los elementos ornamentales, generalmente calados. En serie forman una crestería, coronando un edificio, o el borde de una techumbre.

- *De gallo:* aderezo de los haricots o zarcillos.

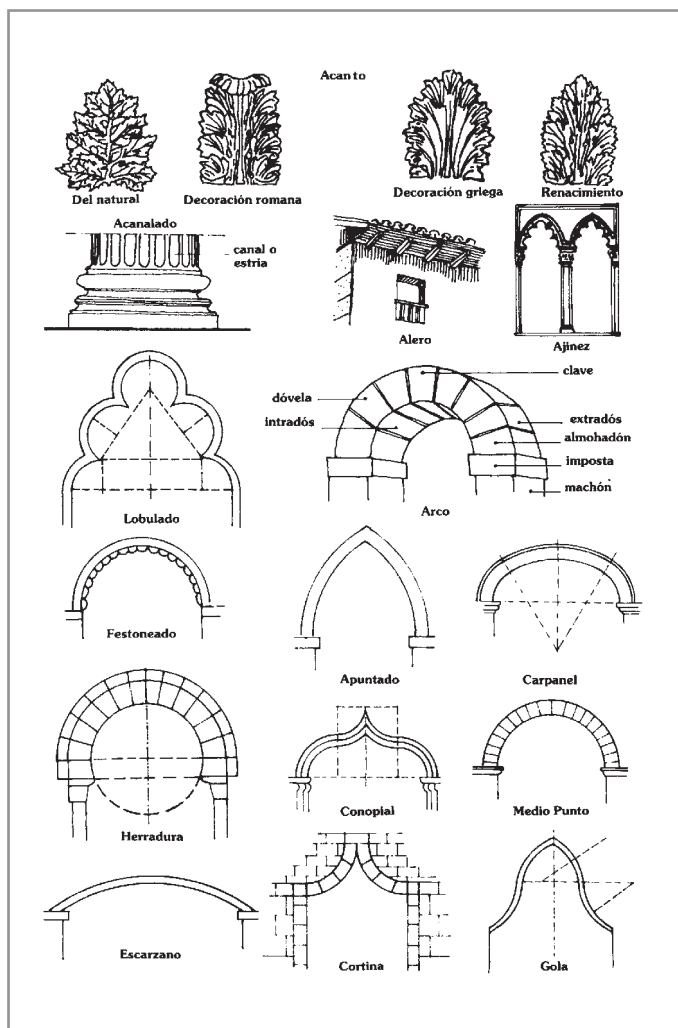
Cuarto bocel: moldura cilíndrica, convexa cuya sección, es un cuarto de círculo, es decir, la mitad del bocel. Óvalo.

CH

Chaflán: esquina o superficie plana cortada por un plano para evitar una arista.

Chapear: cubrir, adornar o guarnecer con chapas.

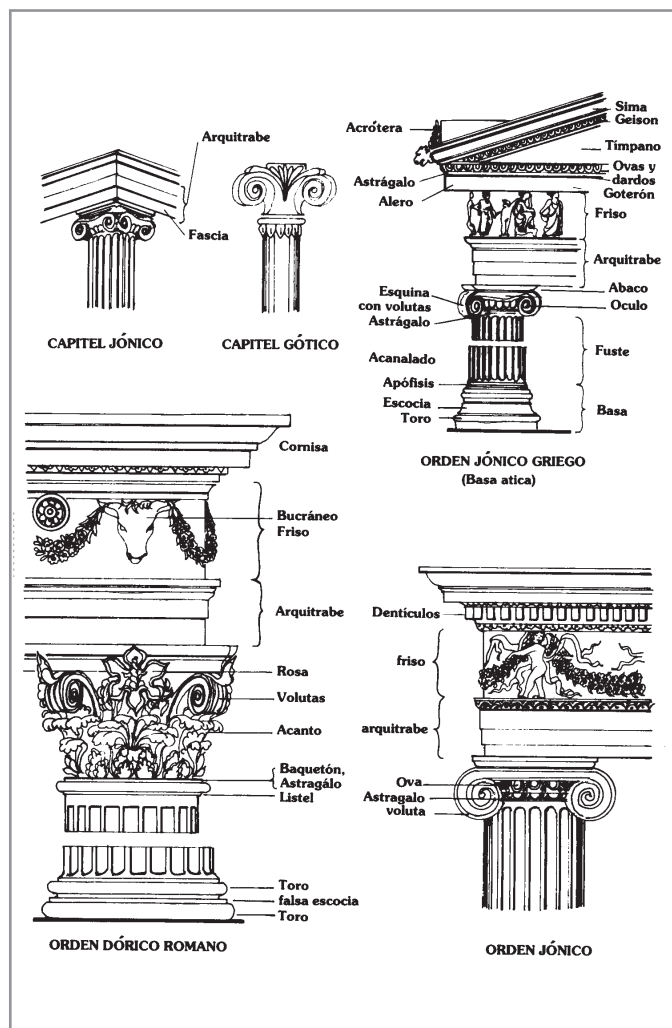
Chatón: cabeza de clavo grande, a modo de tachuela que se usa como adorno. Tachón.



D

Dado: parte principal del pedestal comprendido entre la base y la cornisa.

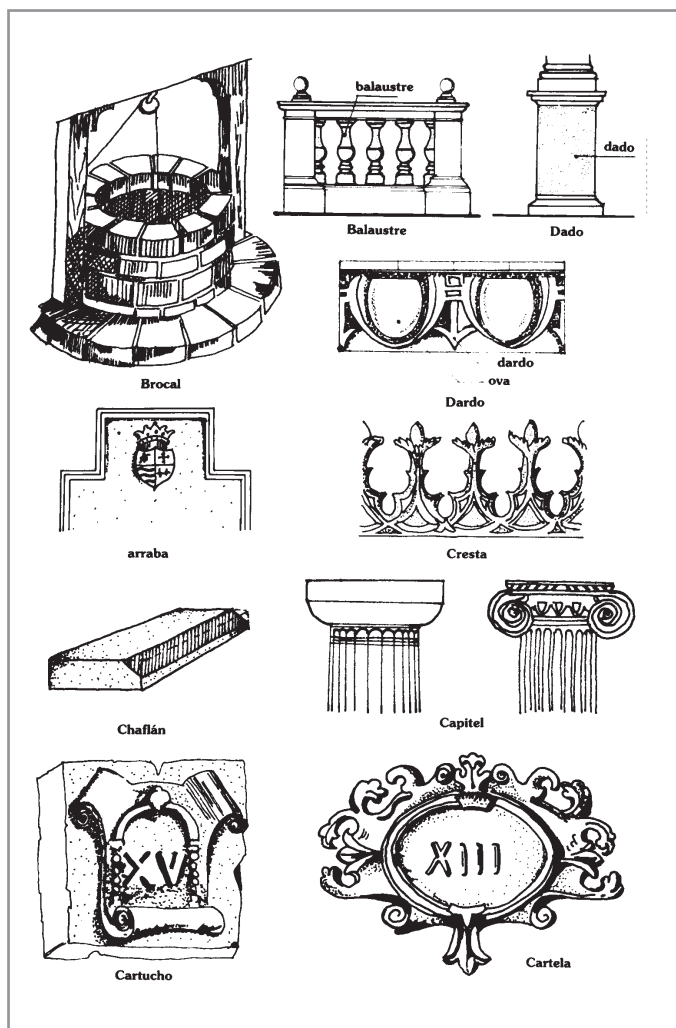
Dosel: cubierta decorativa en voladizo, o sobre elementos sustentantes, para cubrir un sitial, una imagen, un altar, una tumba, un púlpito, una cama, etc.



E

Enjuta: espacio triangular comprendido entre dos arcos o entre el arco y el cuadrado en que se halla inscrito el arco. Pechina. Tímpano.

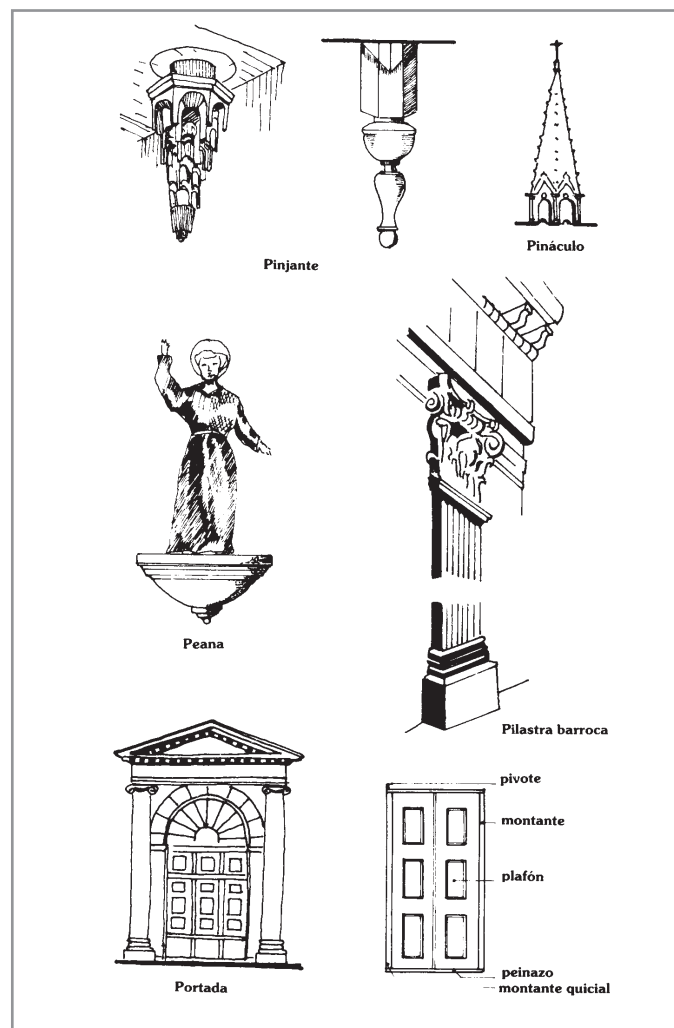
Entablamento: parte superior de un orden arquitectónico. Se compone de: cornisa, friso y arquitrabe.



Entrelazado: lazos que se unen formando figuras.

Escocia: moldura cóncava continua, con sus bordes salientes terminados en dos filetes.

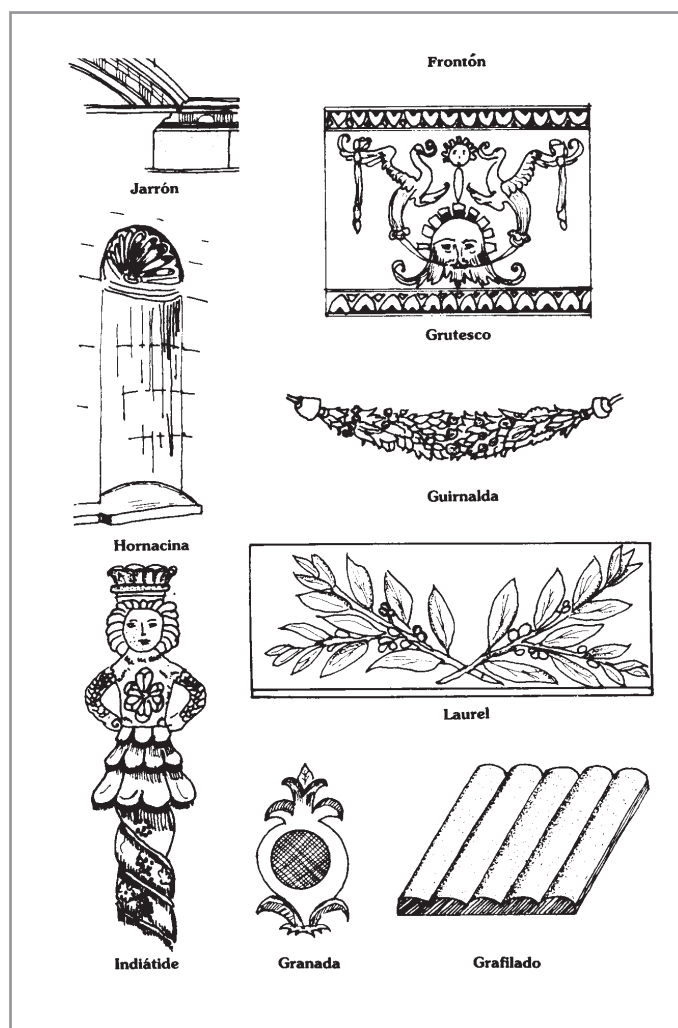
Estípite: pie derecho que tiene la base troncopiramidal invertida. O con la base menor hacia abajo.



F

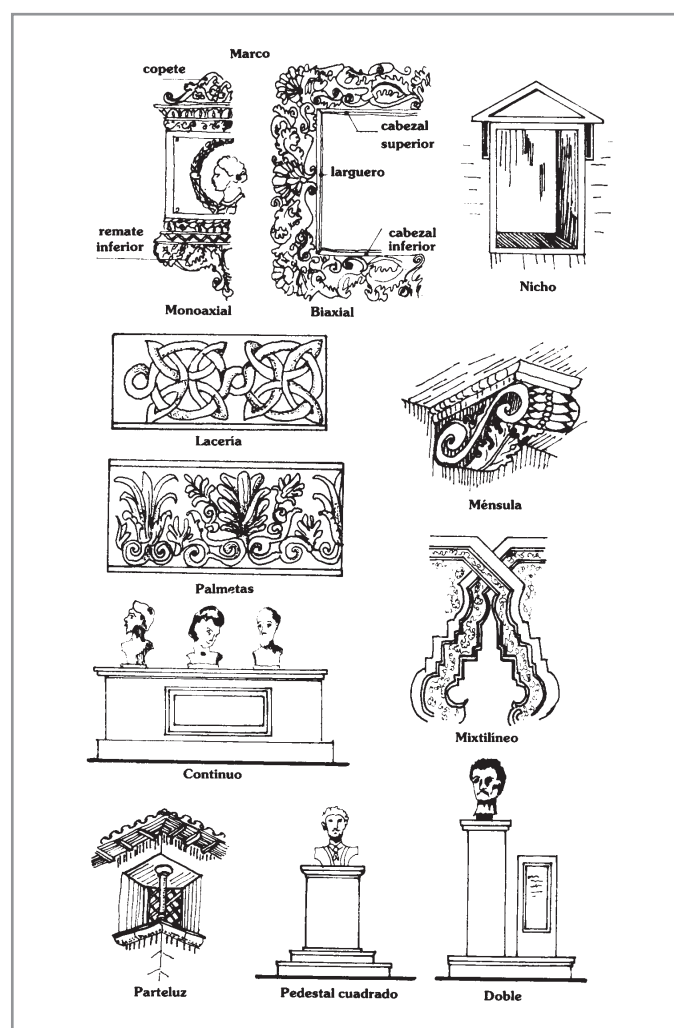
Florón: ornamento en forma de flor, interpretada y modificada en sentido decorativo. También se representa rodeado de follajes y colocado en el centro de techos, portadas, metopas. Generalmente de forma circular.

Friso: faja decorativa de desarrollo horizontal. En arquitectura forma parte del entablamento, entre el arquitrabe y la cornisa.



Frontón: remate superior de una fachada, un pórtico o de una ventana. En los edificios clásicos las molduras del frontón siguen las líneas del entablamento. Puede ser: circular, rebajado, partido, cortado, etc. Según su forma. El espacio cerrado que determina se llama tímpano.

Fuste: cuerpo principal de la columna, comprendido entre la base y el capitel.



G

Gola: moldura con perfil en forma de S, la forman un caveto y un cuarto bocel, siendo el caveto el más saliente.

Grafilado: decoración de semicilindros, unidos por sus aristas, que forman una superficie ondulada.

Granada: ornamentación en forma de esta fruta. Se usa como remate, o para decorar columnas, frisos u otros elementos.

Grutesco: conjunto decorativo, pintado o esculpido a base de elementos animales, vegetales y humanos entrelazados originando conjuntos de pinturas fantásticas.

Guirnalda: conjunto decorativo formado por elementos vegetales entrelazados con cintas que dependen de los extremos. Festón.

H

Hornacina: nicho coronado por un cuarto de esfera, en forma de concha, se elabora dentro de muros o retablos y está destinado a recibir imágenes.

Huso: ovalo alargado. Huso y cuenta: decoración donde alternan las formas ovoides y las esféricas dispuestas en serie. Huso y perla.

I

Imbricación: motivo decorativo que imita las escamas de un pez. Incisa: Decoración con cortaduras o entalles.

L

Lacería: ornamentación geométrica compuesta por una serie de líneas entrecruzadas alternativamente una sobre otra. Aplicado a la decoración de origen mudéjar.

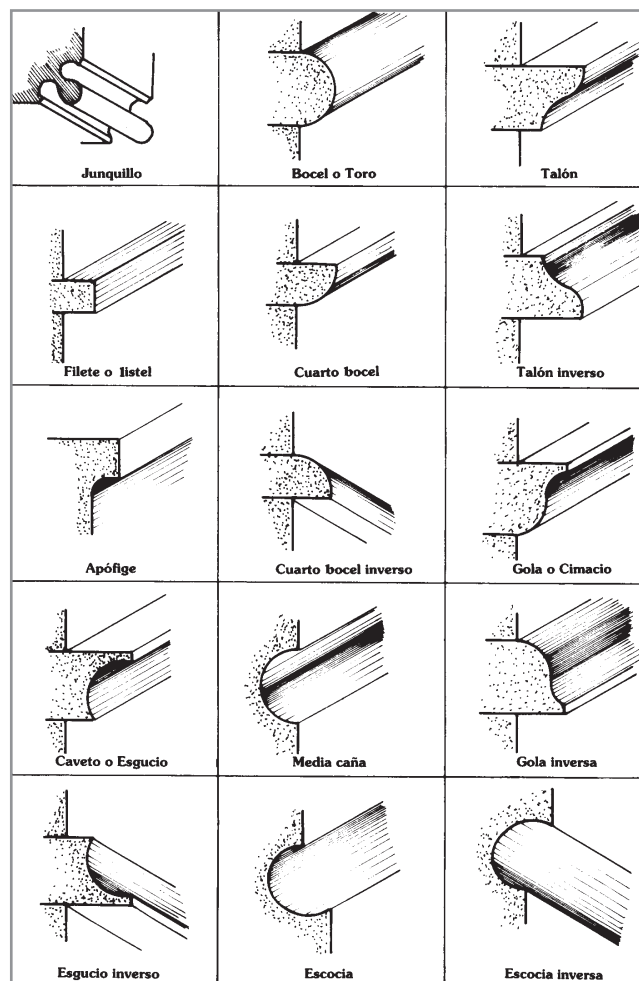
Lambrequín: adorno en metal, troquelado, de tela o madera, colgante y corrido que se colocaba bajo los aleros, frisos, o adornando un baldaquino. Guardamalleta. En heráldica se usa para adornar el timbre del escudo.

Losange-losanje: decoración en forma de rombos continuos.

M

Media caña: moldura cóncava de sección semicircular.

Medio bocel-astrágalo: moldura cilíndrica, convexa, cuya sección recta es un semicírculo.

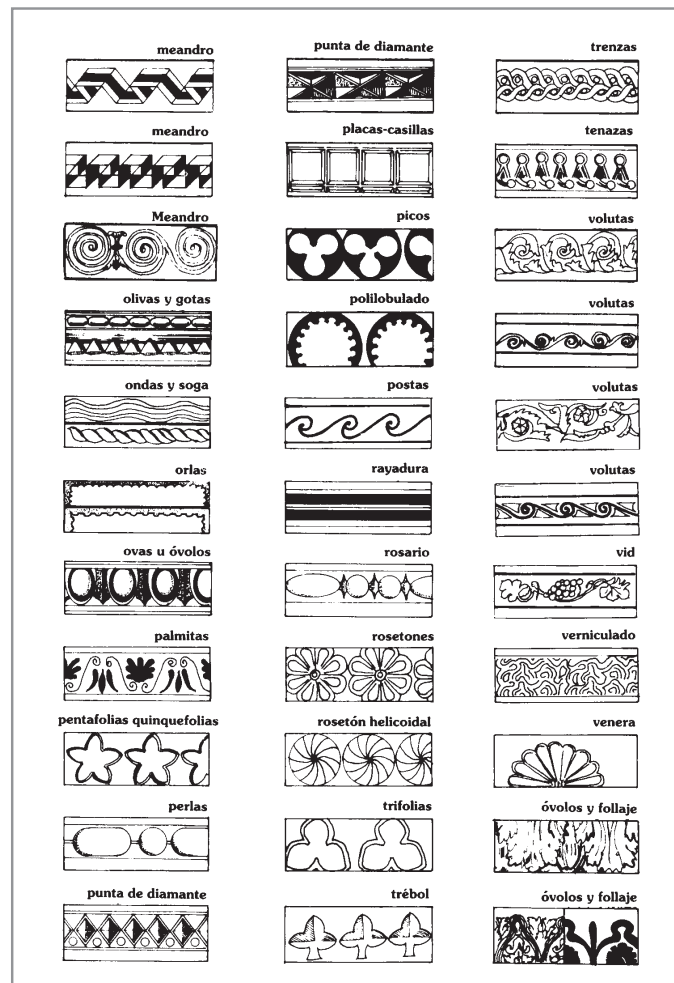
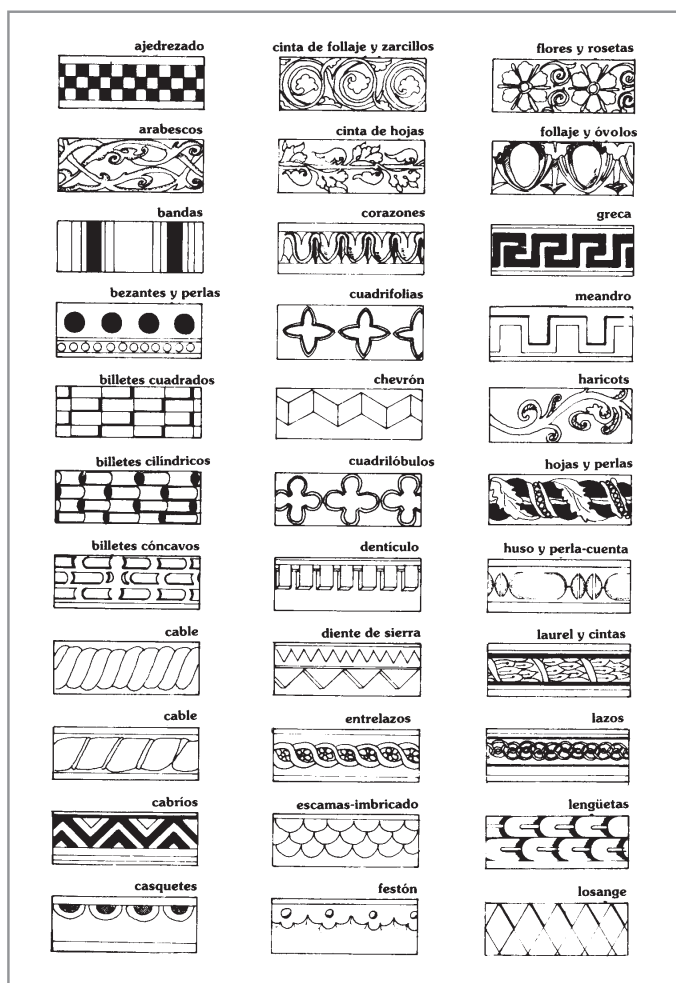


Mixtilíneo: borde de líneas curvas alternadas con rectas y quebradas.

Moldura: elemento corrido que se coloca sobre una superficie para decorarla. Según su perfil se clasifica en filete, toro, cuarto bocel, media caña, escocia, caveto, gola y talón.

N

Nicho: concavidad en un muro o retablo para poner imágenes o cualquier elemento decorativo.



O

Obelisco: monumento conmemorativo o simplemente decorativo, consistente en un pilar monolítico de base cuadrada y remate piramidal.

Ochavado: figura con ocho ángulos iguales y cuyo contorno tiene ocho lados alternados entre sí, de igual longitud.

P

Palmeta: ornamentación en forma de hojas de palmera que, reunidas en haz, se abren mediante un anillo.

Pedestal: base de estatuas, columnas y similares, generalmente en forma de paralelepípedo rectangular.

Perilla: adorno o remate en forma de pera. Asa para abrir cajones o puertas.

Pie: apoyo. Base.

- *Derecho:* Cualquier apoyo vertical.
- *De puente:* el que sostiene un mueble y tiene forma de arquería.

Pilastra: columna rectangular que sobresale de una pared y que, en los órdenes clásicos, sigue las proporciones y líneas correspondientes.

Pináculo: remate en la arquitectura gótica. Adorno terminal, piramidal o cónico.

Pinjante: elemento decorativo colgante. Adorno en forma de florón que pende del centro de una bóveda o techo.

Postigo: puerta chica abierta en otra mayor. Puertecilla de una ventana.

Q

Quiosco: pabellón de jardín, generalmente abierto por todos lados, circular u ochavado.

R

Recuadro: moldura rectangular, cuadrada o mixtilínea que delimita un espacio en un muro, retablo, mueble, etc.

Remate: adorno esculpido o moldurado que corona un pináculo. Lo que termina una cosa.

Rocalla: decoración asimétrica que imita contornos de piedra y concha, plantas, guirnaldas, etc.

Roleos: motivos enrollados, volutas que se enrollan sobre sí, cilindros, espirales, etc.

Rosario: moldura a base de cuentas, perlas, rodajas, etc., unidas unas a otras.

Roseta: decoración en forma de rosa.

Rosetón: vano calado, con adornos y en forma circular. Adorno que se coloca en los techos.

T

Tachonado: decorado con taches o clavos de cabeza grande y ornamentada.

Tarja: decoración mixtilínea que encierra un elemento. Escudo grande. Adorno que contiene una inscripción sobrepuesto a un elemento arquitectónico pintado o figurado. Cartela, cartucho.

Trenza: cinta continua y entrelazada que se usa en ornamentación.

Trifolia: decoración compuesta por tres pétalos, hojas o arcos en círculo.

V

Valva: cada una de las piezas que constituye la concha de los moluscos y otros animales.

Vano: hueco.

Venera: adorno arquitectónico en forma de concha, compuesta de dos valvas. Una convexa y otra plana. Suele constituir la parte superior de la hornacina.

Verja: cerramiento que sirve de puerta, ventana o cerca, colocada para seguridad, adorno o separación. Reja.

Viñeta: decoración con zarcillos y hojas afligranadas, sobre todo de vid. Dibujo pequeño que ilustra una obra.

Voluta: adorno en forma de espiral o caracol en los capiteles dórico y corintio.

Iconografía: estudio e identificación de las imágenes. El arte ha sido uno de los medios más utilizados, para plasmar las creencias cristianas en imágenes caracterizadas por atributos específicos. Ayuda para la identificación y descripción de los bienes.

Iconografía de la Santísima Trinidad: conformada por las tres divinas personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

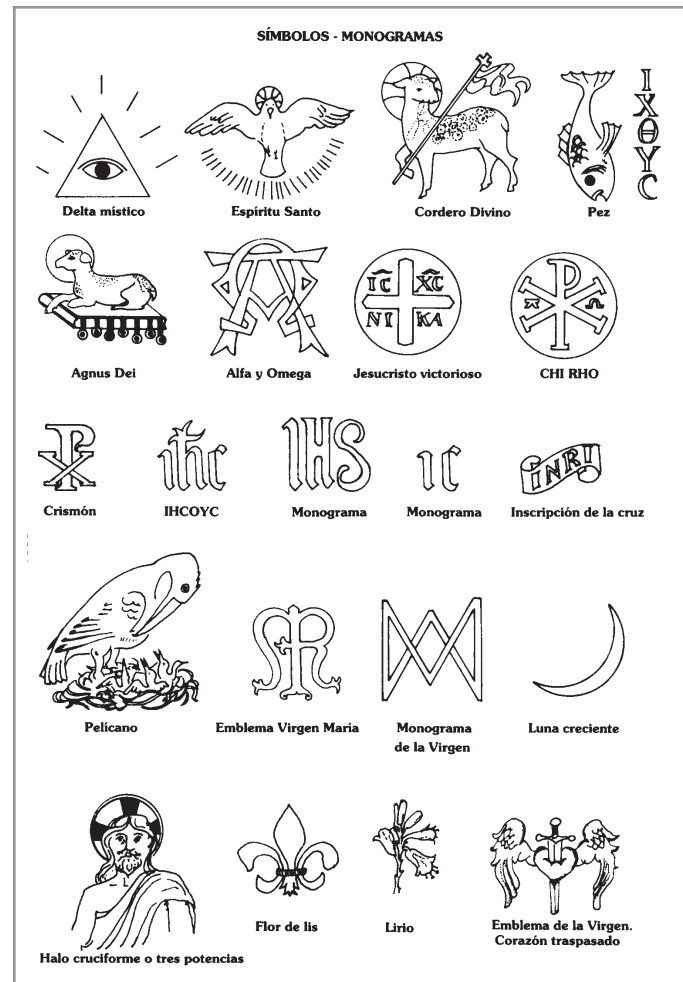
- *Dios Padre, Padre Eterno:* hombre viejo, cabello y barbas blancas, indumentaria de Papa o Rey. Rodea su cabeza un halo cruciforme o triangular.

Símbolos: el Delta Místico, triángulo enmarcado en un círculo luminoso, representación de la Trinidad y de la Eternidad.

- *Dios Hijo, Jesucristo:* en las representaciones primitivas el símbolo fue de un cordero, Agnus Dei, un pez o el monograma sagrado.
- *Espíritu Santo:* simbolizado por una Paloma. Se conoce como "rompimiento de Gloria" cuando en las pinturas aparece la Trinidad divina en la parte superior, entre una abertura de las nubes.

Monogramas e iniciales: Alfa y Omega: primera y última letra del alfabeto griego que simbolizan la inmortalidad de Dios como principio y fin de todas las cosas.

- *IC:* monograma sagrado, símbolo de Cristo: Iesu Cristo en latín. En griego es la primera sílaba del nombre de Jesús.
- *ICXC:* combinado con la Cruz y NIKA simboliza a Cristo triunfante.
- *IHS* o *IHC:* primeras letras en griego del nombre de Jesús.
- *INRI:* abreviación de Jesús Nazarenus Rex Iudeorum: Jesús Nazareno Rey de los Judíos escritas como título en la Cruz.
XP: o Crismón. Las dos primeras letras griegas del nombre de Cristo.
- *MA:* abreviatura del nombre de María. Con ellas se han hecho muchas composiciones y variantes en elaborados monogramas.



Iconografía de Jesucristo: relacionada con los acontecimientos bíblicos y evangélicos se distribuye en cuatro etapas:

- *La Encarnación:* época de infancia directamente vinculada a la Virgen.

- *Ministerio Público*: los hechos sucedidos desde el Bautismo a la Pasión. En esta fase es representado como un hombre de treinta años con barba y cabello oscuro flotante.
- *La Pasión*: desde la entrada a Jerusalén hasta su Ascensión.
- *Eventos posteriores*: los sucesos ocurridos después de la Resurrección y la Ascensión.
- *Atributos*: La cruz, el libro, el halo cruciforme, las potencias: tres rayos de luz que emanan de su cabeza.
- *Instrumentos de la Pasión*: Son los objetos asociados con este acontecimiento y aparecen como accesorios en el Juicio Final, con las armas heráldicas de Cristo, en imágenes devocionales, etc. Los instrumentos son: clavos, martillo, lanza, esponja, la columna con el lazo, los azotes, la corona de espinas, el cáliz, el platón de Pilatos, linterna o tea, garrote, escala de cuerdas, espada, tenazas, bolsa de las treinta monedas, túnica inconsútil y los dados con que la jugaron, escalera para bajar el cuerpo, el sol, la luna, la copa de vinagre, la inscripción INRI o IHC.

Iconografía mariana: después de la Santísima Trinidad y Jesucristo, sigue en importancia jerárquica la Virgen María.

En los primeros siglos del cristianismo, el arte la representó como una emperatriz: indumentaria roja, corona, cetro y siempre acompañada de su Hijo Divino.

En los siglos XI-XII, San Bernardo de Claraval le atribuyó las alabanzas entonadas en el Cantar de los Cantares y gradualmente se extendió la devoción con el título de Madonna o Nuestra Señora. Se la vistió con túnica roja, símbolo de realeza y con manto azul, símbolo de la constancia.

En el siglo XVII surge la advocación de la Inmaculada Concepción, promovida por los franciscanos y proclamada dogma de la Iglesia en el siglo XIX. Por primera vez aparece sola, vestida con túnica blanca, sím-

bolo de castidad y manto azul: coronada con doce estrellas, rodeada de querubines, de pie, significando el triunfo encima del pecado, sobre una luna en cuarto creciente (cuernos hacia arriba) o menguante (cuernos hacia abajo) y, bajo ella, Satanás en forma de serpiente.

En el siglo XVIII se plasman alrededor de su imagen los atributos marianos: Flor del campo, Hermosa como la luna, Escogida por el sol, Huerto cerrado, etc. Generalmente, aparecen escritos en latín: Flos Campi; Flos Hortorum; Pulchra et luna; Electant ut sol; Liliun inter spinas; Turris David; Petrus aquamm viventium; Hortus conclusus; Porta clausa; Speculum sin macula; Quasi cipreseus; Quasia plantasio rosae; Sicut olivus; Sicut cedrus Libani; Civitas Deia; Vellum Gedeonis; Scala coeli; Stella Maris; Fons signatus.

En las escenas marianas también aparecen:

- San Joaquín: como hombre viejo con barba blanca o gris, turbante, cayado o bastón y manto de armiño. Atributos: las palomas en un cesto o un cordero.
 - Santa Ana: mujer de avanzada edad, túnica roja y manto verde.
 - San José: aparece como integrante de la Sagrada Familia hasta el siglo XVI, en que se empieza a representar individualmente como un anciano calvo y de barbas largas. Al final del Gótico se le viste con túnica talar verde o morada, manto amarillo y un lirio en la mano. En el Renacimiento se le presenta cargando al niño Jesús o llevándolo de la mano.
- En la Huida a Egipto lleva traje de viaje, capa y turbante o sombrero de alas anchas.
- Atributos: en general la vara florida.
- En la Purificación de la Virgen: cesta o jaula con palomas.
- En la Natividad: una vela.
- Herramientas de carpintería.

A

Abejas: San Ambrosio, Santo Domingo, San Antonio de Padua, San Bernardo de Claraval.

Águila: en vuelo. Juan Evangelista.

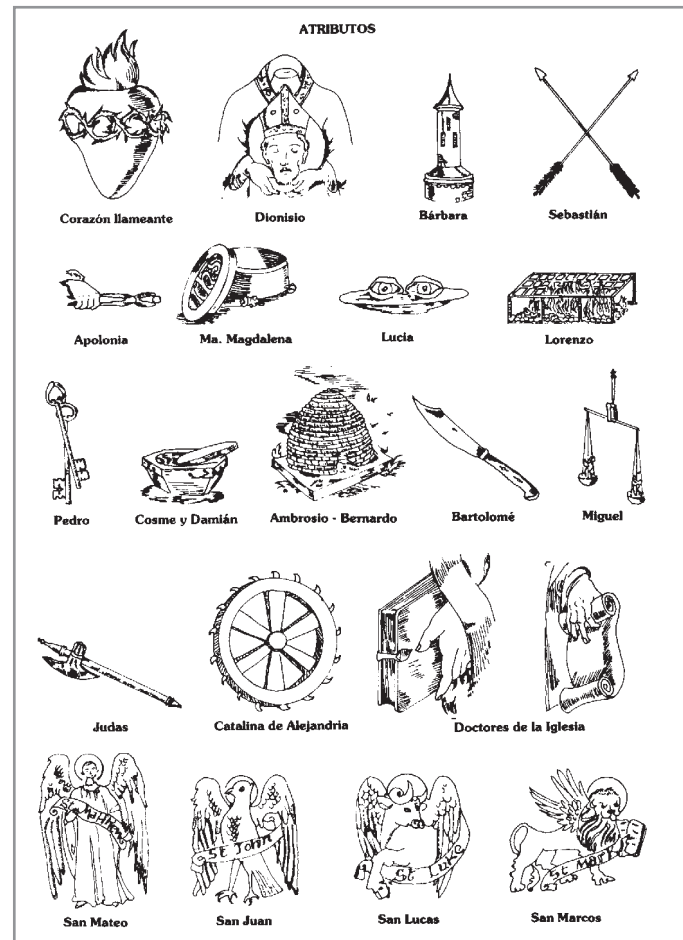
Alabarda: Tomás Apóstol, Jorge, Mateo, Judas, Tadeo, entre otros.

Almirez: Cosme y Damián.

Arado: con las espigas y los bueyes. Isidro Labrador.

Arcángeles: mensajeros de Dios. Los más conocidos con sus atributos son:

- *Ángel Custodio a Ángel Guardián:* niño de la mano.
- *Ariel o Piel:* comando de Dios. Bandera y espada militar.
- *Barachel:* "Bendición de Dios". Rosas.
- *Esriel:* "Justicia de Dios". Espada, cazoleta, chaquetilla acuchillada.
- *Gabriel:* asociado a La Anunciación. "Fuerza de Dios". Lirio, azucena, diadema y una vara con una filacteria y la inscripción "Ave María Gratia Plena".
- *Jehudiel:* "Penitencia de Dios". Látigo y corona.
- *Laruel:* "Misericordia de Dios". Laurel.
- *Eadh:* "Potencia de Dios". Sol.
- *Miguel:* "¿Quién como Dios?". Príncipe de los ángeles. Faldellín, casco emplumado, coraza, botas, espada y escudo. A veces una balanza por ser invocado a la hora de la muerte. De pie sobre el demonio.
- *Rafael:* "Medicina de Dios". Viste de peregrino con bordón, calabazo, una lanza como guardián de Tobías, una concha, un niño, un pez.
- *Seactiel:* "Oración de Dios". Incensario.
- *Uriel:* "Fuego de Dios". Espada flamígera.



Atributos: son los elementos que acompañan a los santos a través de los cuales se los identifica. Están relacionados con su nombre, los hechos de su vida, los milagros, los instrumentos con los que se le dio muerte, su profesión, condición social, el patronato que ejercen y las actitudes o frases que los caracterizan: Aureola. Resplandor. Círculo o disco luminoso que indica santidad.

Azadón: San Isidro.

Azucena lirio: San José, Antonio de Padua, Cayetano, Estanislao de Kotska, Luis Gonzaga, Nicolás de Tolentino, Vicente Ferrer.

B

Báculo: atributo común a obispos, abades, abadesas y fundadores de congregaciones.

Barquilla: Lázaro, Pedro Apóstol, Pedro Nolasco.

Bastón: Antonio Abad: en Tau; José: florido; Cristóbal: tallo de palmera.

Birrete: Tomás de Aquino, Teresa de Ávila.

Bordón: de peregrino. Roque. Santiago de Compostela.

Buey: Lucas Evangelista.

C

Cabeza: en las manos: Dionisio, Laureano.

Calabaza: complemento del atuendo de peregrino: Santiago el Mayor, Roque, Alejo, Jonás, Gabriel.

Candado: Ramón Nonato en la boca. Significa el sigilo de la confesión. Cayetano.

Cañón: estanislao de Kotska: con una torre: Bárbara.

Cilicio: común a todos los anacoretas y santos de vida austera. Ambrosio, Francisco de Paula, Juan de la Cruz, Juan y Pablo, Luis Gonzaga, Pedro de Alcántara.

Colmena: Ambrosio, Bernardo, Isidoro, Juan Crisóstomo.

Concha: particular a los que visten de peregrino. Andrés, Santia-

go el Mayor, Rafael, Roque, Agustín en manos de un niño, Juan Bautista y Silvestre.

Corazón: en general en llamas o rematado en cruz. Simboliza el amor a Dios o a la Pasión de Cristo. Agustín, Antonio de Padua, Cayetano. Felipe Neri, Francisco Javier, Francisco de Sales, Tomás Apóstol, Catalina de Siena, Gertrudis, Margarita de Alacoque. Teresa de Jesús.

Criba: San Benito.

D

Dalmática: Esteban (protomártir), Lorenzo, Vicente de Zaragoza.

Dardo: encendido: Teresa de Jesús.

Doctores de la iglesia: San Jerónimo (vestiduras catedralicias y león), San Gregorio Magno (tiara papal y paloma), San Ambrosio (vestimentas arzobispales, un látigo y abejas) y San Agustín (corazón asaeteado y en llamas, pluma, maqueta de una iglesia y niño a sus pies).

Donante: representación en la obra de arte, del que la mandó a hacer como ofrenda a la divinidad, santo, etc.

E

Espada: Santiago el Mayor, Miguel, Pablo, Catalina de Alejandría, Juana de Arco.

Estigmas: Francisco de Asís, Roque, Brígida, Catalina de Siena.

Estrella: Bruno lleva seis, Domingo de Guzmán una en la frente, Los Magos, Nicolás de Tolentino una en el pecho o el manto tachonado.

F

Faz de Cristo: Divino Rostro, Verónica, Roque,

Filacterias: Cinta con frases, anagramas o palabras.

Flechas: Sebastián, Filomena, Úrsula.

G

Gavilla de trigo: Juan, Pablo.

Globo terráqueo: Benito, Bruno, Domingo de Guzmán, Francisco de Sales, Ignacio de Loyola.

H

Halo: atmósfera luminosa que en ocasiones rodea a los santos. Círculo luminoso que a veces rodea al sol y a la luna.

Hombre: Juan Evangelista.

I

Indio: Francisco Javier, Luis Beltrán, Pedro Claver, Toribio de Mogro-vejo, Francisco Solano.

Instrumentos:

- *De escribir:* pluma, tintero, etc. Los evangelistas, los cuatro grandes doctores: Ambrosio, Agustín, Jerónimo y Gregorio; Tomás de Aquino, Alberto Magno, Buenaventura, Teresa de Jesús.
- *De medicina y cirugía:* Cosme, Damián, Lucas, Liberato.
- *Musicales:* David, Cecilia.
- *De la Pasión:* Catalina de Siena, Pablo, Rita de Casia.

L

León: alado: Marcos, Daniel (profeta), Daniel (anacoreta), Jerónimo.

Libro: apóstoles, evangelistas, doctores de la Iglesia y eclesiásticos. Antón Abad, Catalina de Siena y Teresa de Jesús.

LL

Llaves: Adriano, Pedro, Isabel madre del Bautista, Marta.

M

Mandorla: italianismo que significa almendra y designa un óvalo o

marco almendrado que circunda a Cristo en majestad, generalmente con los cuatro animales simbólicos de los evangelistas.

Maqueta: de capilla. Doctores Gregorio, Ambrosio, Jerónimo y Agustín, Buenaventura y Tomás de Aquino. Es común a innumerables santos.

Mitra: insignia episcopal. Algunos santos renunciaron a esa dignidad y aparece en el suelo: Bernardino de Siena, Bernardo de Claraval, Tomás de Aquino, Vicente Ferrer.

Monograma de Cristo: Ignacio de Loyola.

Muelas y tenazas: Apolonia.

N

Negritos: Pedro Claver, Francisco Solano.

Niño: Agustín, Blas, Cristóbal, Diego de Alcalá, José de Calasanz, Juan Bosco, Vicente de Paúl, Francisca Romana.

Niño Jesús: Agustín, Antonio de Padua, Cayetano, Cristóbal, Estanislao de Kotska, José, Catalina de Alejandría, Catalina de Siena, Rosa de Lima, Teresa de Jesús.

Nimbo: círculo luminoso que suele figurarse alrededor de la cabeza de las imágenes de Dios y de los santos. También aparece en ciertos animales simbólicos, como el cordero místico.

O

Ojos: Lucía.

Ostensorio: Alfonso María de Ligorio, Antonio de Padua, Buenaventura, Francisco de Borja, Ramón Nonato, Tomás de Aquino, Bárbara, Clara. A veces se cambia por un cáliz o un copón con la hostia.

P

Palio sacro: común a papas metropolitanos, arzobispos y algunos obispos. Dionisio.

Palma: común a todos los mártires.

Paloma: alusión al Espíritu Santo. Atributo de algunos papas, obispos escritores, maestros, predicadores y reformadores para indicar que sus enseñanzas eran inspiradas.

Parrilla: Lorenzo.

Pez: Andrés, Antonio de Papua, Jonás, Pedro, Rafael.

Piel, cuchillo: Bartolomé, insignia de su martirio desollado.

Potencias: nombre de los tres rayos de luz que se representan en las imágenes de Jesús. También los dos que se ponen en la frente de Moisés.

Pote de ungüentos: María Magdalena.

Q

Querubines: cabecitas de ángel con un par de alas que salen del cuello.

R

Ratones y escoba: Martín de Porres.

Rayos: relámpago; Juan y Pablo, Marcos y Bárbara.

Rollo: de pergamino o de papel. Apóstoles y evangelistas y común a los profetas.

Rosas: Andrés, Diego de Alcalá, Rita de Casia, Rosa de Lima, de Viterbo, Teresita, Zita, Isabel de Hungría.

Rueda: Catalina de Alejandría.

S

Serafines: representan el amor divino. Cabecita con o sin alas.

Serpiente: alegoría del demonio, de la idolatría, de la herejía.

Sol: en el pecho: Nicolás de Tolentino, Tomás de Aquino, Vicente Ferrer.

T

Tenazas: Isaías, Agueda, Apolonia.

Textos: frases, anagramas, etc., que acompañan comúnmente a ciertos santos.

- *A.M.D.G.* (Ad Maiorem Dei Gloria) Ignacio de Loyola.
- *Amplius, Domine, Amplius:* Francisco Javier.
- *Ave María, Gratia plena Dominus tecum:* Gabriel, Eufemia.
- *Bene scripsiste de me:* Tomás de Aquino.
- *Charitas:* Francisco de Paula.
- *Deus Meus et Omnia:* Francisco de Asís.
- *Ecce Agnus Dei:* Juan Bautista.
- *In principio erat Deus:* Juan Evangelista.
- *Misericordias Domine in aeternum contabo:* Teresa de Jesús.
- *Oh Sanctissima Trinitas:* Ignacio de Loyola.
- *Taqi:* He callado. Juan Nepomuceno.
- *Pati, non mori:* Magdalena de Pazzi.
- *Pax:* Benito.
- *Si quaeris miracula:* Antonio de Padua.
- *Summa Theologica:* Tomás de Aquino.
- *Time Domini et date illi, honorem:* Vicente Ferrer.
- *Zelo Zelatum sum:* Elías.

Tiara: Pedro y muchos papas de la antigüedad, aunque sólo empezó a usarse en el siglo XVI.

Torre o fortaleza: con tres ventanas: Bárbara.

Trompeta: símbolo del juicio final: Habacuc, Vicente Ferrer.

V

Venera: Santiago de Compostela.

Z

Zurrón: Alejo, Santiago el Mayor, Roque.

A

Agarradera: pequeñas aplicaciones que sirven para decorar o sujetar un recipiente con o sin cordel. Asa.

Aguamanil: jarra para echar el agua en el recipiente utilizado para lavar las manos. Palangana o pila para lavarse las manos. Palanganero: soporte de la palangana.

B

Base: fondo. Porción sobre la cual se apoya un objeto. En algunos recipientes globulares la base no está delimitada por el cuerpo y se presenta como un pequeño disco cóncavo, convexo o plano. Se tiene en cuenta su cara externa e interna que a veces no son paralelas.

Botijo: vasija de barro poroso que mantiene el agua fresca.

C

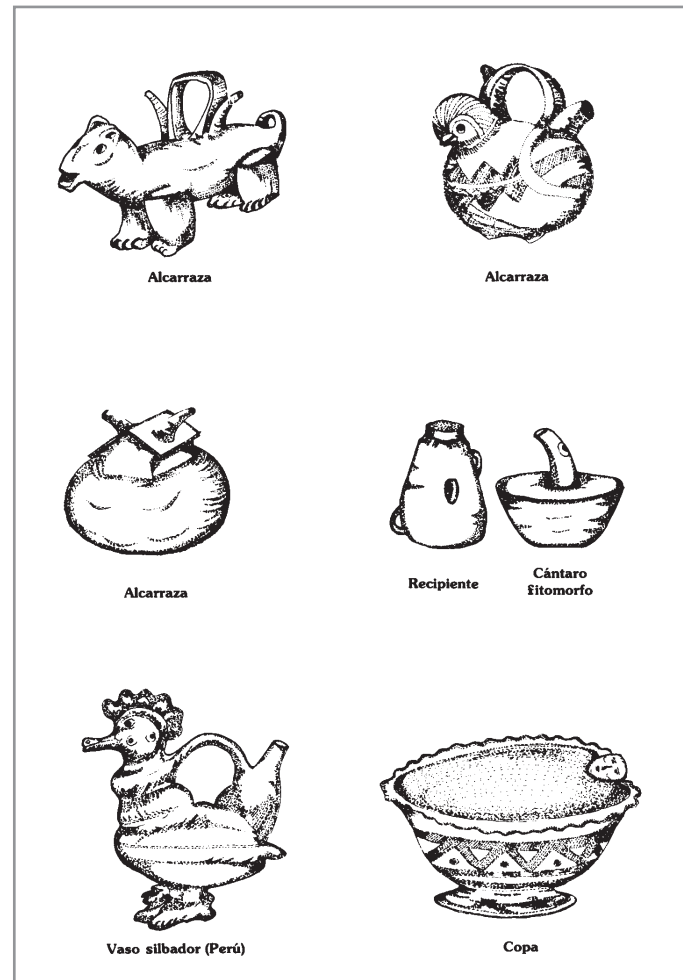
Cántaro: vasija grande, angosta de boca, ancha en la parte media del cuerpo y angosta en la base. Puede tener una o dos asas.

Cazuela: cuenco con una o dos asas, usado principalmente para alimentos líquidos y calientes. Escudilla.

Copa: recipiente compuesto de dos partes básicas: el pie o soporte, que puede ser corto, alto, hueco, macizo, cilíndrico, troncónico campaniforme; y el cuerpo: generalmente semiesférico con el borde invertido o evertido.

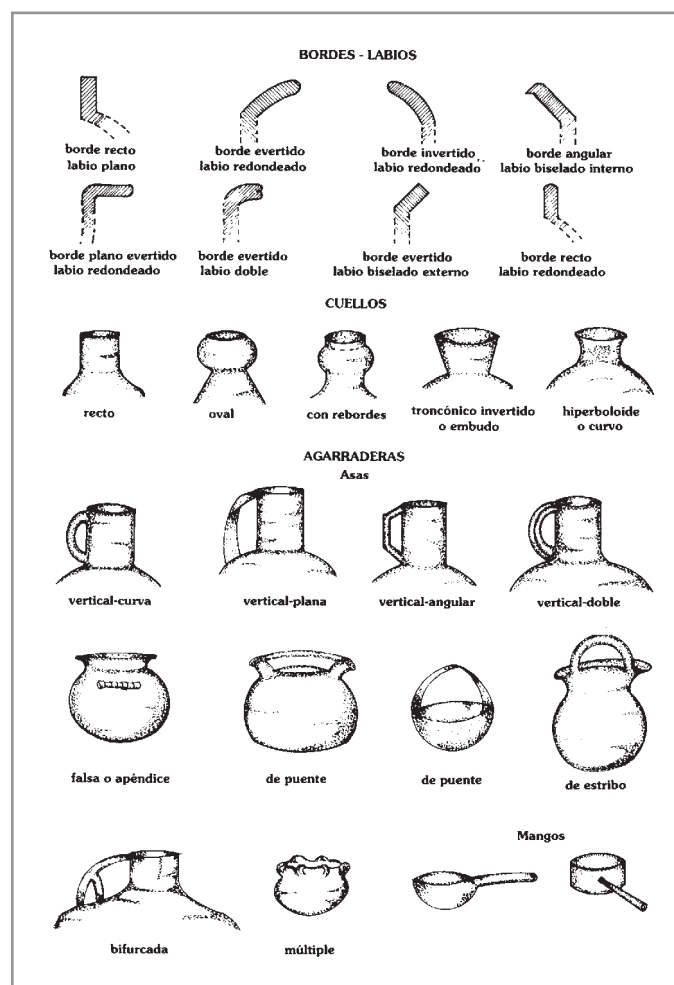
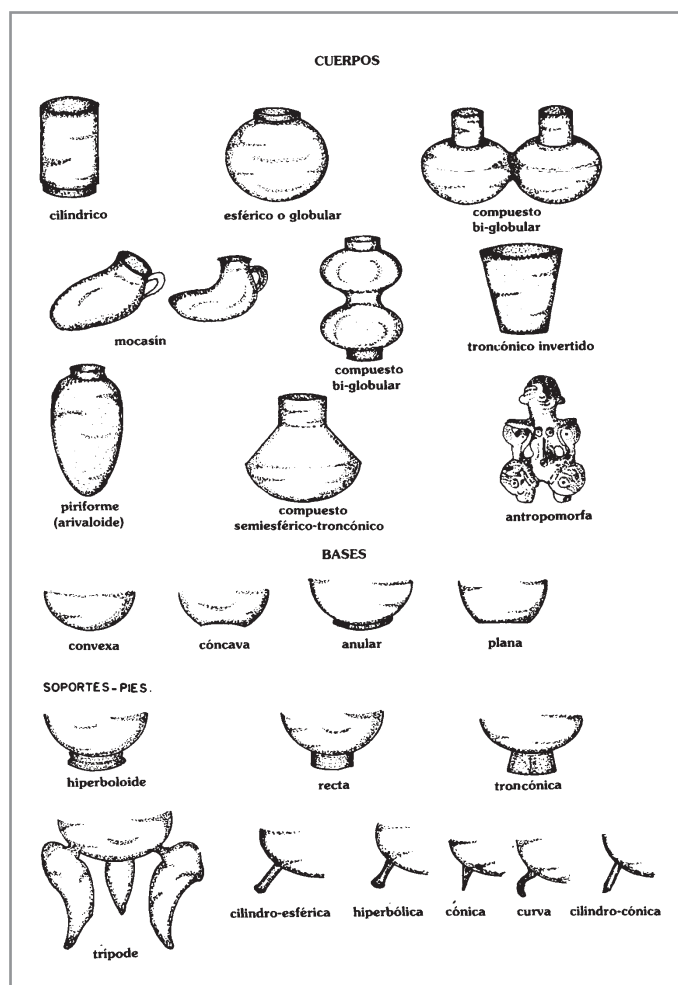
E

Escudilla: vasija ancha y de forma de media esfera, usada para sopas.



F

Fanal: campana transparente, que se usa para que el aire no apague la vela o para proteger un objeto del polvo. Brisero. Cortaviento.



G

Garrafa: vasija esférica, de cuello alto y estrecho, protegida generalmente por un revestimiento de mimbre, corcho, esparto o plástico. Garrafón. Damajuana.

J

Jícara: vasija pequeña para tomar bebidas.

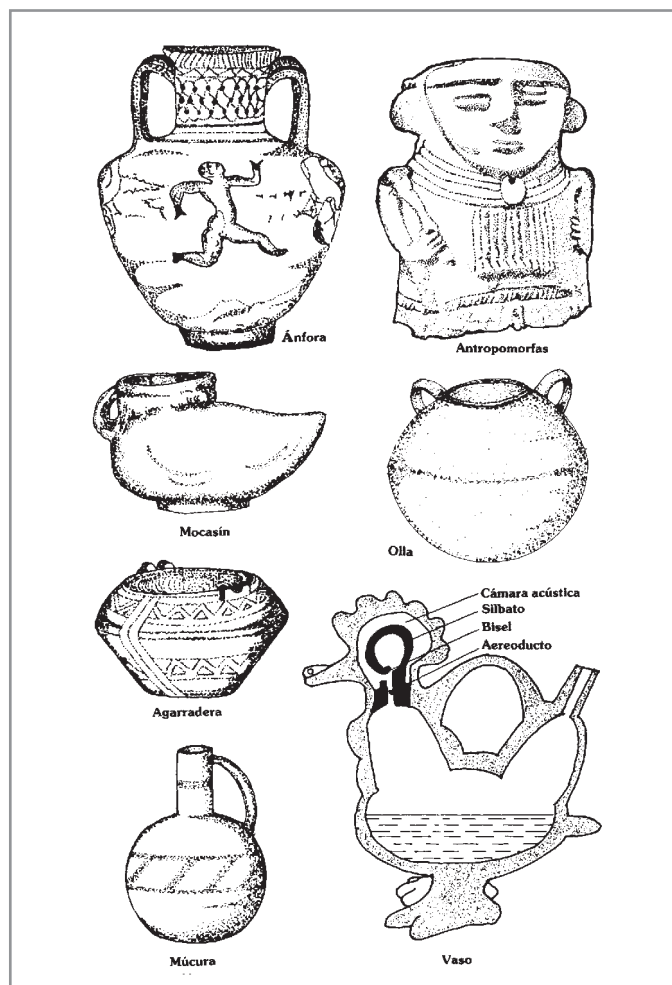
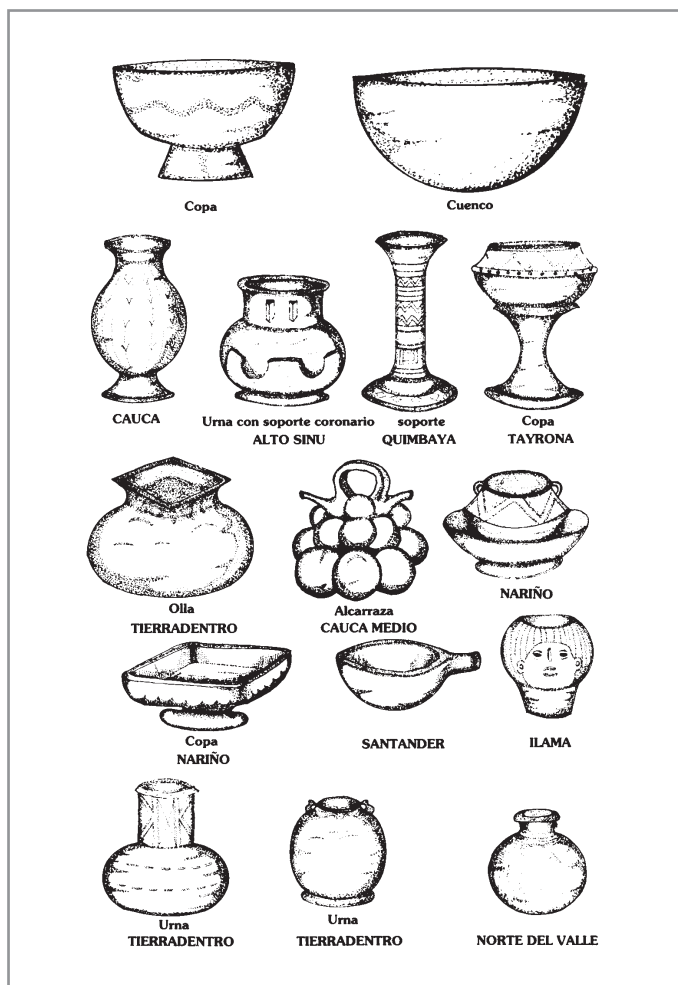
Jarrón: recipiente con cuerpo de diversas formas, una o varias asas y con base.

Jofaina: fuente honda. Palangana.

L

Licorera: botella artísticamente trabajada para servir licores. Conjunto de la botella, los vasos y el soporte.

Loza: arcilla cocida, esmaltada o vidriada.



M

Mayólica-fayenza: loza fina, recubierta con esmalte opaco de plomo y estaño. Originaria de la isla de Mallorca.

Mortero: recipiente de material duro, donde se machacan cosas. Almirez.

P

Palangana: recipiente redondo, con el fondo más pequeño que la boca, utilizado para lavarse. Son de hierro esmaltado, porcelana, loza, etc. Jofaina.

Peltre: aleación de zinc, plomo y estaño. Muy usada para objetos domésticos.

Porcelana: materia cerámica cuya pasta se compone de caolín, en mayor proporción, y feldespato. Cocida a altas temperaturas. La decoración se aplica antes de la tercera cocción.

Pote: vasija de forma cilíndrica usada en las farmacias, para contener sustancias. En el uso práctico, para guardar cosas. Utensilio de tocador.

Pomo: frasco de perfume. Recipiente para guardar sustancias aromáticas.

Ponchera: vasija de cristal en que se hace y se sirve el ponche.

S

Sahumador: recipiente de diversas formas con agujeros en las paredes, para quemar sustancias olorosas. Pebetero.

Salsera: recipiente en que sirve salsa.

Sopera: recipiente ancho, hondo y con tapa para servir la sopa.

T

Tetera: vasija con tapadera, asa y vertedera utilizada para la infusión y el servicio de té.

Tinaja: vasija de gran tamaño de vientre abultado y boca ancha.

Mobiliario

A

Alacena: hueco hecho en la pared. Para servir de armario, en el que se guardan cosas: tiene puertas y anaqueles.

Aparador: mueble donde se coloca lo necesario para el servicio de la mesa. Escaparate de las tiendas.

Arca: caja, comúnmente de madera, sin forrar y con tapa llana, asegurada por goznes o bisagras en uno de sus lados, uno o más candados o cerraduras por el opuesto.

Armario: mueble con puertas, anaqueles y perchas. Se usa para guardar ropa, libros u otras cosas.

Arqueta: cofrecillo, generalmente decorado, destinado a contener tesoros, reliquias, etc. Arquilla.

Arquibanco: arca de madera con respaldo adosado que servía a la vez de banco para tres o cuatro personas. Llevaba herrajes y gruesos tablonés, apoyado en pequeñas repisas. Escaño.

Arquimesa: nombre con que se denominó en América el bargueño con tapa abatible que formaba un tablero de mesa y se utilizaba como escritorio. Bargueño-contador. Se colocaba sobre una mesa.

B

Banca: asiento de madera sin respaldo y a modo de mesilla baja.

Banco: asiento prolongado en sentido longitudinal, destinado al uso de varias personas. Puede tener brazos y respaldo y ser de piedra, madera u otro material. Mesa de madera gruesa que emplean los carpinteros, cerrajeros y artesanos. Parte inferior sobre el que se sienta el banco.

Biombo: mampara compuesta por varios bastidores, unidos por goznes. Se emplea como mueble separador de espacios en un recinto.

Buffet: galicismo de aparador. Mueble de comedor destinado a guardar la vajilla y platería. Puede tener dos puertas y cajones.

Buffete: mesa.

C

Cabecera: espaldar de la cama, en que se apoya la cabeza.

Cama: armazón de madera, bronce u otro metal en el que se pone el colchón, mantas, etc. Puede tener baldaquino, cenefas, cortinas.

Canapé: sofá. Diván, confidente, otomana.

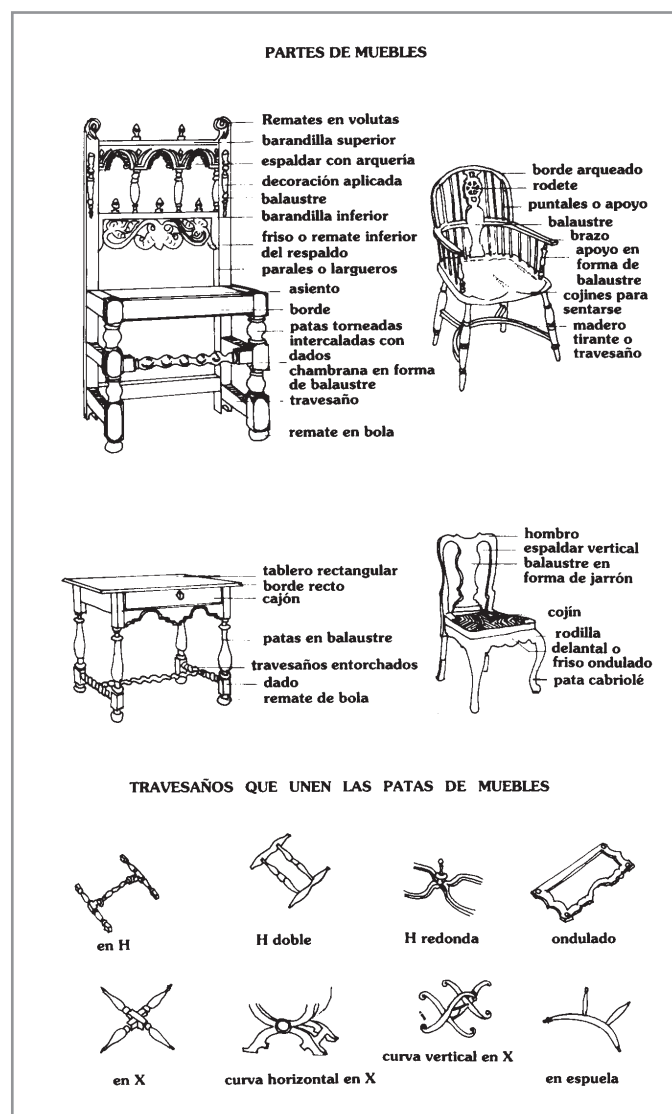
Cofre: mueble parecido al arca, de metal o madera, para guardar ropa y otros objetos. Generalmente la tapa es convexa y está revestida de piel, tela o chapa y por dentro forrado en tela o papel.

Cómoda: mueble con tablero de mesa y tres o cuatro cajones que ocupan todo el frente y sirve para guardar ropa. Chiffonier.

Confidente: canapé con dos asientos y espaldar en forma de S o curvo.

Consola: mesa hecha para estar pegada a una pared, sin cajones y a veces con un segundo tablero inmediato al suelo.

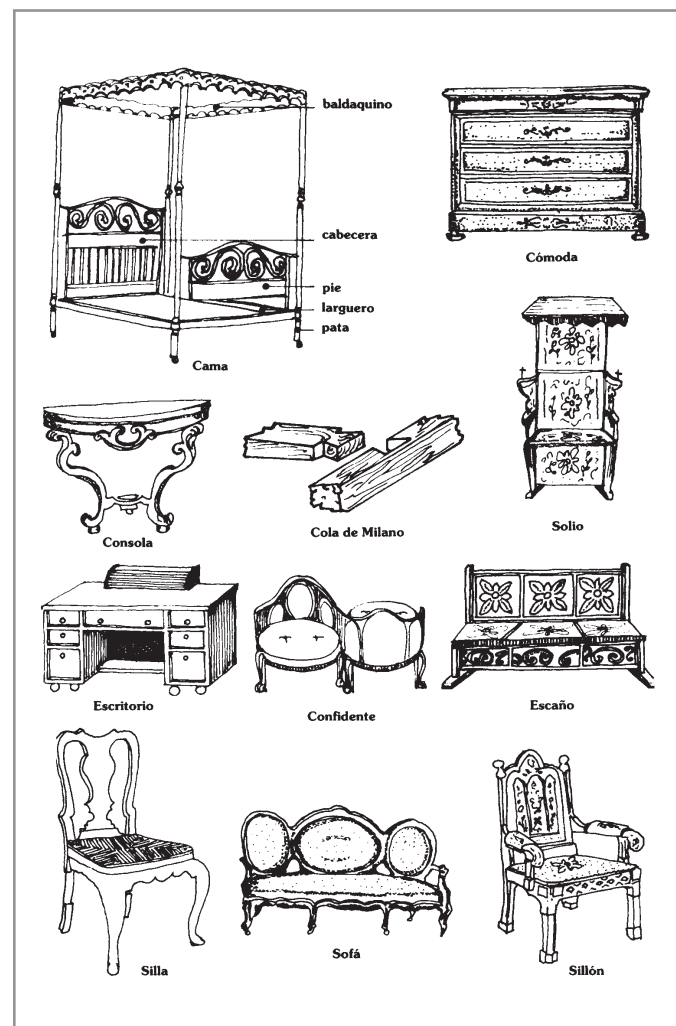
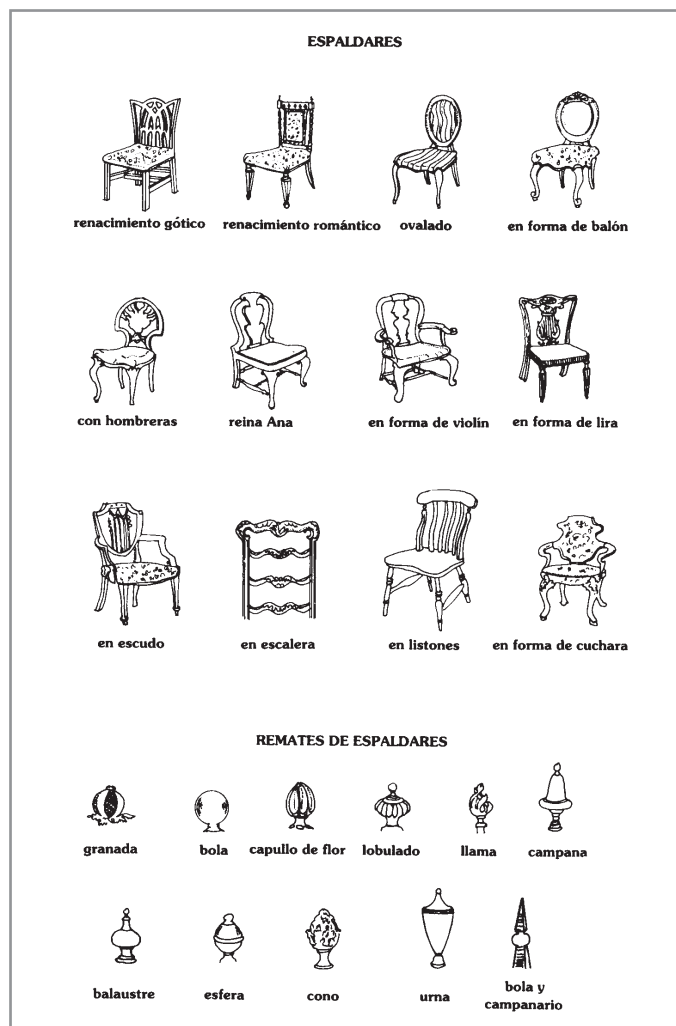
Cornucopia: vaso en forma de cuerno, rebosando frutas y flores que



simboliza la abundancia. Espejo pequeño con el marco tallado y dorado que lleva brazos para colocar velas.

CH

Chambrana: cada uno de los travesaños que unen, entre sí, las partes de una silla, mesa u otro mueble.



E

Escaño: banco con respaldo y capacidad para sentarse tres o más personas.

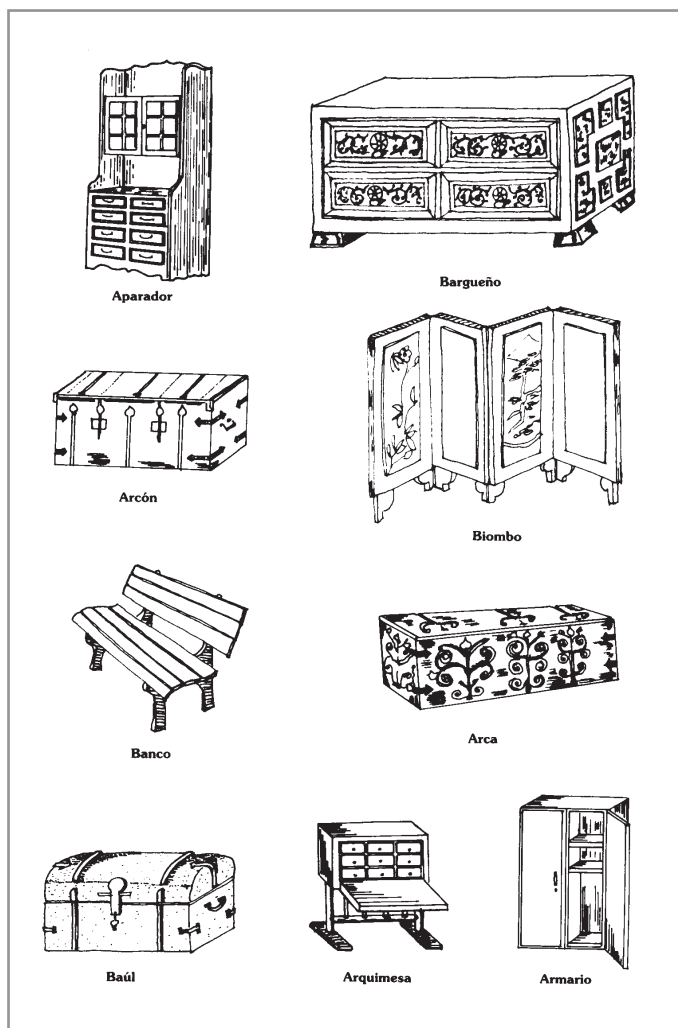
F

Fiadores: piezas metálicas a modo de tirantes que afianzan las patas de una mesa.

G

Gavetas: cajón corredizo que hay en los muebles para guardar lo que se quiere tener a mano.

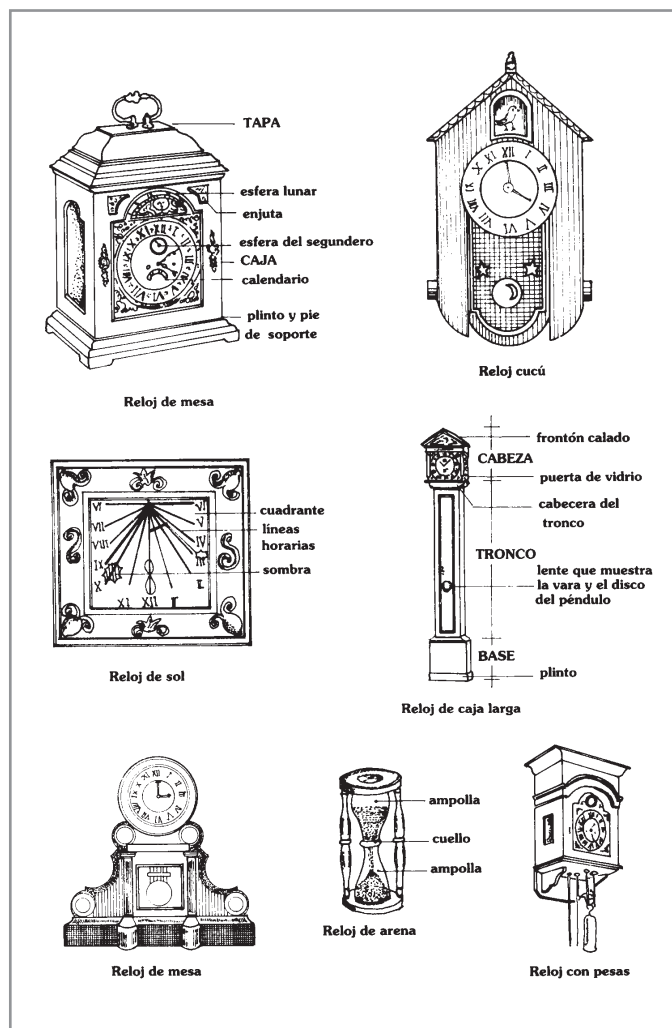
Gobelino: tapices que recibieron este nombre por sus fabricantes: Gobelins.



Guadamecí-guadamecil: cuero adornado con relieves, pinturas y laminillas de oro y plata.

L

Lavabo: mesa de madera o mármol para poner los artículos de aseo; en el centro tiene un orificio para ajustar la jofaina y a veces un perchero vertical con repisas.

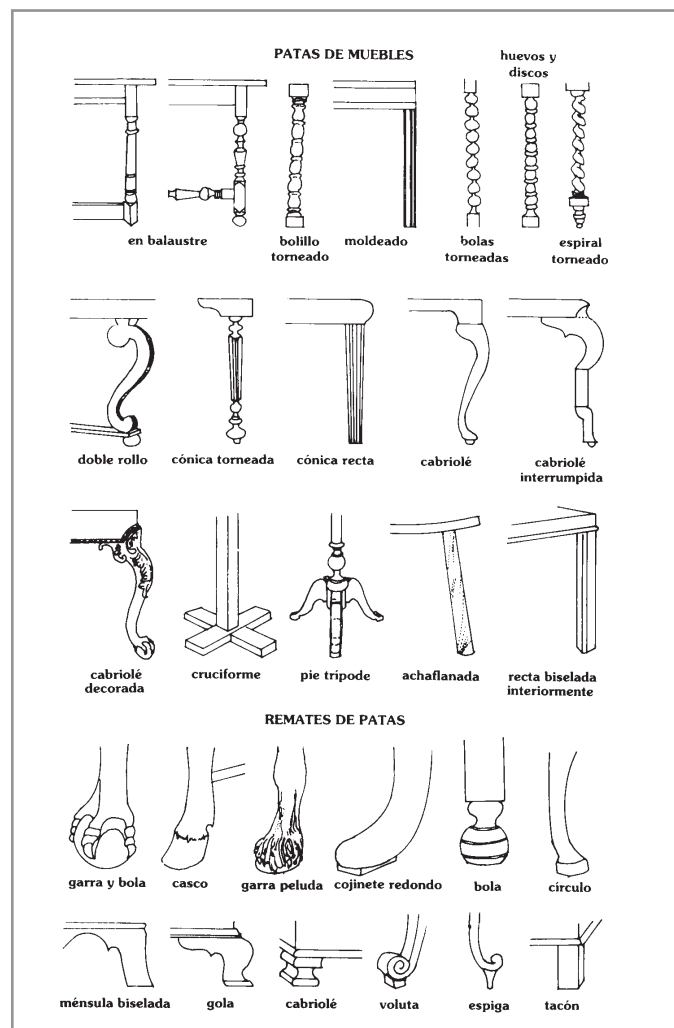
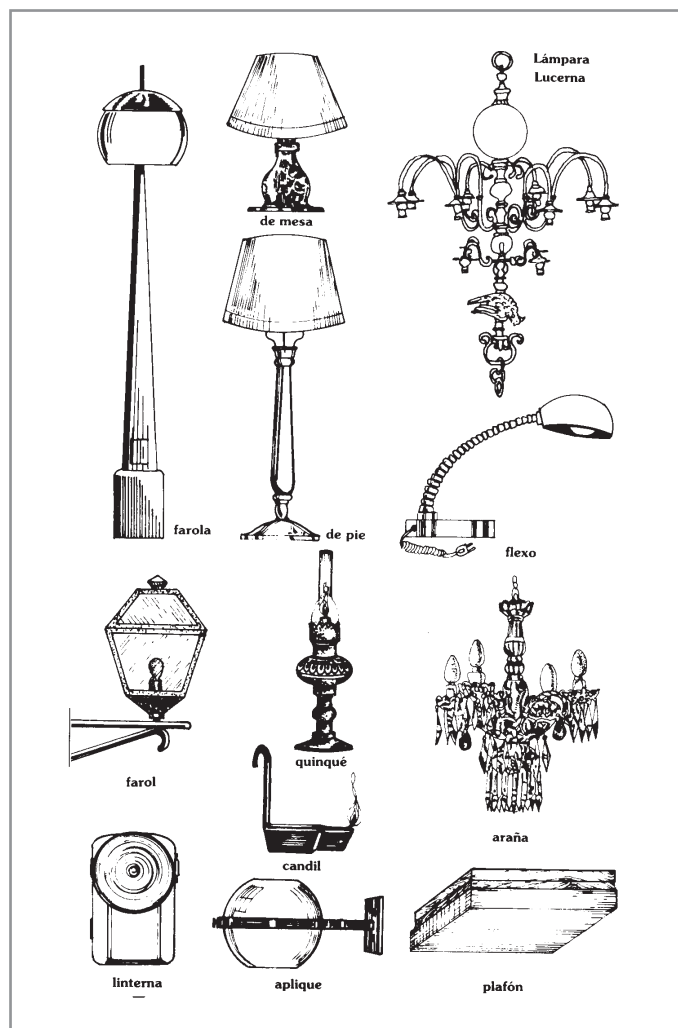


M

Mecedora: silla cuyos pies descansan sobre dos arcos o terminan en forma circular y a la que se puede dar movimiento de balanceo.

P

Pie: parte opuesta a la cabecera: los pies de la cama. Pie de puente: el que sostiene un mueble y tiene forma de arquería.



Poltrona: sillón más bajo que el común, de más amplitud y comodidad.

R

Reloj: máquina que sirve para medir el tiempo o dividir el día en horas, minutos y segundos.

- *De arena:* consiste en dos compartimientos y mide la duración del tiempo mediante el paso de una cantidad de arena determinada, de uno a otro.

- *De campana:* da las horas con campana.
- *De péndulo:* movimiento regulado por las oscilaciones de un péndulo.
- *De sol:* señala las horas del día por la iluminación de un cuerpo o por la sombra que un gnomon o estilo proyecta sobre una superficie.
- *De rodamiento:* mecanismo formado por ruedas giratorias accionadas por un peso colgado. Es un reloj de fuerza motriz en el cual la gravedad actúa sobre el peso que cuelga de una cuerda enrollada sobre un cilindro, el cual transmite mediante ésta el movimiento.

- *De cucú:* caja de madera del que sale un cuclillo para dar la hora.
- *Según el uso:* de torre, de pared, de mesa, de bolsillo, de pulsera, marino, despertador, de repetición.

S

Sillería: juego de sillas, sillones y sofás, con que se amuebla una habitación. Conjunto de asientos situados en el coro de una iglesia.

Sillón: silla con brazos y respaldo, mayor y más cómoda que la ordinaria.

- *Frailero:* se usa como asiento en monasterios, pero la mayoría de los existentes provienen de casas particulares. El respaldo puede ser recto o con ligera inclinación hacia atrás y la única decoración tallada aparece en la chambrana.

Sofá: asiento para dos o más personas que tiene respaldo y brazos.

Solio: trono o gran asiento con dosel.

T

Taburete: asiento para una persona sin brazos ni respaldo. Silla con respaldo muy estrecho guarnecido de vaqueta, terciopelo, etc. Puede ser redondo con tres patas, con una sola o con cuatro y con o sin travesaño.

Tapiz: labor tejida con figuras que la decoran y forman parte de la trama, a diferencia del bordado.

Tapizar: cubrir con tapices paredes, habitaciones. Forrar con tela sillones, sillas, etc.

Taracea: artesanía de la madera que consigue diversos efectos de colorido y textura mediante el ensamblaje de piezas precorta-

das en madera o metal y que son colocados sobre una superficie. Intarcia. Marquetería.

Travesaño: pieza horizontal comprendida entre dos o más verticales.

V

Vitrina: escaparate, armario o caja con puertas de cristal, para exponer objetos.

Mobiliario religioso

A

Altar: pedestal fijo o móvil en forma de mesa que sirve para la súplica e invocación en honor de una deidad o un santo o para ofrecer sacrificio. En el culto cristiano está destinado a la celebración de la acción eucarística y a otros actos litúrgicos. Mesa de altar.

Ambón: cada uno de los púlpitos situados a uno y otro lado del altar.

Ara: piedra consagrada colocada en el altar, sobre la cual extiende el sacerdote los corporales para celebrar la misa. Piedra que contiene reliquias de los mártires y santos, que se halla en el centro del altar cristiano.

Atril: mueble de tapa inclinada, con pie o sin él, para soportar libros o papeles durante la lectura.

B

Baldaqüino: estructura en forma de docel, sobre pies derechos o apoyo, para cubrir un altar, tumba o cama. Ciborio.

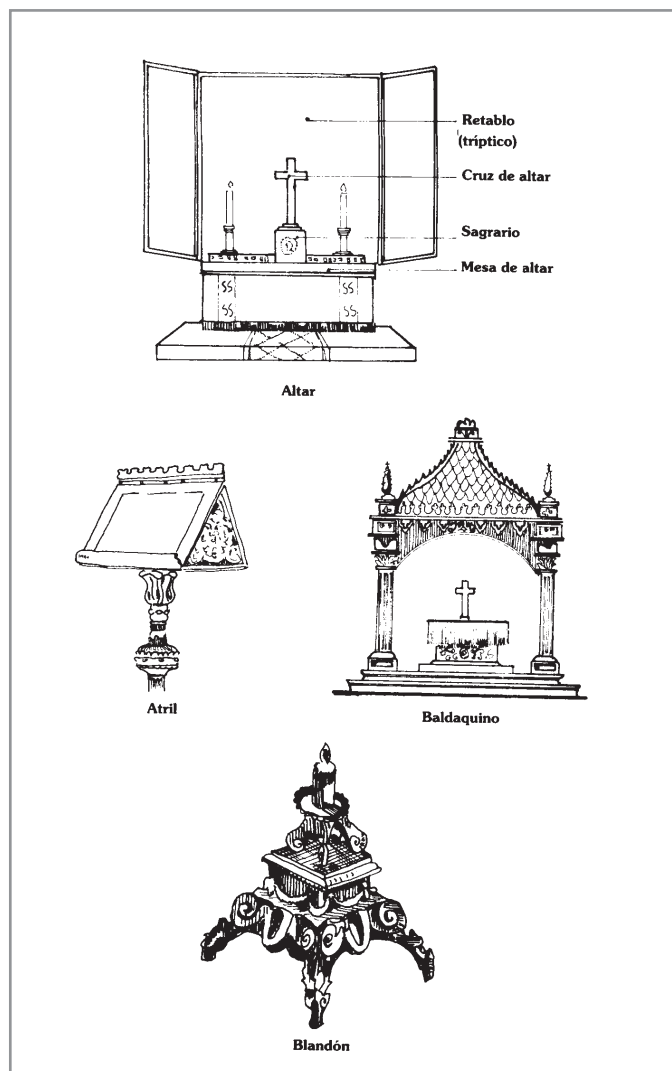
Banco: parte inferior sobre el que se asienta el retablo. A veces se localiza directamente sobre el sotabanco o franja. Predela.

Blandón: candelero grande para colocar velas de gran tamaño.

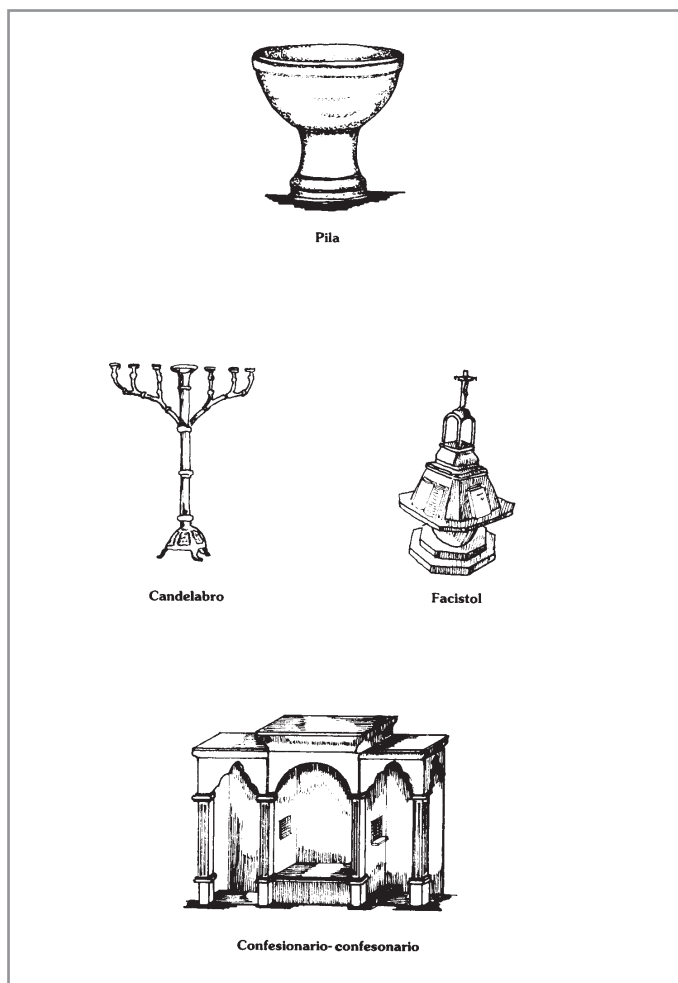
C

Calle: divisiones verticales de los retablos, por otras más estrechas, entrecalles.

Cancel: mampara que se coloca frente a las puertas. Separador de acceso a las iglesias, sirve para contrarrestar el viento y ordenar la circulación.



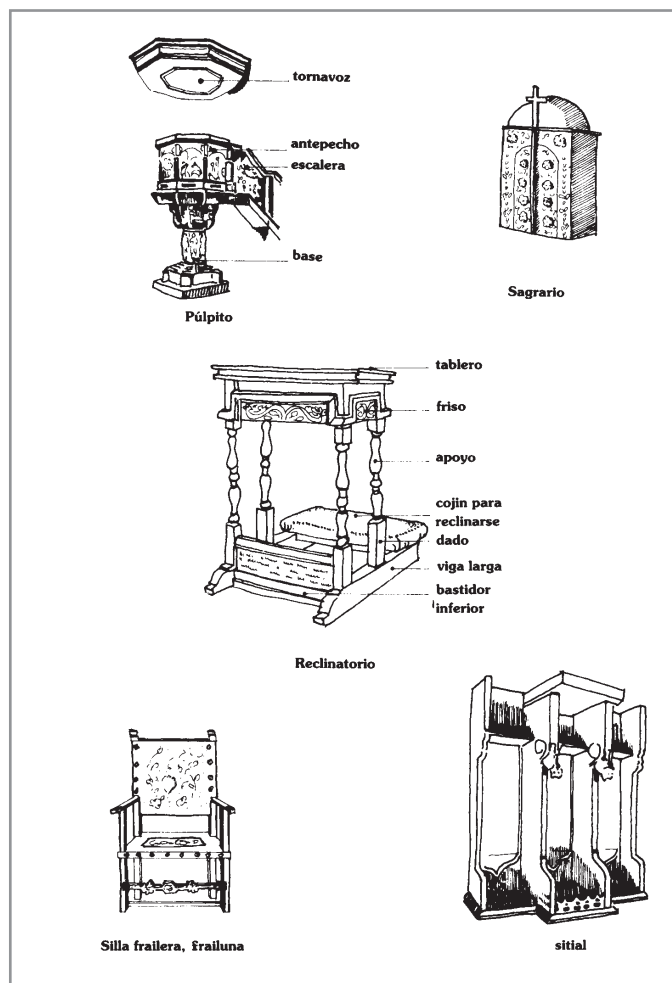
Candelero: utensilio que sirve para mantener derecha la vela o la candelera y consiste en un cilindro hueco unido a un pie o sujeto a la pared.



Celosía: tablero calado para cerrar vanos y ver desde el interior sin ser visto.

Ciborio: pequeño baldaquino que corona el altar o tabernáculo en la Basílica cristiana.

Confesionario: mueble de madera dentro del cual se sienta el sacerdote para oír las confesiones en la iglesia, por medio de una pequeña ventana con celosía. Tratado o discurso en que se dan las reglas para confesar y confesarse.



Coro: parte de la iglesia reservada al clero. En la iglesia primitiva cristiana, espacio reservado al clero menor. Su ubicación cambió de sitio dentro del templo a lo largo de los siglos. Se suele localizar en el centro o a los pies de la nave mayor y también puede estar elevado (coro alto).

Credencia: mesa o repisa, próxima al altar, donde se colocan los objetos litúrgicos para la celebración del culto. Mueble para guardar cosas. Es una evolución del arcón. Nace en los siglos XIV y XV.

Cripta: capilla subterránea que sirve de cámara sepulcral.

E

Entrecalles: en un retablo o fachada, los espacios intermedios entre las grandes divisiones o calles. Espacio entre dos molduras contiguas o superpuestas. Es frecuente que sea giratorio.

F

Facistol: atril grande donde se colocan los libros de cantos litúrgicos.

Faldistorio: sitial de madera, metal o marfil, usado por el obispo en ciertas ceremonias. Sin respaldo, con brazos y patas en X que lo hacen transportable.

Frontal: paramento decorado, dispuesto en la parte anterior de la mesa de altar.

M

Mesa de altar: parte horizontal superior del altar en donde se incrusta el ara.

Mausoleo: monumento funerario de carácter monumental y suntuoso.

O

Osario: lugar destinado en las iglesias o en los cementerios para reunir los huesos que sacan de las sepulturas.

P

Palio: dosel portado por soportes verticales, que se usaba para resguardar a los monarcas en sus desplazamientos. Utilizado en las procesiones para que el sacerdote, que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento o una imagen, vaya cubierto. También lo usan los jefes de Estado, el Papa y algunos prelados.

Pila: cuenco grande de piedra para contener agua. De agua bendita. Baustimal.

Púlpito: plataforma elevada, con antepecho o tribuna, a menudo bajo un dosel llamado tornavoz, desde donde se habla a los fieles, un pie o soporte y la escalera de ascenso.

R

Reclinatorio: mueble para arrodillarse a orar. El apoyo para los brazos y rodillas suele estar acolchado.

Retablo: mobiliario religioso hecho de piedra, madera u otro material, que se coloca tras el altar, y que lleva pinturas, esculturas y objetos religiosos.

S

Sagrario: mueble para guardar el viril con la hostia consagrada y los vasos sagrados; se ubica en el altar. En general, parte del templo donde se guardan los objetos sagrados. Tabernáculo.

Sede: silla o trono en donde se ubica el celebrante: puede ser fija. En los templos neogranadinos se han unido asientos coloniales para este fin. Sitial.

Silla frailer, frailuna: asiento individual, de madera, o con espaldar o asiento de cuero repujado (guadamecí), usada por los frailes en los conventos. También de uso doméstico.

Sillería de coro: conjunto de asientos articulados con brazos y respaldo alto. Al levantar el asiento se forma una repisa llamada misericordia, para sentarse, en los oficios muy largos.

Silla de manos: vehículo para una persona, sostenido de dos varas, llevado por cargadores.

Sotabanco: parte inferior del banco de un retablo.

T

Tabernáculo: lugar donde los hebreos tenían colocada el arca del antiguo testamento. Sagrario donde se guarda la Eucaristía.

A

Abanico: instrumento con pie de varillas y país de tela, papel o piel, que se abre formando un semicírculo.

Abarca: calzado rústico que cubre parte del pie y se ata con correas al tobillo.

Agujetas: cintas de seda o hilo trenzado, rematadas en puntas de cuero o metal para sujetar las calzas al jubón.

Ala: en un sombrero, la parte que rodea la copa plana y horizontal.

B

Babucha: chinela sin talón. Zapatilla.

Beca: pieza de tela estrecha y larga que formaba parte del capirote o se usaba como adorno del sombrero o bien sola como una bufanda.

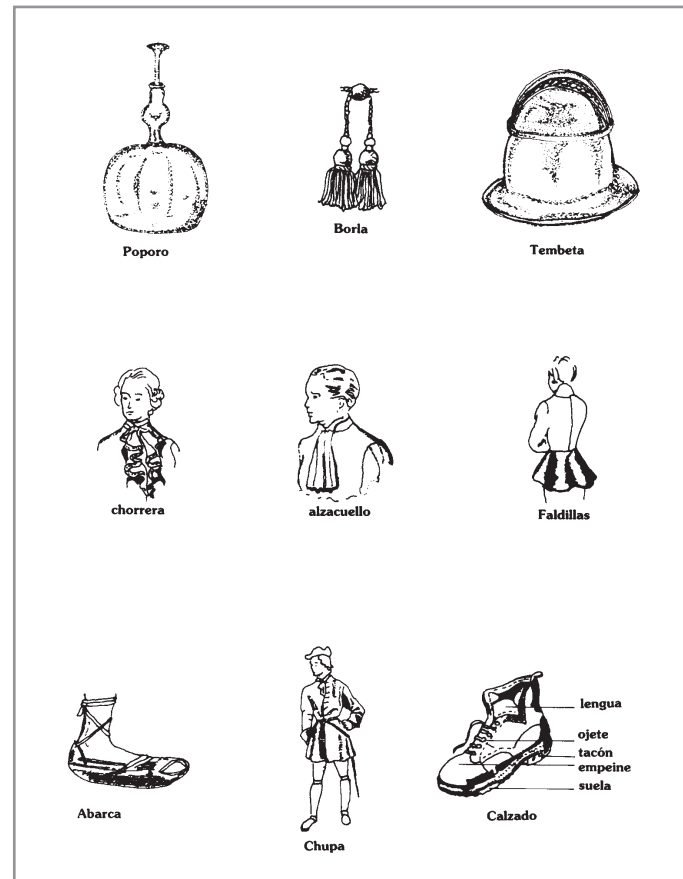
Bengala: antigua insignia de mando semejante a un bastón o cetro.

Bicos: puntillas de oro que se ponían en los antiguos birretes de terciopelo.

Bonete: adorno de cabeza masculino; sobre él podía colocarse una toca. Sencillo: cuando solo era la copa. Doblado: cuando tenía una pequeña vuelta alrededor.

Borla: haz de hilos o cordoncillos que penden de un núcleo.

Brocado: tela con bordados en hilos de oro y plata; generalmente



sobre terciopelo o seda. Tejido fuerte de seda con dibujos de diferente color al del fondo. Hilo de oro y plata retorcido.

C

Cadogán: peluca corta y con bucles a ambos lados de la cabeza, horizontales y paralelos.

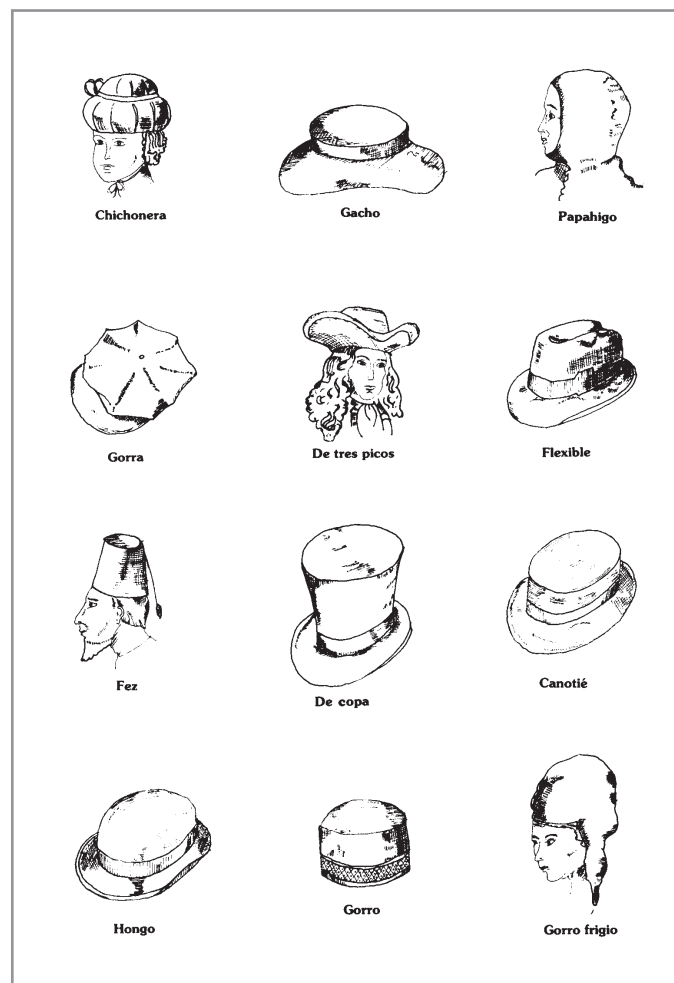


Calzado: zapato, sandalia, bota, botín, borceguí zapatón.

Capa: prenda usada en todos los tiempos, sobre los hombros, sin mangas y que cubre el resto de la ropa.

Capillejo: tocado de fina reddecilla trenzada en hilos de seda y oro.

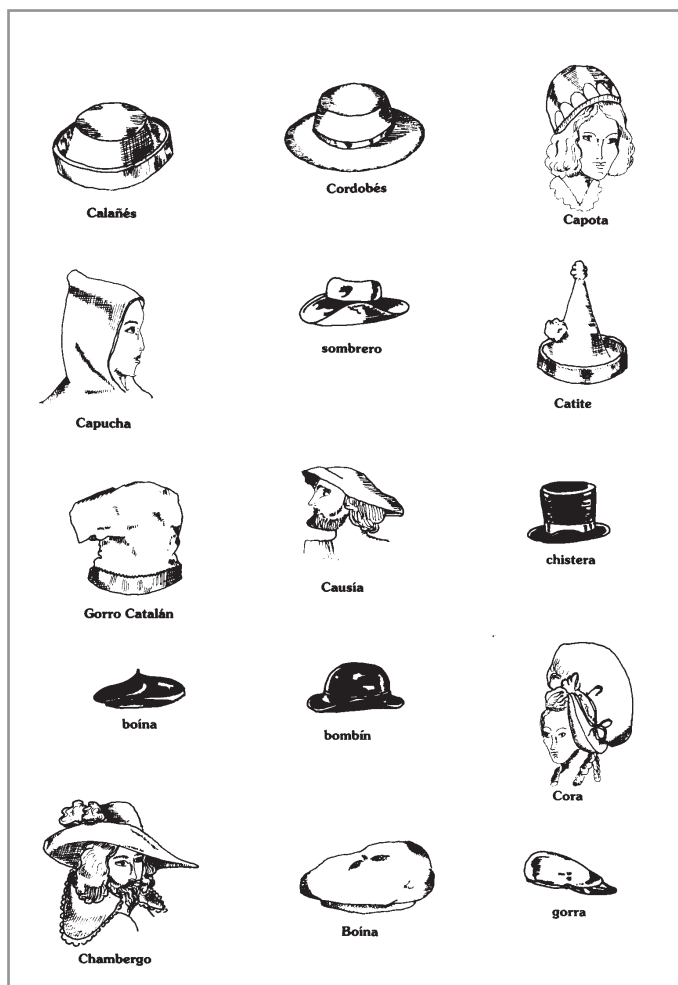
Capote: capa usada para protegerse de la lluvia.



Capuz: capa cerrada en la que los brazos se sacan por aberturas laterales.

Casaca: vestidura ceñida al cuerpo, con mangas que llegan hasta la muñeca, y faldones hasta las corvas.

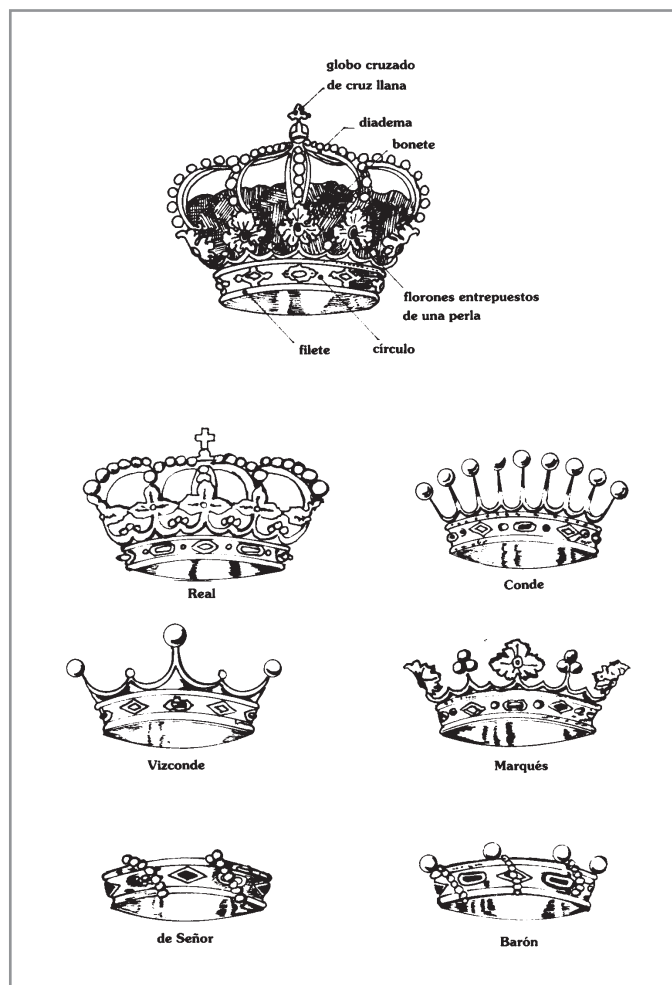
Cenefa: borde o fimbria del vestido. Lista sobrepuesta o tejida en los bordes de la prenda. En las casullas la lista de en medio, la cual suele ser de tela o color diferente. Adorno en muros, techos, etc.



Ceñidor: banda de tela anudada alrededor de la cintura. Cinto, cinta, faja, cinturón. Prenda interior femenina que ajusta al pecho.

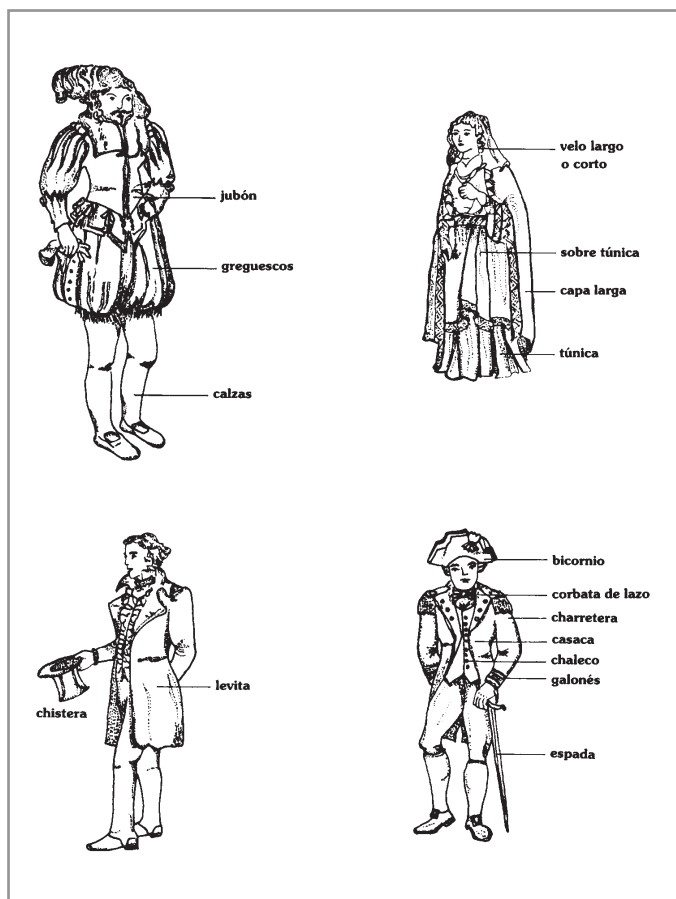
Cofia: tocado femenino, hecho de encajes y blondas. Redecillas para coger el cabello.

Coletto: chaleco que se usaba sobre el jubón hasta la cintura. De amplio escote y ricos tejidos.



Collar: adorno para ambos sexos fabricado con diferentes técnicas, materiales y formas en todas las épocas. En Colombia prehispánica se hicieron de falsa filigrana, piedras horadadas, cuentas de cerámica, turmalina, etc.

Corona: tocado que se lleva como adorno o signo de dignidad, hecho en cualquier material, como metales preciosos, ramas, flores. Adopta varias formas.



Corpiño: jubón sin mangas.

Coturno: calzado griego de suela elevada.

Cuello: tira de tela unida a la parte superior de los vestidos.

- *Alzacuello:* del traje eclesiástico.
- *Blando:* el de camisa no almidonada.
- *De foque:* almidonado de puntas muy tiesas.
- *De pajarita:* postizo y almidonado con las puntas hacia afuera.
- *Gorguera:* de lienzo, plegado y encañonado, en forma alechugada.
- *Golilla:* adorno que encuadra el cuello, hecho de cartón forrado en tela negra y sostiene un adorno.

- *Lechuguilla:* cuello o puños de camisa muy grandes y almidonados dispuestos en forma de hojas de lechuga.
- *Chorrera:* guarnición de encaje que se pone en la abertura de la camisola, por la parte del pecho.

CH

Chalina: chal angosto de uso femenino. Corbata ancha, sin entretela que se anuda con lazada: prenda característica de artistas y bohemios en años anteriores.

Chapa: placa muy delgada, generalmente de metal, usada para cerrar los cinturones.

Chaqué: prenda de vestir masculina, parecida a la levita, con faldones que se van estrechando hacia atrás a partir de la cintura, y que se lleva con pantalones a rayas en ceremonias solemnes.

Chaqueta: prenda exterior de vestir, con mangas, ajustada al cuerpo y abrochada por delante y que llega hasta las caderas.

Chaquetilla: chaqueta corta y con adornos.

Chaquetón: prenda de vestir de más abrigo y más larga que la chaqueta.

Charretera: divisa militar de oro, plata, seda, en forma de pala sujeta al hombro con presilla y flecos pendientes.

Chinela: calzado sin talón que, a diferencia de las pantuflas, tenía piso de suela y no de corcho.

Chupa: pieza de vestir con faldillas y mangas ajustadas.

D

Damasco: tela de seda o lana decorada con dibujos formados por el tejido.

Diadema: adorno para la frente, en forma de media corona. Arco que llevan algunas coronas, de un lado a otro por la parte superior. Aro abierto de cualquier material, usado por las mujeres como adorno.

Dije: cualquier joya o alhaja que se lleva como adorno.

E

Encaje: tejido hecho en hilo fino con lazadas, calados o mallas formando un diseño.

Escarcela: bolsa que pende de la cintura.

Estofada: seda con labores. Puede ser: historiada (con personas o animales), pampolada (con follaje) y listada (en fajas).

F

Faldillas: falda corta de algunas prendas de vestir.

Fornitura: correa y cartuchera que usan los soldados.

Forrajera: cordón de adorno que llevan en las hombreras algunos militares.

G

Galón: borde de la cenefa tejido en el mismo material. Cuando está sobrepuesto se llama retorcha. Tejido estrecho que se usa como guarnición.

Gola: adorno del cuello hecho de lienzo plegado y alechugado. Gorguera.

Gorro: prenda de abrigo para la cabeza.

Guerrera: chaqueta del uniforme militar.

J

Jaleco: jubón cuyas mangas llegan al codo, puesto sobre la camisa, es-

cotado, abierto por delante, y con ojales y ojetes. Chaleco sin mangas.

Jubón: especie de chaleco ajustado al cuerpo

L

Leontina: cadena de reloj.

Loriga: coraza de láminas pequeñas.

M

Medallón: joya en forma de caja pequeña para guardar retratos, pinturas, etc. Relicario.

Miriñaque: estructura interior de tela, rígida y almidonada, a veces con aros, para dar vuelo a las faldas.

Mitón: guante sin dedos.

Muletilla: bastón que tiene por puño pequeño travesaño, a veces en forma de ese (s), de curvas poco pronunciadas.

O

Ojete: agujero redondo hecho en tela, cuero, etc., y generalmente reforzado con un anillito o aro metálico, cuyos labios van engastados en los bordes de dichos orificios.

P

País: papel o tela generalmente decorada que se extiende sobre las varillas del abanico.

Pamela: sombrero femenino, bajo de copa y de alas amplias y flexibles.

Pantuflo: calzado con suela de corcho, sin talón.

Polaina: prenda de cuero u otro material con que se cubren las piernas desde el tobillo hasta la rodilla.

Presilla: anilla que se hace o pone en el borde de una prenda para pasar por ella el botón a la muletilla colocado en el borde opuesto, a fin de cerrar la prenda.

Q

Quepis: gorro de uniforme militar, cilíndrico y bajo, con visera.

R

Raso: tela de seda brillante por el haz y mate por el envés.

Rebozo: prenda o parte de una prenda con que se cubre la parte inferior del rostro.

Redecilla: red de pequeño tamaño empleada para retener algo. La que llevaban antiguamente hombres y mujeres para recoger el pelo.

S

Sandalias: calzado con suela de cuero que se sujeta con correas.

Sarga: tela tejida en líneas diagonales en la que se pinta al temple o al óleo: en el siglo XIX se denominaron así las telas pintadas sueltas que no se aseguraban al bastidor.

Sombrero: prenda que cubre la cabeza y consta de copa y ala.

- *Apuntado:* de ala grande, recogida por ambos lados y sujeta con una puntada por encima de la copa.
- *Bicornio:* de dos picos.
- *Tricornio:* de tres picos.
- *Calañés:* de ala vuelta hacia arriba y copa baja en forma de cono truncado. Usado en España.
- *Cordobés:* de ala ancha y plana, copa baja cilíndrica.
- *Chambergó:* copa más o menos acampanada, ala ancha levantada por un lado y sujeta con presillas, se adorna con plumas, cintillos y una cinta que, rodeando la base de la copa, caía por detrás.

- *De canal:* tiene levantadas y abarquilladas las dos mitades laterales del ala, en forma de teja.
- *De copa:* ala estrecha, copa alta cilíndrica, plana por encima, forrado de felpa de seda negra.
- *Jipijapa:* ala ancha, tejido con paja muy fina.
- *Gacho:* copa baja, ala ancha tendida hacia abajo.
- *Hongo:* copa baja, rígido y semiesférico.
- *Jarano:* de fieltro, usado en América, duro, blanco, de ala ancha horizontal, copa baja con un cordón que la rodea y cuyos extremos caen por detrás rematados en borlas.

T

Tafetán: tela delgada, de seda muy tupida.

Tahalí: tira de cuero u otro material que cuelga del hombro derecho y sostiene la espada.

Tejido: manera de estar tejida una cosa. Cualquier material hecho tejiendo fibras, mimbres, tiras, etc. Formada por urdimbre y trama. El cruce de ambos se llama ligamento.

Tiro: correas de que se pende la espada.

Tisú: tela de seda entretejida con hilos de oro y plata que pasan desde el haz hasta el envés.

Túnica: vestidura sin mangas que usaban los antiguos a modo de camisas. Vestidura de lana que usan los religiosos debajo del hábito. Vestidura exterior amplia y larga.

Trabilla: tira de tela o de cuero que pasa por debajo del pie para sujetar los bordes inferiores del pantalón o polaina, tira de tela que, por las espaldas, ciñe a la cintura una prenda de vestir. La indumentaria de las órdenes religiosas se caracteriza por el tipo de túnicas y sus colores así como los tocados, esto permite identificarlos o asociarlos con la orden a la cual pertenecen.

A

Agustinos: eremitas: hábito talar negro, mangas anchas, cinturón de cuero, esclavina con capucha y calzados.

- *Descalzos:* como los anteriores, en vez de esclavina, un manto negro hasta las rodillas, descalzos y con sombrero.

B

Benedictinos: túnica talar, escapulario, pequeño capuchón y cinturón todo en negro. Rasurados cara y coronilla. Para la liturgia usan cogulla de amplias mangas. Su divisa es PAX, el emblema, tres colinas con una cruz sobre la cumbre central.

C

Camilos: ministros de los enfermos. Sotana y manteo, con una cruz roja cosida sobre el pecho.

Carmelitas: calzados: hábito con escapulario, esclavina y capuchón en color café. En ciertas liturgias usan capa blanca.

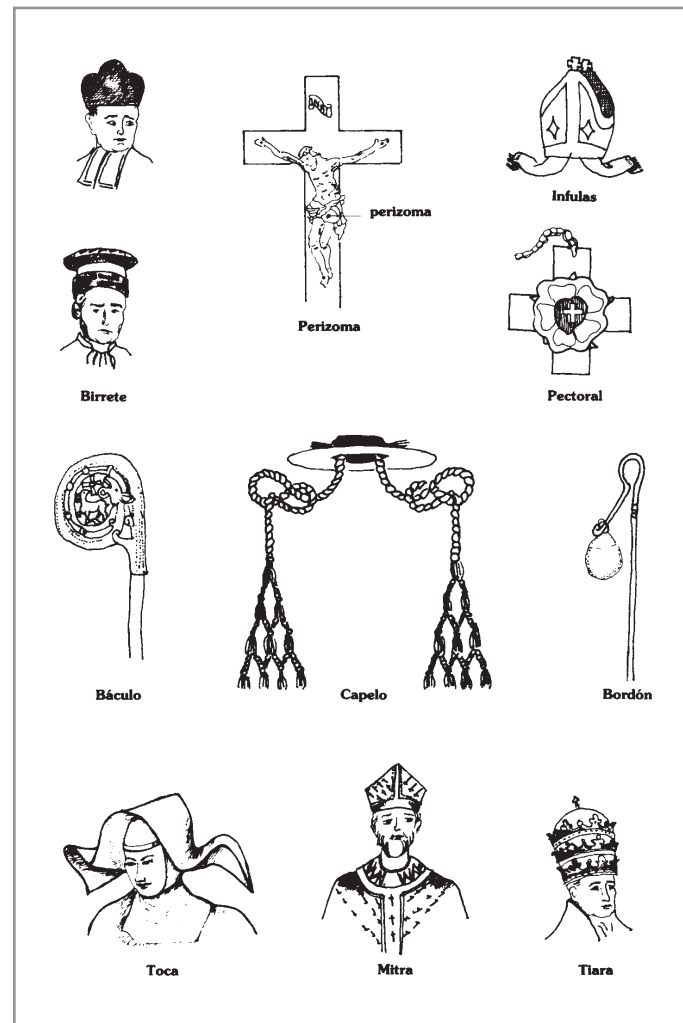
- *Descalzos:* como los anteriores, pero en paño tosco y con sandalias.

Cartujos: como los benedictinos, pero el escapulario sujeto por ancha banda a la altura de las rodillas. Cabeza rasurada.

Cistercienses: hábito blanco, escapulario a las rodillas y cinturón negro.

D

Dominicos: hábito, escapulario, esclavina y capuchón blancos. Capa ancha, larga y capuchón negros.





F

Franciscanos-clarisas: frailes menores, hábito con valona (especie de esclavina pequeña) y capuchón en color café. Cordón blanco al cinto del que pende un rosario, sandalias y rasurados. A veces usan un manto café hasta las rodillas.

- *Capuchinos:* no llevan valona, el capuchón muy largo y usan barba.
- *Conventuales:* hábito negro ancho, lo mismo las mangas, esclavina hasta el codo y rasurados. Todos los franciscanos tienen amplia tonsura.

H

Hermanos cristianos: sotana y manteo negros. Del cuello pende el característico babero, doble y de tela almidonada.

Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios: tienen el mismo hábito de los benedictinos.

M

Mercedarios: como los dominicos, sin capa negra, sobre el pecho un emblema de la orden: escudo cortado, en la parte superior Cruz de Malta blanca sobre rojo, en el inferior cuatro barras rojas, verticales, sobre gualda.

Mínimos: religiosos de la orden de San Francisco de Paula. Hábito negro, mangas anchas, escapulario redondeado que llega a las rodillas, doble cordón negro en la cintura terminado en fleco y sujetando el escapulario.

P

Pasionistas: hábito ancho de paño tosco, negro, cinturón negro del que cuelga un trozo de camándula. Capa hasta las rodillas, con cuello alto. Sobre el pecho un escudo en forma de corazón con las insignias de la Pasión.

T

Trinitarios: como los dominicos. Al lado izquierdo del pecho llevan una cruz con los brazos azules y el palo rojo.

Las congregaciones más recientes visten sotana y manto o balandrán. Teatinos, jesuitas, escolapios, redentoristas, etc.

Las órdenes religiosas femeninas llevan el mismo hábito que su correspondiente masculino. Solo agregan la toca blanca y el velo negro.

A

Alba: túnica talar, blanca, de lino, amarrada con un cordón blanco, que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos, se ponen sobre el hábito y el amito para celebrar los oficios divinos.

Amito: lienzo fino, cuadrado y con una cruz en medio, que el sacerdote, diácono y subdiácono se ponen sobre la espalda y los hombros para celebrar oficios divinos.

Antepié: franja bordada en los faldones de la dalmática.

Antipendio: frontal del altar. Velo o mantel trabajado que a veces lo recubre. Paño para engalanar el frente del altar. Consta de sobre-frontal, frontal y caídas.

B

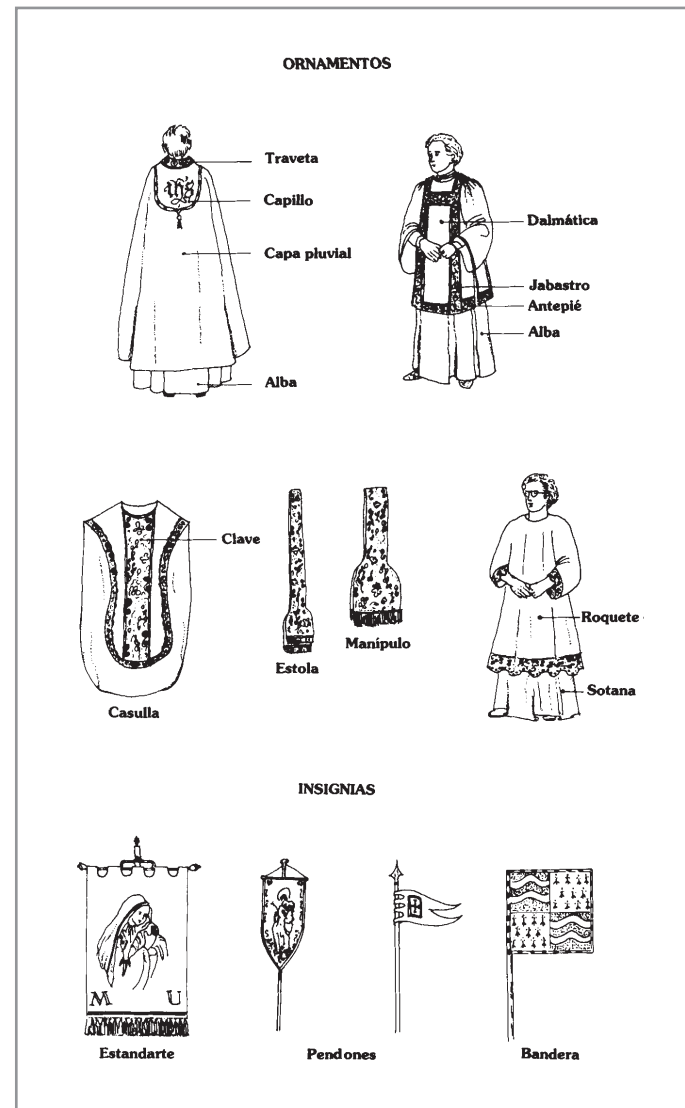
Báculo: cayado o bastón rematado en voluta o doble cruz, insignia de obispos y abades.

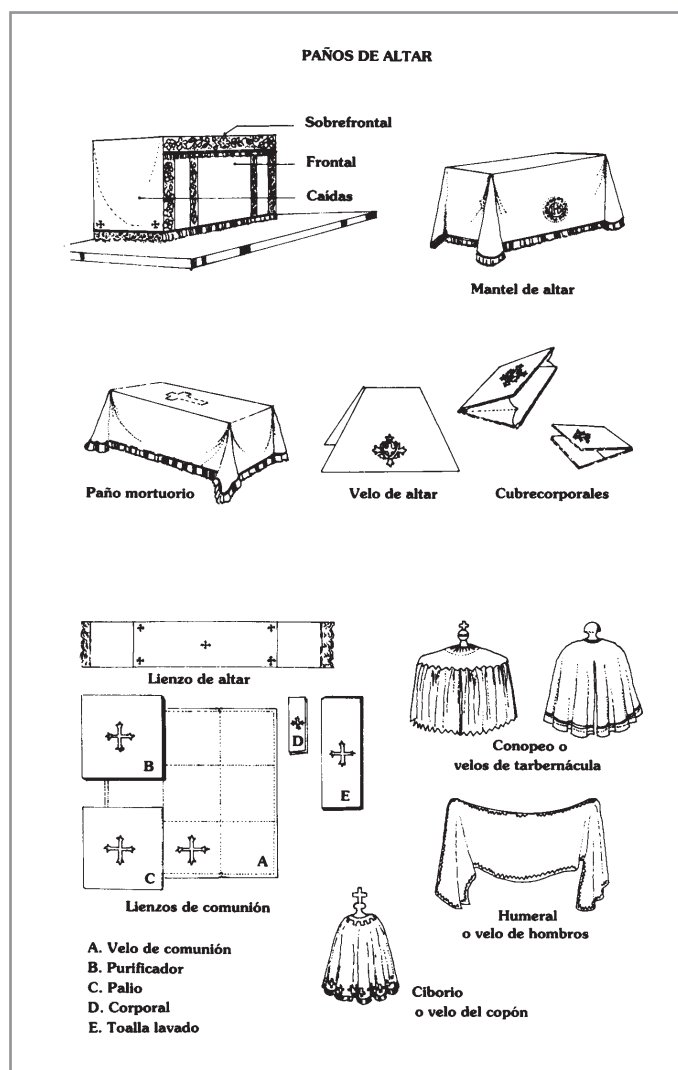
Birrete: tocado clerical, generalmente cuadrado, rematado por una borla que es roja para los cardenales, morada para los obispos y negra en los otros casos.

Bonete: gorra de diversas hechuras: el tipo más moderno tenía cuatro picos y fue usado por clérigos y en la vida académica o del foro.

Bolsa de corporales: pieza de dos hojas de cartón cuadradas y forradas de tela, entre las cuales se guardan plegados los corporales.

Bordón: bastón largo con punta de hierro, usado como apoyo por peregrinos, viajeros, etc. En la parte superior tenía un gancho donde colgaban la calabaza para llevar líquidos.





C

Capa pluvial: prenda religiosa usada en ceremonias especiales. Se hacía en tela fina y llevaba broche en el pecho. En la parte posterior lleva una capa redondeada llamada capillo.

Capelo: sombrero rojo, de alas anchas, con cordones y borlas, insignia de los cardenales.

Capilla: pieza corta de los hábitos religiosos, con capuchón, colocada sobre los hombros.

Casulla: vestidura sacerdotal que se coloca sobre el alba. Elaborada con brocado, lleva una banda central que se llama clave.

Cíngulo: cordón de seda, con borlas en los extremos, para ceñir el alba.

Clave: cenefas centrales que se colocan a lo largo de la casulla.

Cogulla: hábito suelto, de amplias mangas, que visten algunos religiosos monacales.

Conopeo: velo que cubre el sagrario.

Cordón: cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas órdenes. Los franciscanos lo llevan con tres nudos: castidad, pobreza y obediencia.

Corporales: Dos piezas de lino que en la misa se extienden sobre el ara, para poner la hostia y el cáliz. Bolsa de corporales.

Corporal: lienzo sobre el cual el sacerdote coloca la hostia y el cáliz.

D

Dalmática: vestidura hasta las rodillas, adornada con claves, abierta en los lados, usada por diáconos y subdiáconos. Se usa encima del alba.

E

Escapulario: pieza de tela con abertura para meter la cabeza y que cuelga sobre el pecho y la espalda. Distintivo de ciertas órdenes: benedictinos, cistercienses, cartujos, dominicos y carmelitas.

Esclavina: capa pequeña usada por los obispos. Capa de tela que usan sobre los hombros los peregrinos.

Estandarte: insignia de corporaciones religiosas o civiles. Es un trozo de tela cuadrilongo con la divisa: el borde superior fijo en una vara que pende horizontal de un astil con el que forma cruz.

Estola: ornamento sagrado, en forma de banda larga, que se pone en el cuello. Tiene cruz en medio y en los extremos.

F

Faldellín: falda corta. Usualmente la llevan los ángeles y los arcángeles.

H

Hábito: vestido que usan los religiosos y religiosas. Compuesto ordinariamente de túnica, escapulario, capuchón, capilla, según la orden religiosa.

Humeral: velo de hombros. Banda de seda blanca que envuelve las manos para coger la custodia.

I

Ínfulas: las dos cintas anchas que penden por la parte posterior, de la mitra episcopal.

J

Jabastro: tira que une los hombros con los antepiés, en la dalmática.

M

Manípulo: ornamento sagrado, de la misma hechura de la estola, pero más corto, que por medio de un fiador se sujetaba al antebrazo izquierdo sobre la manga del alba. Tiene una cruz en medio y en los extremos.

Manteo: Capa larga con cuello que usan los presbíteros sobre la sotana.

Manto: ropa suelta a modo de capa que llevan algunos religiosos sobre la túnica. Vestidura generalmente bordada que cubre algunas imágenes de la Virgen, desde la cabeza hasta los pies.

Mitra: toca alta y apuntada con que cubren la cabeza los obispos y abades como signo de su dignidad. Lo usan en ceremonias especiales.

Muceta: esclavina de seda que cubre el pecho y la espalda, hasta la cintura, abotonada por delante y que usan como señal de su dignidad los prelados.

P

Palia: lienzo sobre el que se extienden los corporales para decir misa. Cortina que se coloca delante del sagrario. Lienzo que se pone sobre el cáliz.

Palio: faja blanca de lana, con seis cruces bordadas, negras, que da el Papa a los arzobispos y a algunos obispos. Se coloca sobre los hombros y el pecho encima de todos los ornamentos. Dosel portátil bajo el cual se lleva el Santísimo Sacramento, santos, reyes o dignatarios.

Paños: lienzos o telas que se usan en la liturgia.

- *De altar:* mantel, lienzo mayor para cubrir la mesa del altar.
- *De cáliz:* regularmente del mismo género y color que la casulla.
- *De hombros:* humeral. Paño blanco que se pone sobre los hombros el sacerdote y en cuyos extremos envuelve ambas manos para coger la custodia o el copón.
- *De púlpito:* paramento con que se adornaba exteriormente el púlpito al predicar; regularmente de tela rica y de color litúrgico correspondiente al día.
- *De tumba:* cubierta negra que se pone o se tiende para las exequias.
- *Purificadores:* paños de lino para enjuagar y purificar el cáliz después de la comunión.

Pectoral: cruz con cadena que por insignia pontifical traen sobre el pecho los obispos y otros prelados.

Pendón: divisa que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones. Consiste en un asta de donde pende un pedazo de tela rematado en dos puntas.

Perizoma: paño de pureza que llevaba alrededor de la cintura Cristo en la cruz.

R

Roquete: túnica de lino hasta las rodillas con mangas estrechas que usan los sacerdotes y se colocan sobre la sotana.

S

Sobrepelliz: alba corta, blanca, de lienzo fino, de mangas muy anchas, que llevan bajo la sotana los eclesiásticos y que llega hasta medio muslo.

Solideo: casquete o gorro, de seda u otra tela ligera, que usan los eclesiásticos para cubrirse la corona.

Sotana: hábito que usan los eclesiásticos con abotonadura de arriba a abajo y ceñido con una faja a la cintura.

T

Talar: vestidura que llega hasta los talones.

Tiara: tocado del Sumo Pontífice, formado por tres coronas superpuestas que simbolizan su triple autoridad como Papa, obispo y rey; remata en cruz surmontada.

Toca: prenda de lienzo blanco que, ceñida al rostro, usan las monjas para cubrir la cabeza. Antes la llevaban las viudas y algunas veces las casadas.

Traveta: parte central de la cenefa en las capas pluviales, correspondiente al cuello.

Túnica: vestidura de lana que usan los religiosos debajo de los hábitos.

Tunicela: vestidura antigua del subdiácono a modo de dalmática. Hoy no se diferencia de ésta excepto cuando el obispo la usa en los pontificales, debajo de la casulla.

V

Velo: manto con que cubren la cabeza y la parte superior del cuerpo las religiosas; por lo general, blanco para las legas y novicias y negro para las demás.

Valona: esclavina pequeña.

Objetos relacionados con el culto

A

Acetre: vasija que contiene agua bendita. Caldereta.

Aguamanil: recipiente ancho y poco profundo que sirve para lavarse.

Atril: mueble de tapa inclinada, para colocar libros.

Aureola: aro alrededor de la cabeza, que en la iconografía cristiana significa santidad.

Alfiler: clavillo para sujetar los vestidos. Joya a manera de broche.

B

Blandón: candelero grande para poner blandones de cera.

Broche: conjunto de dos piezas que se enganchan una en otra. Puede ser decorativo o para sujetar telas.

C

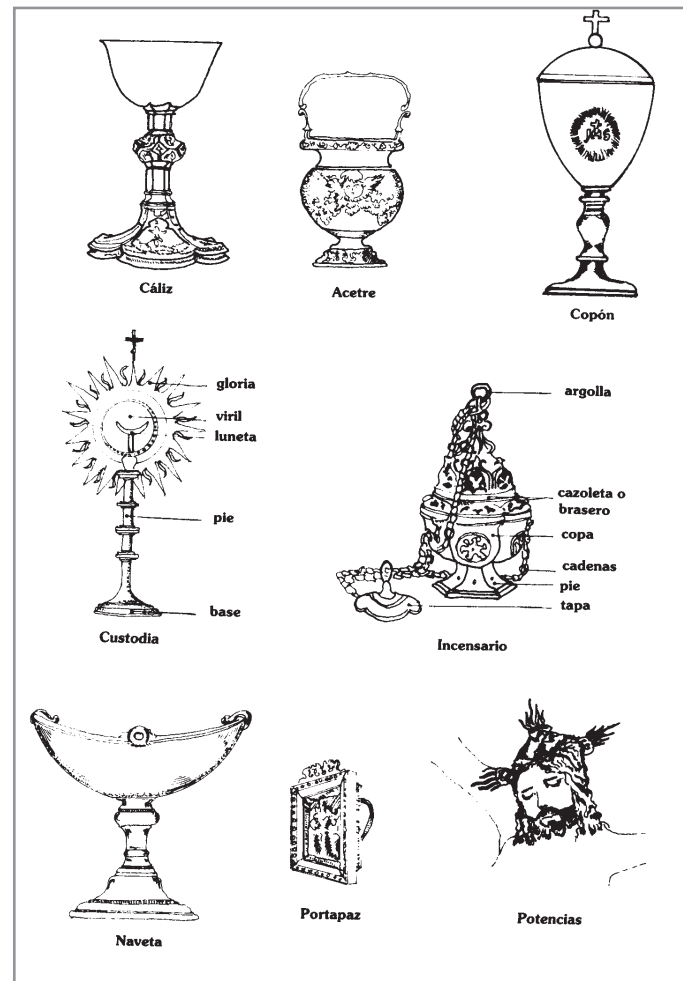
Cáliz: vaso sagrado de oro o plata, que sirve en la misa para consagrar el vino.

Caldereta: caldera pequeña para llevar agua bendita.

Cirial: candeleros altos que llevan los acólitos en algunas ceremonias religiosas.

Copón: copa grande con tapa en donde se guardan las hostias.

Corona de espinas: corona de Jesús Nazareno, de la iconografía de la Pasión de Cristo.



Crismera: recipiente en forma de vaso, generalmente de plata, en que se guarda el crisma (aceite consagrado). Usualmente son tres: crismera para bautizos, para confirmación y para la extremaunción.

Crucifijo: imagen de Cristo crucificado que se coloca en el altar.

Cruz: figura formada por dos líneas que se atraviesan o cortan en ángulo recto, y que reciben el nombre de brazos.

Cruz procesional: cruz puesta en un asta o una vara que generalmente guía la procesión o se usa como cruz de altar.

Custodia: objeto de orfebrería o sobredorado, que se apoya en un pie y se usa para exponer al Santísimo Sacramento. Hostensorio.

D

Diadema: cada uno de los arcos que cierran por la parte superior algunas coronas. Faja o cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los reyes como insignia de su dignidad. Corona.

E

Enchufe: mango hueco de la cruz procesional donde se ensambla el palo que la soporta.

Expositorio: ver manifestador.

F

Farol: caja transparente dentro de la cual se pone la luz.

Frontal: lámina de madera o de metal labrado que se pone al frente de la mesa de altar.

Fuente: plato grande.

G

Guion: cruz o estandarte que va adelante en una procesión.

H

Hisopo: instrumento, generalmente de metal precioso, rematado en cerdas o en bola agujereada, dentro de la cual están metidas las cerdas, que sirve para rociar con agua bendita o líquido consagrado.

Usado en varias religiones. Manojó de ramitas que se usa con este mismo fin como lo autoriza la liturgia en algunas bendiciones solemnes. Aspersorio.

I

Incensario: vaso, generalmente de metal trabajado, donde se quema el incienso y que tiene una tapadera perforada para que salga el aroma. Turíbulo.

L

Lampadario: candelabro que se sustenta sobre un pie y está provisto de dos o más brazos de los que penden lámparas. Soporte de un hachón o tea con pie o sin él.

Lámpara votiva: se utilizaba para resaltar la presencia del Santísimo en el altar mayor. Consta de dos platones unidos por cadenas de las que pende.

Luneta: soporte de metal precioso para sostener la hostia en el ostensorio.

M

Manifestador: dosel, templete donde se expone la Eucaristía. Expositorio.

Mariola: también se conoce con el nombre de malla que, pegada a planchas de madera, servía para adornar los altares en los días de fiesta, especialmente en el mes de mayo; a veces incluía una luz, por lo que podía convertirse en candelero.

Menorah: candelabro de siete brazos.

Misal: libro con el orden y modo de celebrar la misa.

N

Naveta: recipiente para contener incienso. Suele tener forma de navicella, con tapa sostenida por visagras y estar muy trabajado.

O

Ornamentos: vestiduras sagradas que usan los sacerdotes cuando celebran: también los paños de altar, que son de lino o seda, como los manteles, el frontal, etc.

Ostensorio: sol de una custodia que rodea al viril. Custodia.

P

Palmatoria: candelero corto y con mango.

Patena: platillo generalmente de metal precioso, en el cual se pone la hostia.

Pebetero: utensilio que sirve para quemar perfumes.

Pixide: estuche para guardar el viático que se suministra a los moribundos.

Portaviático: objeto de culto que sirve para llevar la sagrada forma.

Potencias: cada uno de los grupos de rayos de luz que, hasta en número de tres, se ponen en la cabeza de las imágenes de Jesucristo y, en número de dos, en la frente de Moisés. Pueden ser de metal precioso.

Portapaz: utensilio plano, de metal precioso, con el cual se daba la paz a los fieles en las iglesias.

R

Rama: adorno o atributo que pertenece a un santo.

Relicario: estuche donde se guardan partes del cuerpo de un santo o algún objeto que haya tenido contacto con éste y se le tenga veneración.

Rosario: sarta de cuentas que se utiliza para rezar el rosario.

S

Sacra: cada una de las tres hojas, impresas o manuscritas, que en sus correspondientes tablas, cuadros o marcos, se colocan en el altar para que el sacerdote lea algunas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal.

Sagrario: tabernáculo. Mueble para guardar el viril con la hostia consagrada y los vasos sagrados.

Salvilla: bandeja con encajaduras para asegurar copas, tazas, etc.

T

Tenebrario: candelabros con quince mecheros, en que se ponen velas. Se utilizan en los oficios de Semana Santa. Se apaga una vela en cada salmo de las tinieblas o maitines. Tinieblario.

Toisón: insignia de la orden de caballería de la cual era jefe el rey de España.

Turífero: objeto que lleva incienso.

U

Urna: caja de metal o madera con caras de cristal, dentro de la cual se guardan y exhiben objetos.

V

Vara: palo delgado y largo que soporta objetos procesionales para levantarlos. Vara del palio. Vara del guion.

Vinajeras: jarritos que se usan en la misa para servir el vino y el agua. Conjunto de los jarritos y la bandeja en que se colocan.

Viril: cerquillo de metal precioso que contiene la sagrada forma. Custodia.

Escudos

A

Abismo: centro del escudo.

Acolado: unir, juntar dos escudos de armas bajo un timbre o corona.
Agregar al escudo ciertas señales de distinción.

Acuartelado: el escudo dividido en cuarteles.

Adarga: escudo ovalado, de cuero.

Afrontado: figuras, principalmente de animales, que están colocadas frente a frente.

Ajedrezado: jaquelado.

Alma: es la divisa o lema.

B

Bandera: adorno que asoma por ambos lados del escudo.

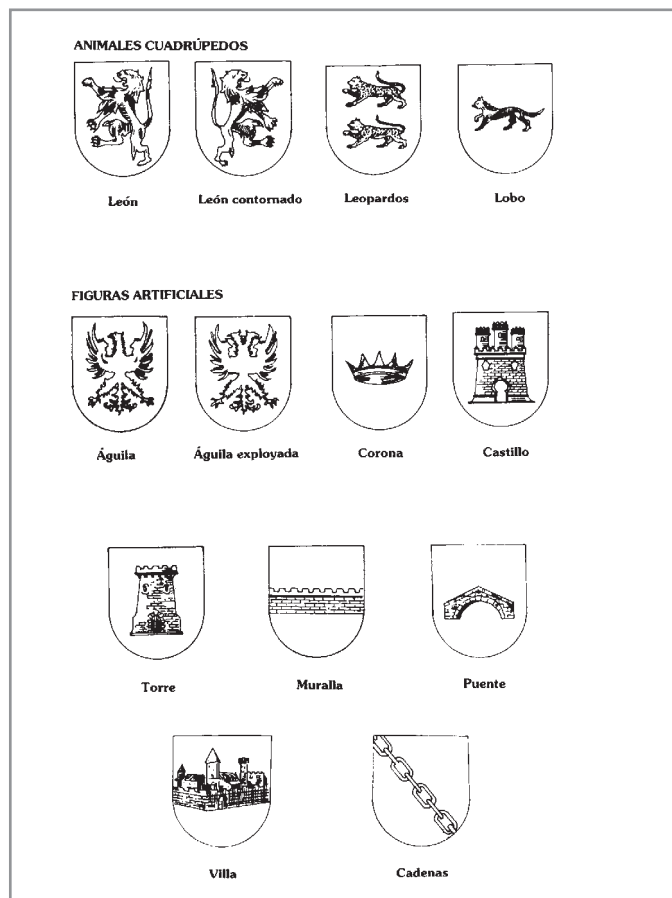
Barba: punta del escudo.

Bastonada: cruz formada por bastones entrecruzados.

Bordura: pieza que rodea el escudo en toda su longitud y que tiene de ancho la sexta parte del mismo.

Bretasado: pieza que lleva almenas por arriba y por abajo.

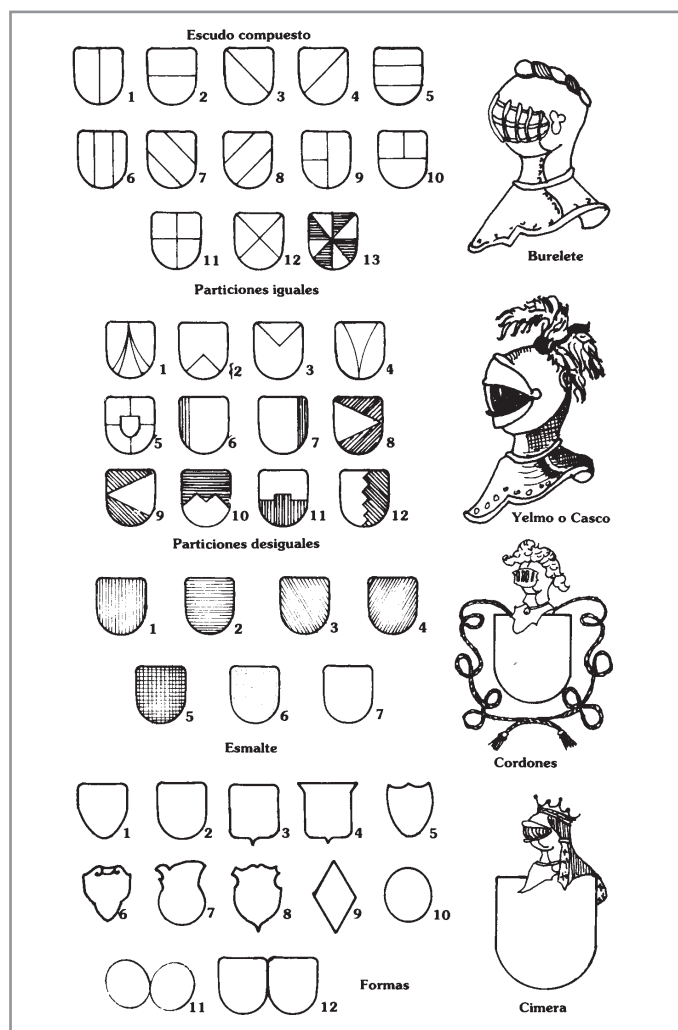
Broquel: escudo pequeño, con guarnición, para ser asido.



C

Campo: superficie en que se representan los blasones. Escudo.

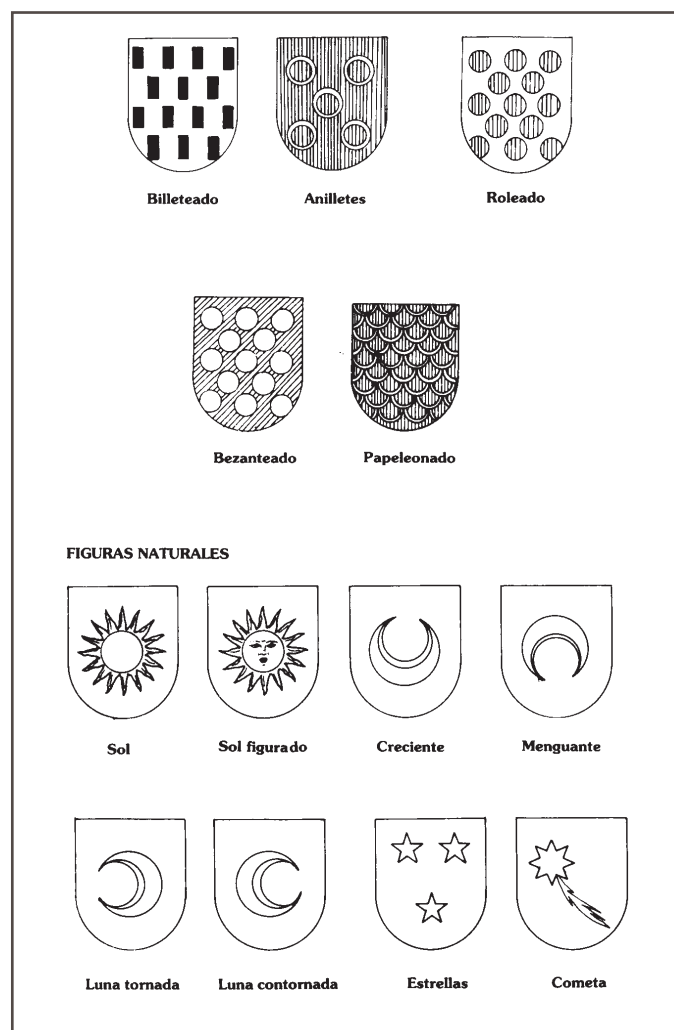
Castillo: figura que representa una o más torres, en este caso unidas por cartelas. Es la pieza principal del escudo de España y, por ello, ocupa el primer cuartel.



Caduceo: bastón cubierto de terciopelo y flordelisado, que llevan en las grandes solemnidades los reyes de armas.

Cantón: cada uno de los cuatro ángulos que puede considerarse en el escudo y sirve para designar el lugar de algunas piezas.

Carnación: color natural y no heráldico que se da en el escudo a varias partes del cuerpo humano: cara y manos de carnación.

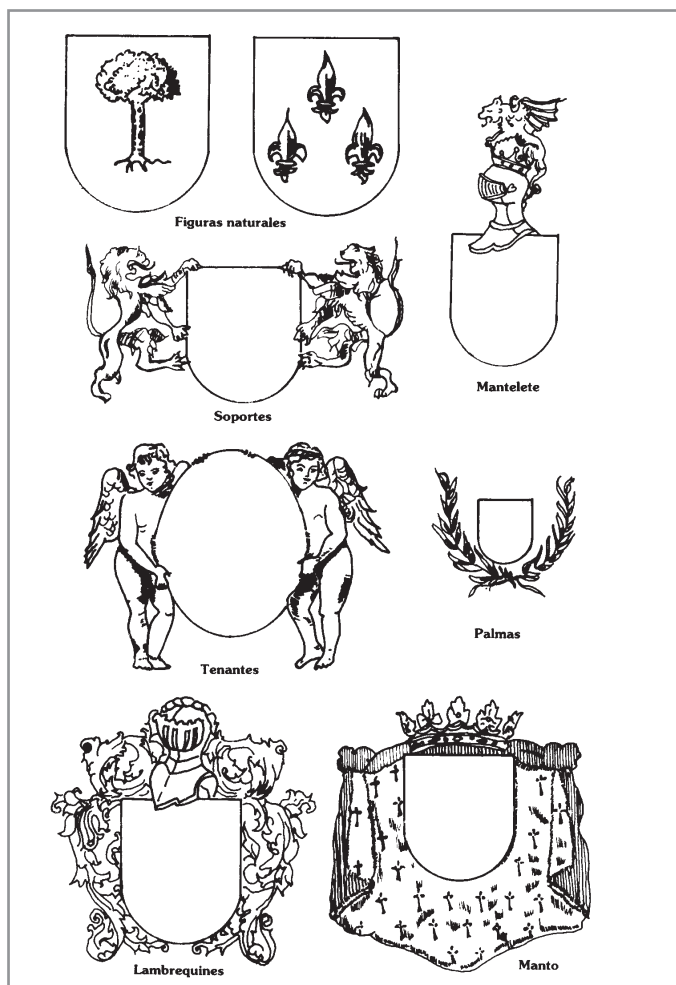


Cinta: divisa.

Confalón: bandera tres veces más larga que ancha y terminada en dos puntas.

Contra cuartelado: cuartel de un escudo que a su vez está cuartelado.

Cordones: adornos de los escudos de las solteras y de las viudas. Se usan anudados o entrelazados.



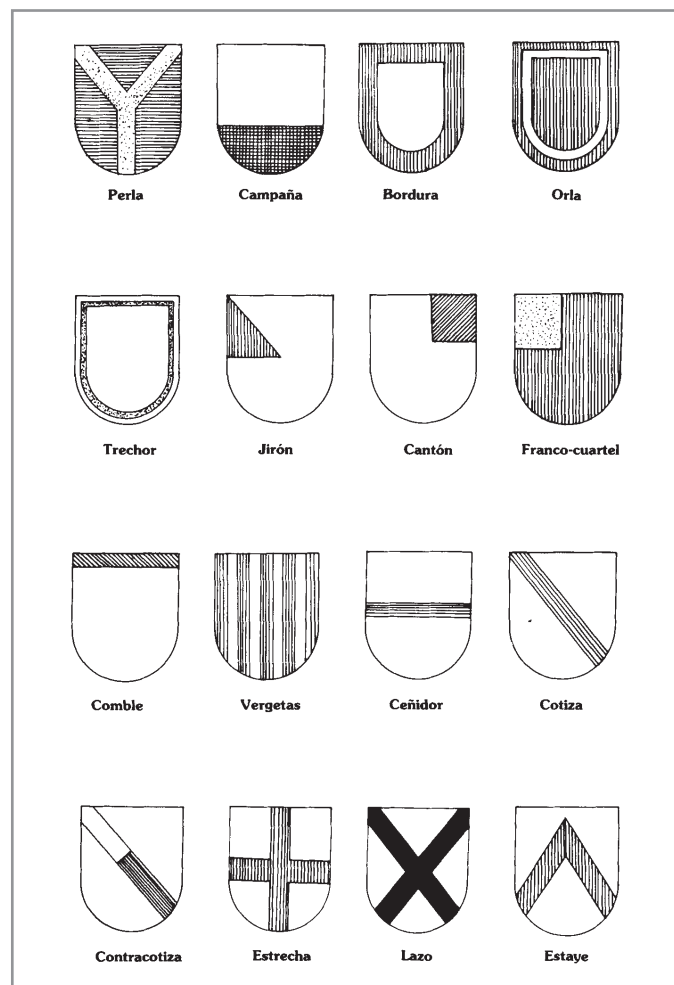
Corona: identifica los distintos grados de nobleza titulada. Puede ser de flores naturales o imitadas y de ramas o de metal precioso.

Creciente: media luna puesta con las puntas hacia el jefe del escudo (puntas hacia arriba).

Cuartel: cualquiera de las divisiones o subdivisiones de un escudo.

D

Despuntado: escudo cuya base es recta.



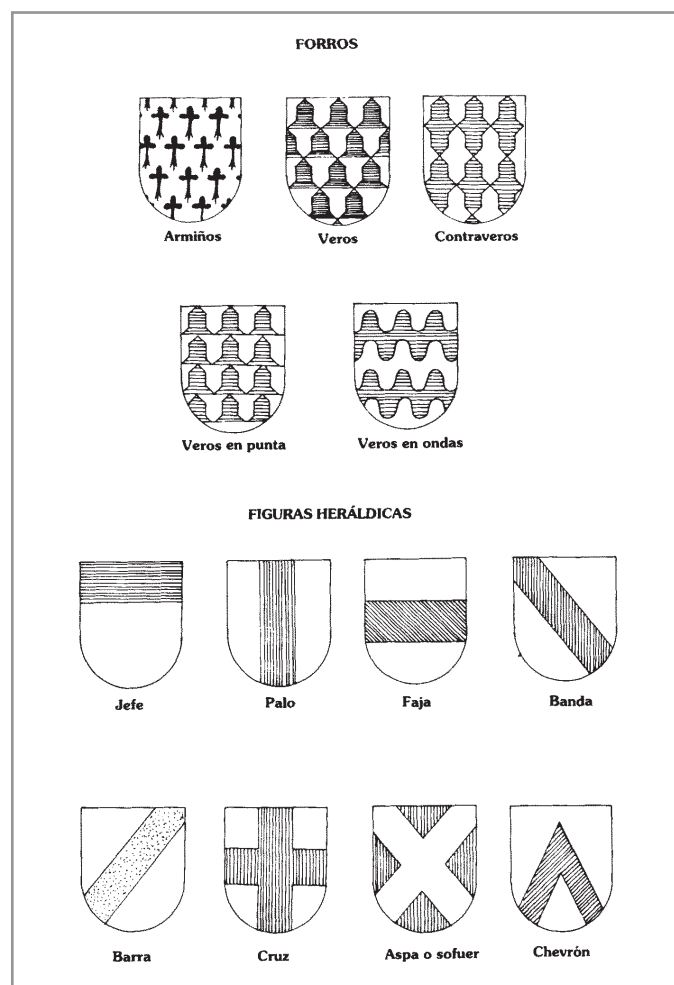
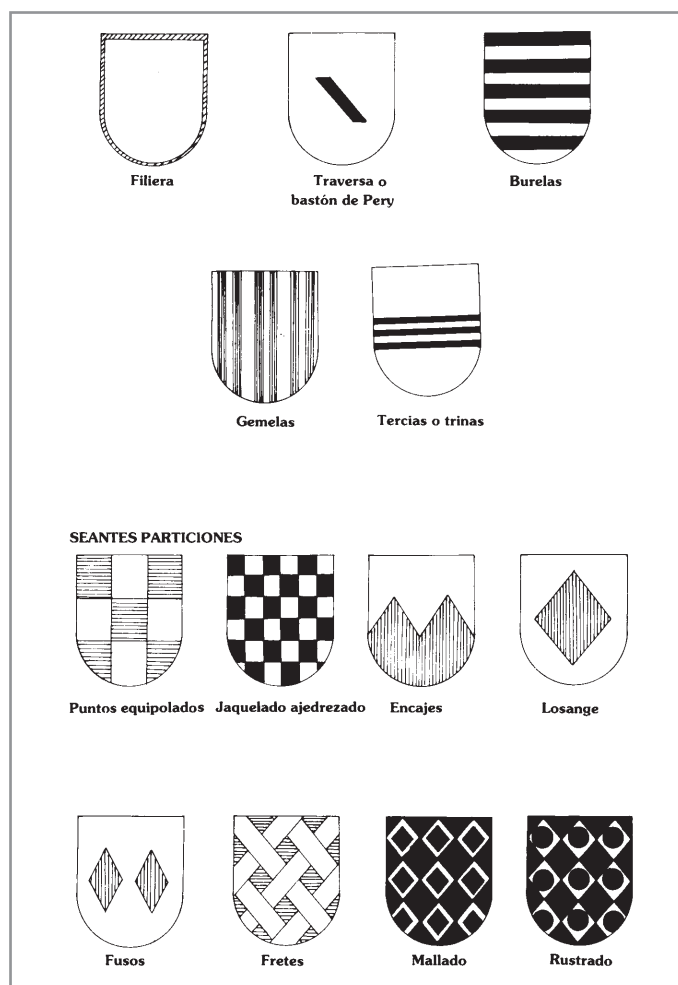
Divisa: frase, emblema o lema que se pone en una cinta a manera de tira de pergamino, que se coloca en la cimera o en la base del escudo.

E

Empenado: flechas o dardos que tienen plumas en sus extremidades.

Escudo: campo, superficie o espacio en que se representan los blasones de la nobleza, ciudad, familia o persona.

Fue propio de la antigüedad poder perpetuar las virtudes y honores de una persona o familia por medio de señales exteriores. Las



más importantes acciones y empresas realizadas se representaban a través del arte de la heráldica para que todos pudieran verlas y así eternizar el prestigio de las familias.

En los escudos, estas señales visibles están compuestas de figuras y colores fijos que servían para marcar la nobleza y distinguir a las familias que tenían el derecho de portarlos, costumbre que se estableció a partir del siglo XIV en España. En el Nuevo Reino de Granada se introdujo con el descubrimiento.

Los escudos tienen varias formas y a ellos se les aplica tonalidades como los metales: el oro y la plata, y los colores o esmaltes: gules (rojo), azur (azul), sinople (verde), sable (negro), y púrpura (morado). Cada uno de ellos tiene un significado como el gules que simboliza la piedra preciosa, el rubí; igualmente representa el planeta Marte y el elemento fuego. El cedro, el clavel y el pelícano son representados por el rojo. Simboliza la caridad como virtud. Entre las cualidades humanas representa la valentía, la nobleza, la magnanimidad, la alegría, el honor y el furor. Los que portan el color rojo deben ayudar a

los oprimidos por injusticia. Su representación gráfica, cuando no se utiliza el color, es por medio de líneas perpendiculares de arriba a abajo del escudo.

Otras figuras son las doce piezas conocidas como principales y que forman parte del primer orden (de cuatro) de figuras geométricas como: la frente, el palo, la faja, la cruz, la banda, la barra, el aspa, la bordadura, la barba, el escudete y la cabria. Son una especie de cintas o bandas que organizan el campo del escudo en franjas, las cuales tienen un significado. Por ejemplo, la frente es la primera pieza honorable ubicada en la parte superior del escudo, representa la cabeza del hombre a diferencia del resto del escudo que sería el cuerpo. Para cumplir con las leyes de la armería, si la frente es de color, el cuerpo es de metal o al contrario. Otras formas de identificación son las figuras geométricas que corresponden al cuarto y último orden, son alternadas particiones conocidas como Seantes o Seances, por llenar el escudo a distancias iguales y alternadas como el quinado, el ajedrezado, el roelado, los puntos equipolados, el bezanteado, el losangeado, el mallado, el fuselado, el burelado, el rustrado, el cartelado y el isoscelado. Todas las composiciones son símbolos: el losangeado es una alabanza de hechos y acciones memorables y el fuselado representa la rectitud, prudencia y equidad.

En otros casos, se disponen al interior del escudo figuras naturales como los astros, meteoros, elementos, plantas, flores, frutos, aves, peces, animales, insectos y la figura humana. Todas estas figuras representan la idea más importante a través de sus atributos y deben ser representadas de forma clara y sencilla para su mejor comprensión y conocimiento. Por ejemplo, el oso se representa de pie y de perfil, con las extremidades delanteras ligeramente dobladas. Fue símbolo de un hombre con un corazón vigoroso, de brazo fuerte y con muchos triunfos sobre sus enemigos.

Fuera del escudo existieron los ornamentos exteriores, que son aquellas formas que por lo general no están comprometidas en el

lenguaje del blasón: cimeras, cascos, lambrequines, coronas, etc. y un número indeterminado de elementos decorativos como cartelas, mantos, estandartes, flores, trofeos, tenantes y soportes.

Los escudos se pueden encontrar representados en sillas y sillones, en sillas de manos, en biombos, en ornamentos, en pinturas, en libros, en cofres, escritorios y cajas y, en general, en objetos de uso personal.

Escudo compuesto: cuando en el campo aparecen dos o más esmaltes. Éstos pueden ser de dos tipos:

- Particiones iguales: (ver gráfica pág. 83).
 1. *Partido*: dividido en dos partes iguales por una línea vertical.
 2. *Cortado*: dividido horizontalmente en dos partes iguales.
 3. *Tronchado*: dividido en dos partes iguales por una diagonal en dirección de banda, es decir, del cantón diestro del jefe al cantón siniestro de la punta.
 4. *Tajado*: lleva una diagonal del cantón siniestro del jefe al cantón diestro de la punta.
 5. *Terciado en faja*: dividido en tres partes iguales horizontalmente.
 6. *Terciado en palo*: dividido en tres partes iguales verticalmente.
 7. *Terciado en banda*: dividido en tres partes iguales por dos paralelas diagonales, de diestra a siniestra.
 8. *Terciado en barra*: dividido por dos paralelas diagonales, de siniestra a diestra.
 9. *Medio cortado y partido*.
 10. *Medio partido y cortado*.
 11. *Cuartelado*.
 12. *Cuartelado en aspa*.
 13. *Jironado*: dividido desde todos sus medios y ángulos con líneas que se cortan en el centro, formando 8 jirones.
- Particiones desiguales: (ver gráfica pág. 83).

1. Mantelado.
2. Entado en punta.
3. Entado en jefe.
4. Calzado.
5. Sobre el todo.
6. Adiestrado.
7. Siniestrado.
8. Embrazado.
9. Contraembrizado.
10. Encajado.
11. Enclavado.
12. Endentado.

Esmalte: son los metales y colores con que se adorna el campo del escudo.

- *Metales:* oro y plata.
- *Colores:* rojo: gules/ azul: azur/ verde: sinople/ morado: púrpura/ negro: sable/ carne: carnación, para rostros y manos. Se usan además todos los colores naturales.
- Convenciones para los esmaltes (ver gráfica pág. 83).
 1. *Gules:* rayas perpendiculares.
 2. *Azur:* rayas horizontales.
 3. *Sinople:* diagonales de derecha a izquierda.
 4. *Púrpura:* diagonales de izquierda a derecha.
 5. *Sable:* líneas horizontales y perpendiculares.
 6. *Oro:* puntos esparcidos en el campo del escudo.
 7. *Plata:* dejando el campo en blanco.

F

Figuras: todos los objetos que se colocan en el campo del escudo.

- *Heráldicas:* reciben el nombre de piezas.
- *Seantes particiones:* son las piezas que llenan el campo del escudo, guardando distancias y estando alternadas.
- *Figuras naturales.*
- *Los elementos se representan:* fuego, en forma de llamas; aire en

forma de nubes: agua, en forma de mar o río.

- *Árboles:* generalmente son de un solo esmalte, aunque sus hojas y frutos pueden ser de esmaltes diferentes. Si se dibujan con sus raíces, se dice que están arrancados.
- *Frutos:* pueden representarse de diferentes esmaltes.
- *Flores:* rosa y flor de lis, las más frecuentes.
- *Animales cuadrúpedos:* león, se representa “rampante” es decir, levantado sobre sus patas traseras, mirando a la derecha del escudo. Si mira a la izquierda se llama “contornado”. Leopardo, se representa “pasante”. Tigre, corriendo. Pantera, “pasante”. Oso, puede ser rampante, pasante y levantado o en un palo. Al lobo se representa “andante” con la pata diestra levantada.
- *Aves, reptiles, insectos y peces:* águila de frente con las alas extendidas. Si tiene dos cabezas se denomina “employada”. Halcón, parado y mirando a la derecha del escudo. Estos son los más comunes.
- *Figuras artificiales:* corona, castillo, torre, muralla, puente, villa, cadenas.

Formas: el escudo adopta diversas formas según el país y la época a que pertenece (ver gráfica pág. 83).

1. Medieval: forma de triángulo curvilíneo.
2. Español: forma cuadrilonga con la parte inferior redondeada. Es el más usado en la heráldica española.
3. Francés y portugués. Punta de su base alargada.
4. Inglés: las esquinas de la parte superior se vuelven triangulares.
5. Suizo.
6. Italiano.
7. Alemán.
8. Polaco: adopta formas irregulares.
- 9-10. De damas y eclesiásticos: forma ovalada o de losange.
- 11-12. De casadas: usan sus armas acoladas con las del marido.

Forro: especie de doseles formados por pieles finísimas que sirven

para adornar el escudo. Éstos son los “armiños” y los “veros”.

- *Armiños*: en heráldica se colocan sobre plata, representándolos por puntos negros de los que penden tres rabillos de cada uno.
- *Veros*: especie de escuditos o campanitas, siempre de plata y azur, colocados en faja y opuestos unos a otros.
Contraveros. Veros en punta. Veros en onda.

J

Jironado: escudo dispuesto de ocho jirones, cuatro de color y cuatro de metal y cuyos puntos se unen en el centro del escudo.

L

Lado: lo que está a la derecha o izquierda de un todo. Diestro y siniestro. En el escudo se entienden los contrarios a los del espectador.

Longitud: es la distancia comprendida entre lo alto de la parte superior hasta lo más bajo de la parte inferior del escudo. Son tres partes: el jefe, el centro y la punta.

Losange: figura de rombo, colocada de suerte que uno de los ángulos agudos quede por pie en el escudo y su opuesto por la cabeza.

Lunel: cuatro medias lunas unidas tocándose las puntas, formando una flor.

M

Manto: capa de terciopelo carmesí, forrada de armiño y recogida a ambos lados.

Menguante: media luna con las puntas hacia abajo.

P

Palmas: adornos de las casadas, como símbolo de amor conyugal. También usan laureles y mirtos.

Pareado: dos figuras puestas de lado.

Pate: cruz cuyos extremos están ensanchados.

Potenzada: pieza terminada en forma de T.

R

Radiante: figura que despidе rayos.

Roel: pieza redonda, forzosamente de color.

Recrucetada: cruz que forma otra en sus trazos.

S

Soportes: figuras de animales colocados a cada lado del escudo.

Superado: pieza que tiene sobre ella otra disminuida, pero que no llegan a tocarse. Surmontado.

T

Tenantes: grandes figuras humanas que se colocan a cada lado del escudo.

Timbres: son los ornamentos exteriores del escudo y constituyen la distinción de la jerarquía de quien los ostenta. Éstos son: coronas, yelmos, bureletes, cimbras, lambrequines, tenantes y soportes, mantos y manteletes, banderas, cordones y palmas, encomiendas y collares de las órdenes militares, pabellones, divisas y voz de guerra.

Tornado: media luna con las puntas vueltas hacia el flanco diestro del escudo.

Trebolada: pieza cuyos extremos tienen la forma de trébol.

V

Venera: concha de peregrino.

A

Abades mitrados: usan los mismos ornamentos que los obispos, pero solamente con tres borlas en cada cordón.

Abades no mitrados: usan solamente el báculo, suprimiendo la mitra.

Abadesas: tienen el escudo en forma de losange, sobre un báculo, puesto en palo y vuelto a la derecha, rodeando el escudo un rosario en negro.

C

Cardenales: timbran sus escudos con el capelo, forrado de gules. Guarnecido de dos cordones de lo mismo, entrelazados y pendientes a ambos lados, formando cada uno quince borlas.

Los cardenales o arzobispos primados: detrás del escudo una cruz de oro, de dos travesas treboladas.

Los patriarcas y arzobispo primados, que no son cardenales: los mismos ornamentos, pero el sombrero forrado de sinople y los cordones con diez borlas a cada lado.

Los arzobispos que no son primados: el sombrero forrado de sinople, los cordones con diez borlas a cada lado y la cruz de una sola travesa.

Ch

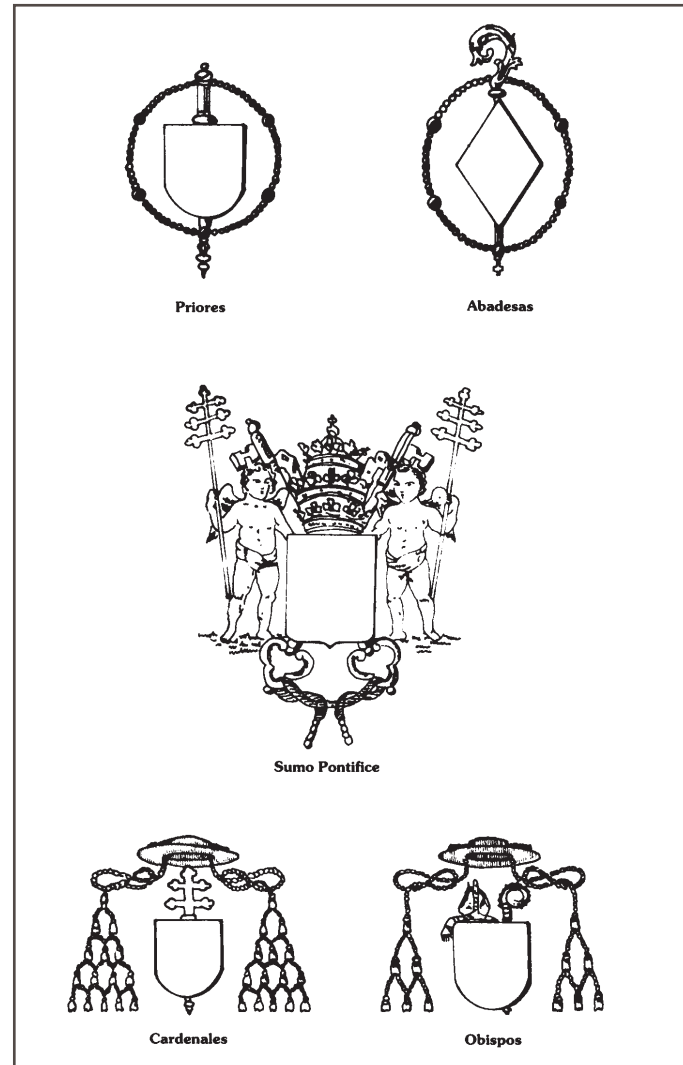
Chantres: ponen el bastón que tienen en su iglesia.

O

Obispos: timbran sus escudos con el sombrero forrado en sinople, con seis borlas a cada lado, empezando en una y terminando en tres. Debajo del sombrero, a la diestra, una mitra y a la siniestra, un báculo pastoral de oro.

P

Prior: detrás del escudo, en palo, un báculo pastoral, de plata, sin sombrero y rodeado el escudo de un rosario en negro.



S

Sumo pontífice: timbra su escudo con la tiara, compuesta de tres coronas ducales, sumada de un globo de oro, centrado y cruzado,

con dos ínfulas pendientes, franjadas y sembradas de crucecitas. El escudo sobre dos llaves puestas en aspa, la diestra de oro y la siniestra de plata, atadas con cinta de azur. Por tenantes lleva

dos ángeles de carnación que sostienen con una mano el escudo y con la otra empuñan una cruz de tres travesas treboladas. La diestra de oro y la siniestra de plata.

Órdenes militares y nobiliarias

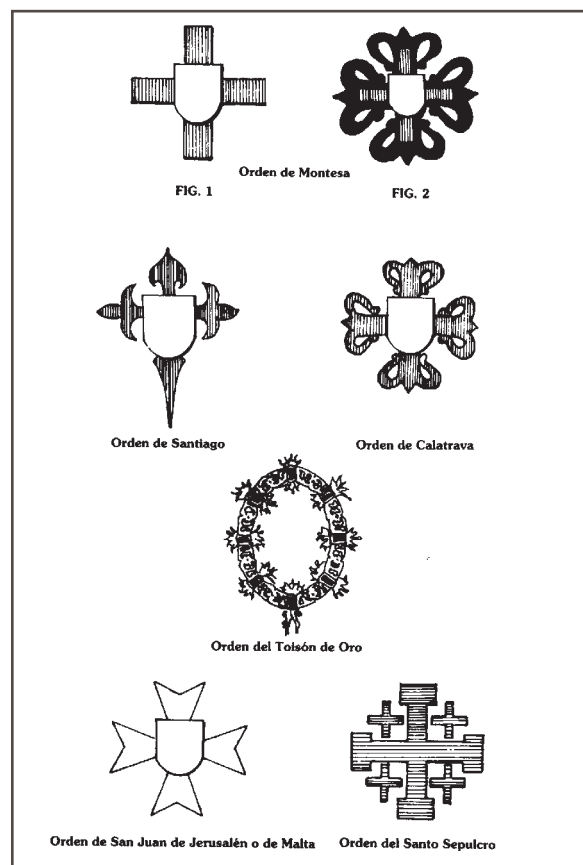
Orden de Santiago: fundada bajo el reinado de Fernando II hacia 1160 para defender a los peregrinos que iban hacia el sepulcro del apóstol Santiago de Compostela. Su insignia es una cruz de gules, en forma de espada.

Orden de Calatrava: instituida bajo el reinado de Sancho III en 1158 para defender la comarca toledana contra los ataques moros. Su insignia es una cruz de gules, flordelisada. Orden militar.

Orden de Alcántara: fundada en 1156. Su insignia es una cruz de sinople flordelisada. Orden militar.

Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta: instituida en 1104 por Gerardo de Provençal para dar hospedaje a los peregrinos de Tierra Santa. Su insignia es una cruz blanca con ocho puntas, aludiendo a las ocho bienaventuranzas propias de la hospitalidad.

Orden del Santo Sepulcro: esta orden de Jerusalén fue instituída hacia el siglo XII para defender los santos lugares, el Santo Sepulcro y a los peregrinos. Su insignia es una cruz potenziada, de gules, cantonada de cuatro cruces iguales más pequeñas.



Accesorios de los bienes muebles e inmuebles

A

Aldaba: pieza de metal que se pone en las puertas para llamar o cerrar. Conformada por dos partes: una fija sobre la puerta y la otra móvil. Golpeador, llamador, aldabón.

Aldabilla: gancho que, con una hembra, sirve para cerrar puertas, cajas, etc.

Almirez: especie de mortero de metal, madera o mármol que se usa para triturar o moler.

Alzapazo: pieza de metal, tira o cordón, fija a la pared, que sirve para recoger la cortina hacia los lados.

Apagador: instrumento que sirve para apagar las velas.

Aplique: candelabro o aparato de luz para ser aplicado a la pared.

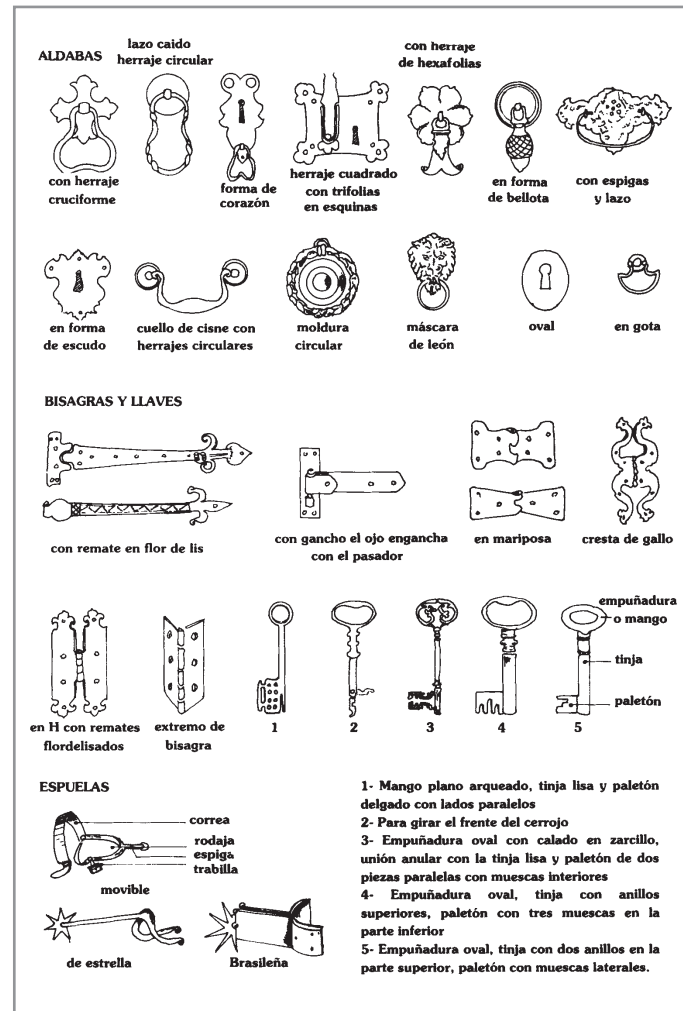
Armella: anillo de metal que suele tener una espiga o tornillo para colocar en parte sólida. Cada uno de los anillos que engancha una falleba. Armilla.

B

Badajo: pieza metálica, generalmente en forma de pera, que pende del interior de las campanas y con la cual se hacen sonar.

Bisagra: conjunto de dos planchitas unidas por medio de cilindros huecos, atravesados con un pasador y que sirve para facilitar el movimiento giratorio de las puertas, ventanas, etc.

Bocallave: parte de la cerradura por la cual se mete la llave.



Brasero: vasija de metal en que se hace lumbre para calentarse. Fogón de cocina. Hoguera.

C

Cabeza de clavo: motivo ornamental, propio del románico, similar a un prisma piramidal o punta de diamante.

Campana: instrumento de metal, en forma de copa invertida que tiene en su interior un badajo que la hace sonar. Cencerro, campanilla, cascabel, sonajero.

Candado: cerradura suelta contenida en una caja metálica. Que por medio de anillos o armellas asegura puertas, cofres, etc.

Cerradura: mecanismo de metal que se fija en puertas, cofres, arcos, para cerrarlos por medio de uno o más pestillos que se hacen jugar con la llave.

Clavillo: pasador que sujeta las varillas de un abanico o las hojas de unas tijeras.

Clavo: pieza metálica, larga y delgada, generalmente de acero, con cabeza y puntas, que sirve para fijar o asegurar cosas.

CH

Chaveta: clavo hendido longitudinalmente que introducido por un agujero se remacha separando las dos mitades. Clavija o pasador que se pone en el agujero de una barra.

Chapa: lámina delgada de cualquier material duro.

E

Escudo de puerta: rodaja de metal que cubre el ojo de la cerradura.

Escarpia: clavo que tiene el extremo opuesto a la punta, doblado en ángulo recto, para colgar cosas.

Eslabón: hierro en forma de anillo o de S que, trabado con otros, forma una cadena.

Espiga: parte adelgazada para ensamblar o introducir en una pieza. Parte superior de la espada donde se asegura la guarnición.

Espuela: clavo de metal con puntas, ajustado al talón para picar la cabalgadura.

Estoperol: clavo de cabeza grande y redondo. Tachón, clavo de adorno (de cabeza dorada).

Estribo: pieza de metal, madera o cuero en que el jinete apoya el pie cuando está montando.

G

Gozne: herraje sobre el cual gira una puerta, tapa o ventana.

H

Hebilla: pieza de metal o de otro material, con uno o varios clavillos articulados a una varilla que se atraviesa de lado a lado.

Herraje: conjunto de piezas de hierro que guarnecen algo: una puerta, ventana, etc. Usado también como ornamentación.

LL

Llave: instrumento comúnmente de hierro, con guardas que se acomodan a las de una cerradura y que sirve para abrirla o cerrarla corriendo o descorriendo el pestillo.

M

Mano: instrumento de hierro o madera que se usa para desmenuzar o moler en el almirez o mortero. Majadero.

Manubrio: empuñadura o manija de un instrumento.

P

Pasador: barreta de hierro sujeta con grapas a una hoja de puerta o ventana o a una tapa que sirve para cerrar, corriéndola hasta hacerla entrar en una hembrilla fija en el marco.

Perno: pieza metálica, larga, cilíndrica, con cabeza redonda y asegurada en el otro extremo con una chaveta. Pieza del perno o gozne en que está la espiga.

Pestillo: pieza de la cerradura que, accionada con una manivela, con la llave o con un resorte, penetra en el cerradero o cajetón de marco.

Armas

A

Alabarda: pica con cuchilla en forma de media luna.

Alfanje: sable corto, curvo, con filo por un lado y por los dos en la punta.

Ametralladora: arma automática de pequeño calibre inferior a 20 mm, que dispara los proyectiles muy rápidamente y por ráfagas. Inventada al final del siglo XIX.

Arcabuz: arma de fuego antigua semejante al fusil.

Arco: arma hecha de una varilla de acero, madera u otra materia elástica, sujeta por los extremos con una cuerda que forma una curva al dispararse la flecha.

Arma: instrumento para atacar o defenderse. Existen las clásicas o convencionales y las especiales: atómicas, biológicas y químicas.

- *Blancas:* las de acero como la espada.
- *Negra:* forma de blanca pero de hierro ordinario sin filo o con botón en la punta para aprender esgrima.

B

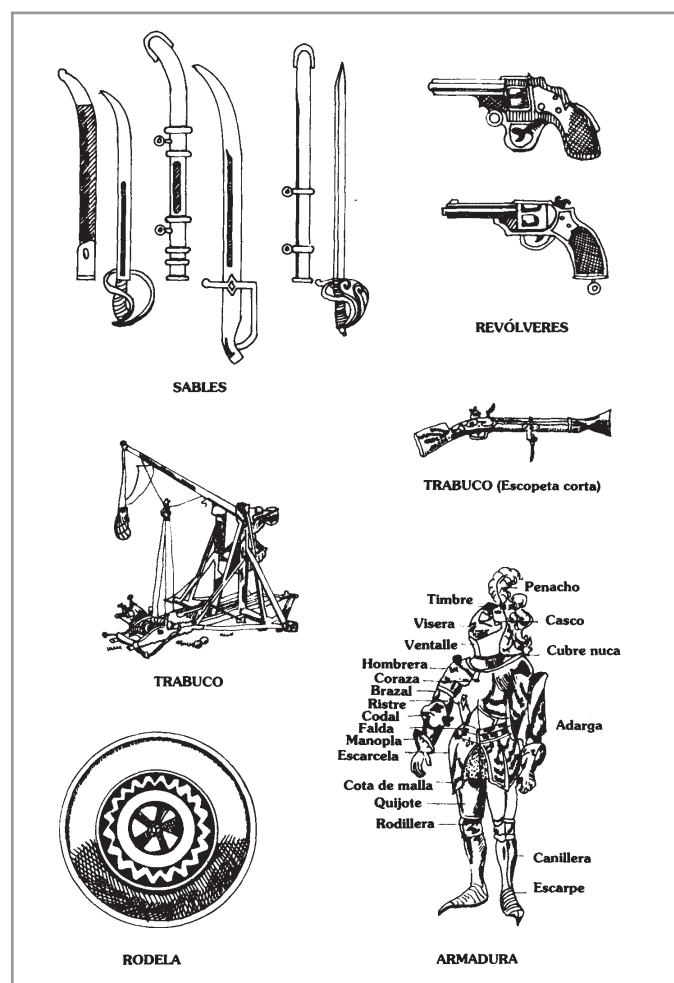
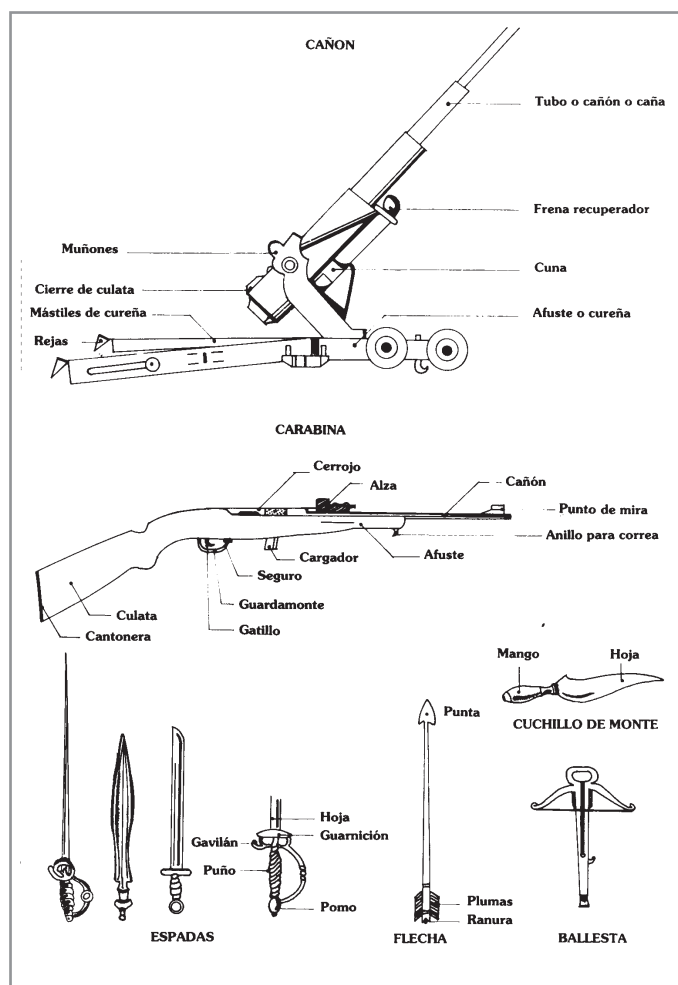
Bandolera: correa para cargar el arma. Tahalí.

Bala: proyectil macizo de arma de fuego.

Balín: bala de menor calibre y en forma de perdigón.

Ballesta: máquina antigua de guerra para arrojar piedras o saetas gruesas.

Bayoneta: arma consistente en una hoja de acero que se sujeta al cañón del fusil.



Bombarda: máquina militar de metal, con un cañón de gran calibre, que se usaba antiguamente. Nombre genérico que se daba a las antiguas piezas de artillería.

C

Caja: pieza de madera de las armas de hierro que soporta el cañón y la llave.

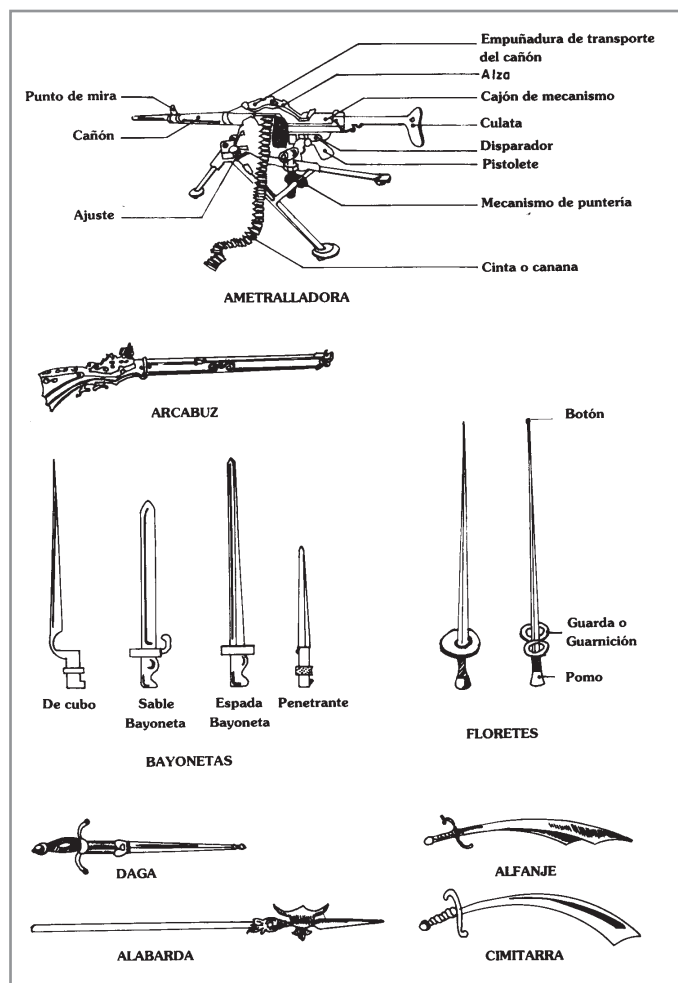
Calibre: diámetro interior del cañón y por extensión, tamaño del proyectil.

Canana: cinturón ancho, con compartimientos para meter cartuchos.

Cañón: tubo de las armas de fuego por donde sale el proyectil. Pieza de artillería: cañón de campaña, antiaéreo, anticarros o anticarro.

Carabina: arma de fuego semejante a un fusil, pero más corta; suele tener el cañón estriado.

Carcaj-aljaba: caja portátil para flechas, ancha y abierta por arriba, pendiente de una cuerda para colgar sobre el hombro.

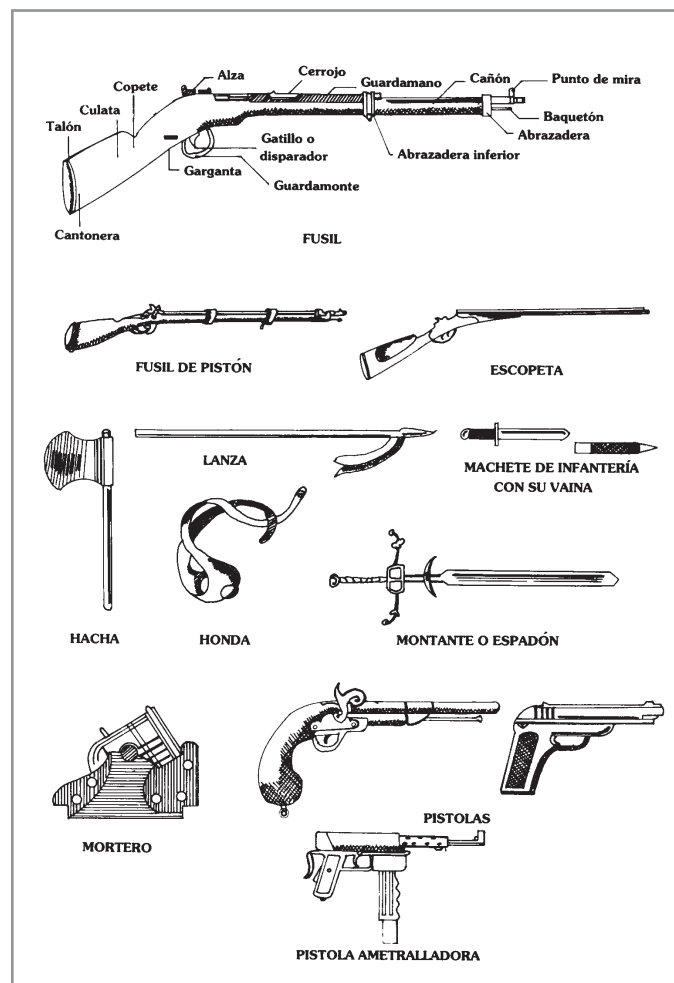


Casco: pieza de metal para cubrir y defender la cabeza.

Cazoleta: pieza que tienen las espadas y los sables entre el puño y la hoja para proteger la mano.

Cerbatana: canuto en que se introducen bodoques u otras cosas para expulsarlas fuertemente. Arma de cacería de algunos indios americanos.

Contrafilo: filo que se hace en las hojas de las armas por el lado opuesto al corte.



Cuchillo: instrumento cortante compuesto de hoja y mango. Cuchillo, daga, estilete, cortaplumas, navaja.

Cureña: armazón compuesta de dos gualderas, unidas por medio de teleras y pasadores, colocadas sobre ruedas o correderas y en la cual se monta el cañón de artillería.

D

Daga: espada antigua de hoja corta. Cuchillo.

Dardo: arma que se arroja con la mano, semejante a una lanza. Jabalina.

E

Empuñadura: parte por donde se empuñan las armas.

Escobillón: palo rematado en una escoba cilíndrica, que sirve para limpiar los cañones.

Espada: arma de hoja larga, recta, aguda y cortante, con guarnición y empuñadura.

Espiga: parte superior de la espada que se clava en la guarnición.

Escopeta: arma de fuego de uno o dos cañones que se usa generalmente para cazar.

Espadón: espada grande que se esgrimía con ambas manos.

Espingarda: cañón antiguo de artillería de poco calibre.

Espoleta: dispositivo colocado en la boquilla de las bombas, granadas, etc. Sirve para prender fuego a la carga.

Estoque: espada angosta y sin filo. Bastón que tiene una espada interiormente y que se usa como arma defensiva.

F

Flecha: arma arrojada que consiste en una asta delgada y ligera, con punta afilada de hierro u otra materia en sus extremos y a veces, en el opuesto, algunas plumas cortas para impedir que cabecee al ser disparada por el arco. Saeta.

Florete: espadín de cuatro aristas usado en la esgrima. Espada.

Fusil: arma de fuego portátil que consta de tubo metálico, cañón, de pequeño calibre, montado en armazón de madera y de un mecanismo que permite el disparo. Carabina, mosquetón, rifle, metralleta, arcabuz, mosquete.

G

Gatillo: pieza que acciona para golpear el fulminante y provocar el disparo.

Gualdera: nombre de los dos laterales que forman una cureña.

Guardamonte: pieza de metal, clavada en la caja de las armas de fuego, sobre el disparador, para resguardarlo, cuando el arma está montada.

Guarnición: defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase para proteger la mano.

H

Hacha: herramienta formada por una hoja ancha de forma trapezoidal con corte por un lado y un ojo por el que se sujeta a un palo por el lado opuesto.

Hoja: lámina que corta, en las armas blancas.

L

Lanza: arma constituida por una punta de hierro inserta en una vara larga.

M

Macana: arma ofensiva a manera de machete, hecha con madera dura y filo de pedernal, que usaban los indios americanos.

Machete: arma más corta que la espada, ancha, pesada y de un solo filo. Cuchillo grande de variadas formas.

Maza: arma antigua como una porra de hierro.

Metralleta: arma de fuego automática, portátil y de repetición.

Mira: pieza de las armas de fuego que sirve para asegurar la puntería.

Mortero: pieza de artillería para arrojar bombas por elevación.

Moharra: punta de lanza en la que se encaja el asta.

Mosquete: arma de fuego antigua, semejante al fusil, pero más larga y de mayor calibre.

Mosquetón: arma de fuego, parecida a la carabina, pero más ligera y más corta.

O

Obús: pieza de artillería para disparar granadas, montada sobre afuste; cureña con ruedas.

P

Pesrero: cañón que dispara piedras esféricas.

Percutor: martillo con que se golpea el fulminante para provocar la explosión.

Perdigón: grano de plomo con los que forman la munición de caza.

Pistola: arma de fuego corta.

Pistolera: funda para guardar la pistola.

Pomo: extremo de la guarnición de la espada, encima del puño y que la mantiene unida a la hoja.

Portafusil: correa que tienen el fusil y otras armas para colgarlas del hombro.

Proyectil: cualquier cuerpo arrojado; como saeta, bala, bomba.

Puñal: arma blanca corta que solo hiere de punta.

R

Recazo: parte de la espada y otras armas blancas que está entre la hoja y la empuñadura. Borde opuesto al filo de un cuchillo.

Revólver: pistola de recámara múltiple y un cilindro giratorio o tambor con la que puede disparar varias veces sin volver a recargar.

Rifle: cierta forma de fusil con estrías en el interior del cañón.

S

Sable: arma blanca, especie de espada de un solo corte.

Saeta: flecha que se dispara con un arco; consiste en un asta delgada y ligera con una punta afilada, a veces de hierro.

Salva: saludo o bienvenida, que se hace disparando armas de fuego.

Sica: pequeño puñal corto curvo, arma de los tracios, considerado en Italia característico de asesinos y sicarios.

T

Taza: cazoleta del puño de la espada.

Teja: cada una de las hojas de acero que, recubriendo el alma, forma la espada.

Telera: nombre de las tablas que unen las gualderas de la cureña.

Temple: acción y efecto de templar el acero dándole la elasticidad necesaria.

Tiro: sonido que produce el disparo de un arma de fuego.

Trabuco: máquina antigua de guerra. Escopeta corta de mayor calibre que la ordinaria.

V

Vaina: funda de ciertas armas: la vaina de la espada.

Numismática

A

Acuña: golpear entre dos cuños una pieza metálica, generalmente lenticular, llamada cospel.

Amonedar: reducir a moneda algún metal.

Anverso: en monedas y medallas el haz principal: relieve del rey, príncipe, escudo, etc.

C

Campo: espacio libre de tipos en la cara de una moneda.

Canto: espacio delimitado por las dos caras de la moneda. Borde.

Cara: cualquiera de los dos lados de la moneda.

Cortada: moneda que no tiene cordoncillo, adorno o leyenda en el canto. La que no tiene forma circular o está realmente cortada.

Cospel: disco de metal preparado para recibir la acuñación en la fabricación de monedas. Flan.

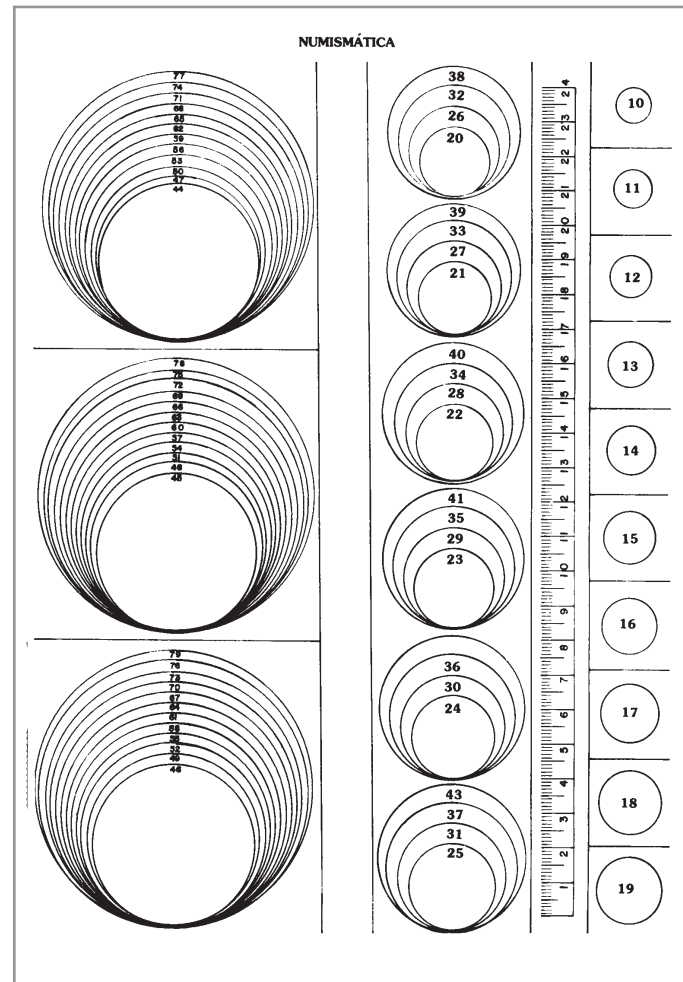
Cuña: sello en relieve. Una de las dos piezas de metal que reproduce en negativo el anverso o el reverso de la moneda o medalla.

E

Efigie: perfil de una persona.

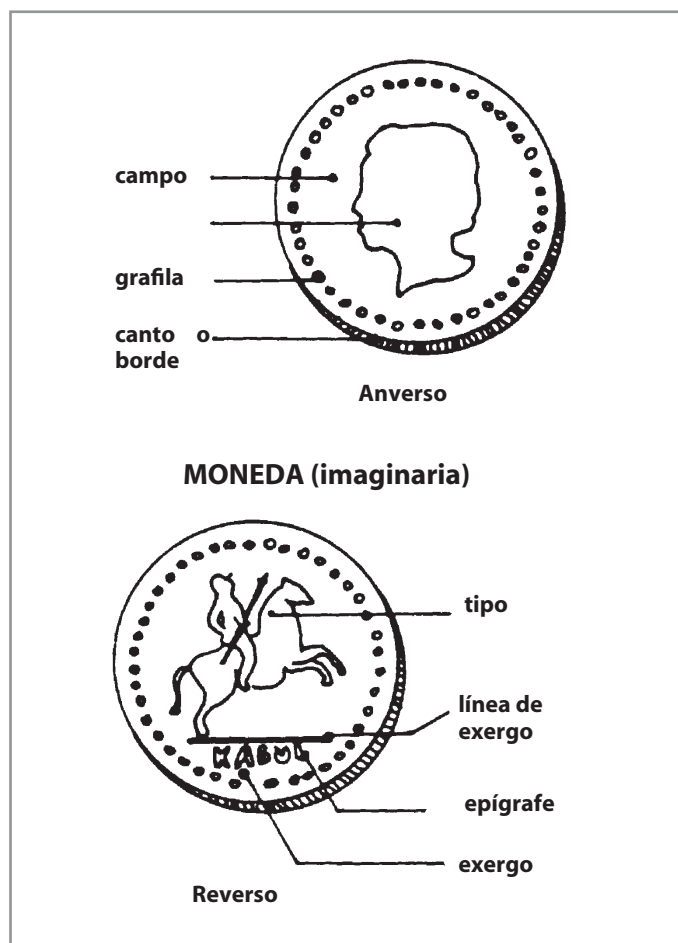
Envés: reverso, cruz. Se opone al haz o cara.

Epígrafe: inscripción.



Escudo: reverso de una moneda que tiene representado un escudo.

Exergo: zona del campo para colocar el epígrafe. A veces se limita con una línea que atraviesa la parte inferior del campo.



F

Flor de cuño: moneda acuñada con cuño nuevo.

- *A flor de cuño:* moneda conservada como si estuviese recién acuñada.

G

Grafila: orlita, generalmente de puntos o en línea, que rodea el campo.

I

Impronta: huella dejada por el sello, cuño, etc., en hueco o relieve.

M

Medalla: pieza de metal acuñada, con alguna figura, inscripción, símbolo o emblema para conmemorar un hecho o para protección religiosa.

Moneda: pieza de oro, plata o cualquier metal y que, por el valor efectivo o convencional, sirve de medida común para el precio de las cosas.

R

Reverso: en las monedas y medallas, es el haz opuesto al anverso. Envés, cruz.

S

Soplillo: moneda de cobre de escaso valor que circuló en España durante los reinados de Felipe IV y Carlos III.

T

Troquel: matriz o molde metálico empleado en las operaciones de acuñación o de estampado. Cuño. Cuchilla para cortar, en una prensa adecuada, piezas de distintas formas.

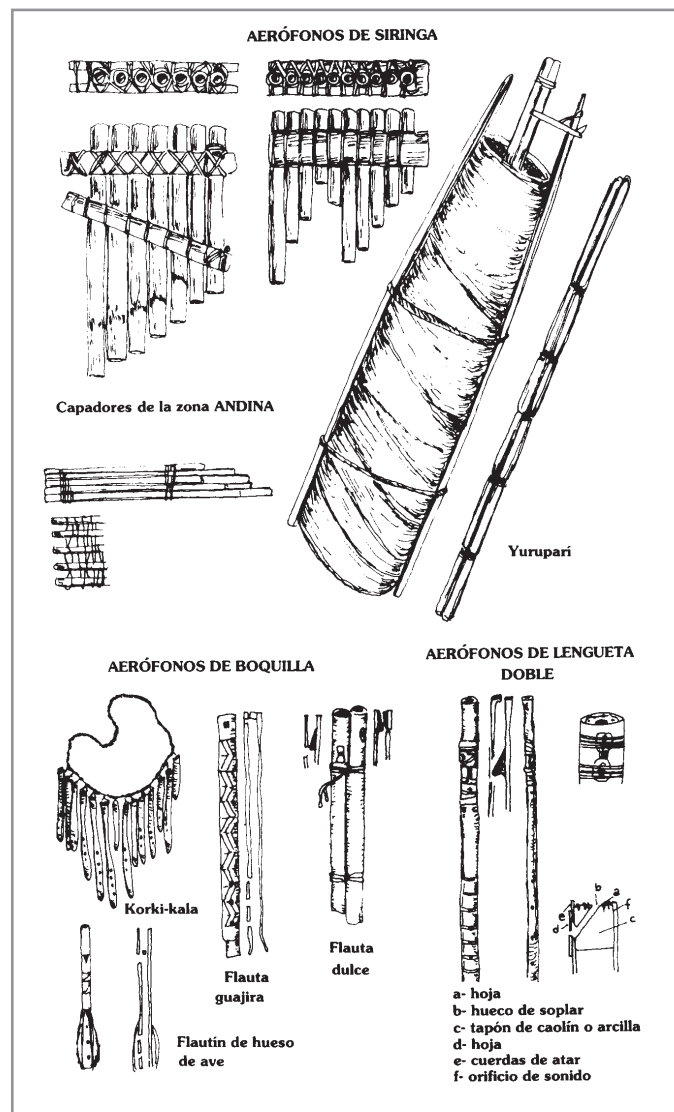
Instrumentos musicales colombianos

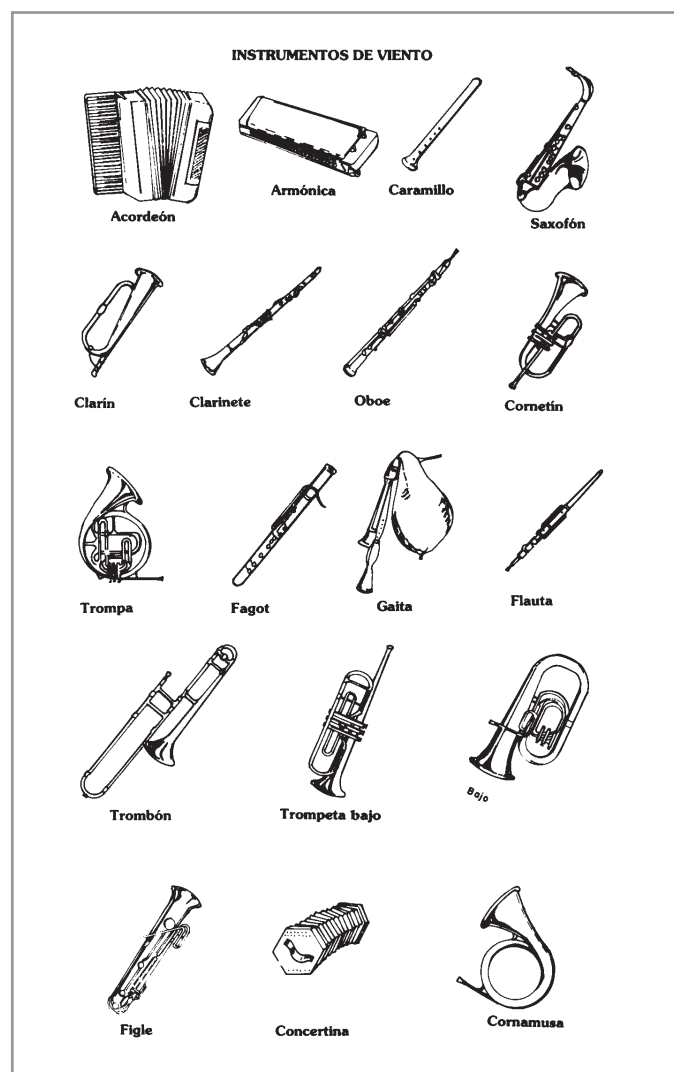
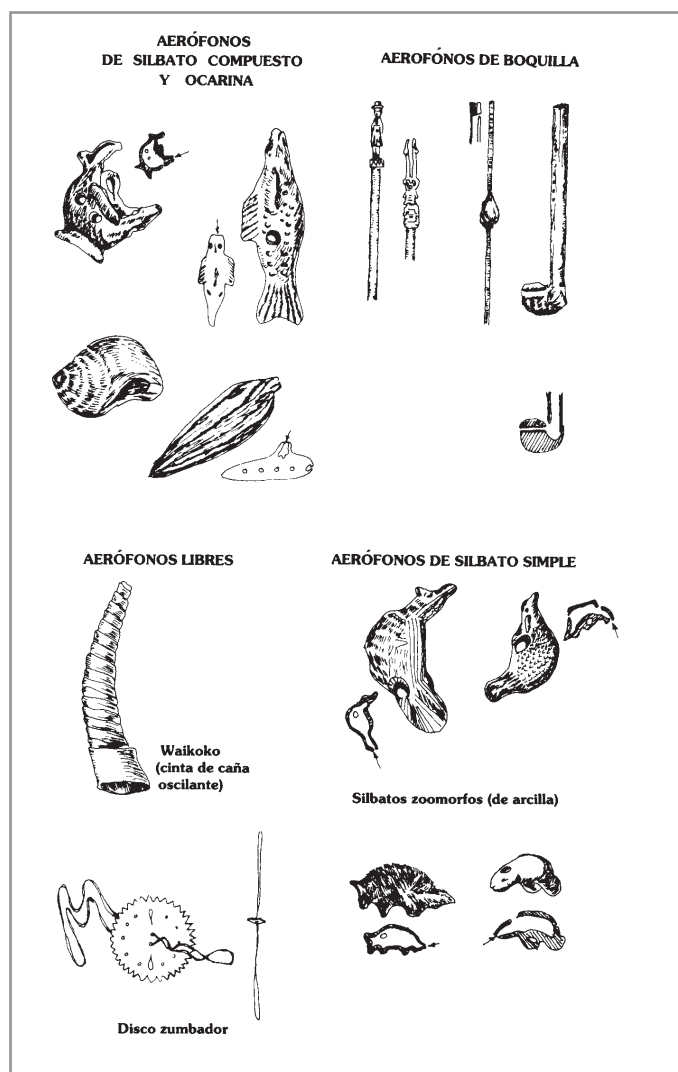
Aerófonos: aquellos que producen el sonido por medio de la ubicación de una columna de aire o masa de aire en movimiento. Son de nueve clases:

- *Libres:* el aire es impulsado sin que se requiera una caja de resonancia o un recipiente que contenga aire. Ejemplo: zumbador o rumbador, hecho en piedra, latón o cobre.
- *Pulsado:* el birimbao, arpa de carraca o tromba en la Guajira; hoy es popular en los grupos Emberá del Chocó y Cocoman del Amazonas.
- *De silbato:* el aire penetra por un orificio y sale por otro u otros dos, modificando el sonido en el caso de ocluir uno de ellos. Imitan voces de animales: silbatos ornitomorfos y zoomorfos; mestizos, fabricados en arcilla cocida; y los llamados pitos verdes, labrados en madera, utilizados por los indígenas Yuco-Motilón, Noanamá y Tucano. Estos instrumentos se usan en cacería y no propiamente para hacer música.

Los llamados de silbato compuesto, también en arcilla, fabricados por los Huitotos.

- *Boquilla:* el aire es impulsado por el sople y penetra al cuerpo del instrumento por una boquilla empataada al extremo superior. Reciben también el nombre de flautas de pico. Entre ellos: la quena; de un orificio, de los Yuco-Motilón, Huitoto, Tucano, Macu. De estas se derivan las actuales gaitas costeñas que son una fiel copia de las indígenas y que se han popularizado en el ámbito mulato del litoral Atlántico. La llamada Yuruparí, se fabrica con grandes hojas entorchadas y atadas con corteza de árbol y bejuco. El Yuruparí macho se llama Poré y la hembra se designa como Panemá.
- *De embocadura:* el aire entra por una boca integrada al cuerpo del instrumento. En el caso de los caracoles y las flautas travesas, el sople se hace por un orificio lateral, de forma lateral u





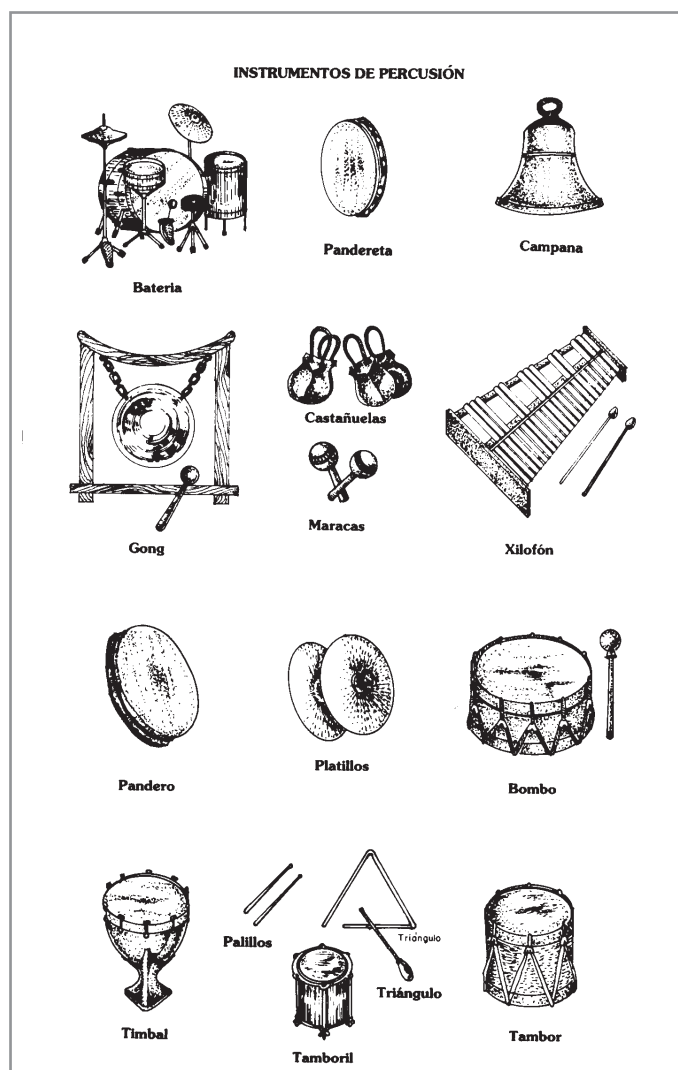
ovoide, situado cerca del extremo superior de la flauta. Las flautas transversas son utilizadas en las tribus Paeces, Nonamá, Kamsá, de Sibundoy y los caracoles en los Noanamá, Tucano e Ingano.

- *De lengüeta simple*: el aire penetra por las ranuras de una lengüeta móvil excavada en el cuerpo de la flauta, haciéndola vibrar. Esta lengüeta queda unida al tubo por un extremo y la excavación se hace por tres lados, dos longitudinales y uno lateral u horizontal.

La chirimía clásica o trompetilla tipo clarinete sobrevive hoy en Girardota y San Vicente (Antioquia).

La lengüeta lleva a veces un hilo de lana o fibra que impide la ligazón a la caña, manteniéndola un poco levantada. La caña de millo es una flauta transversa, fabricada en caña de sorgo, millo, caña de lata, pito o carrizo.

- *De lengüeta múltiple*: instrumento aculturado, introducido al país

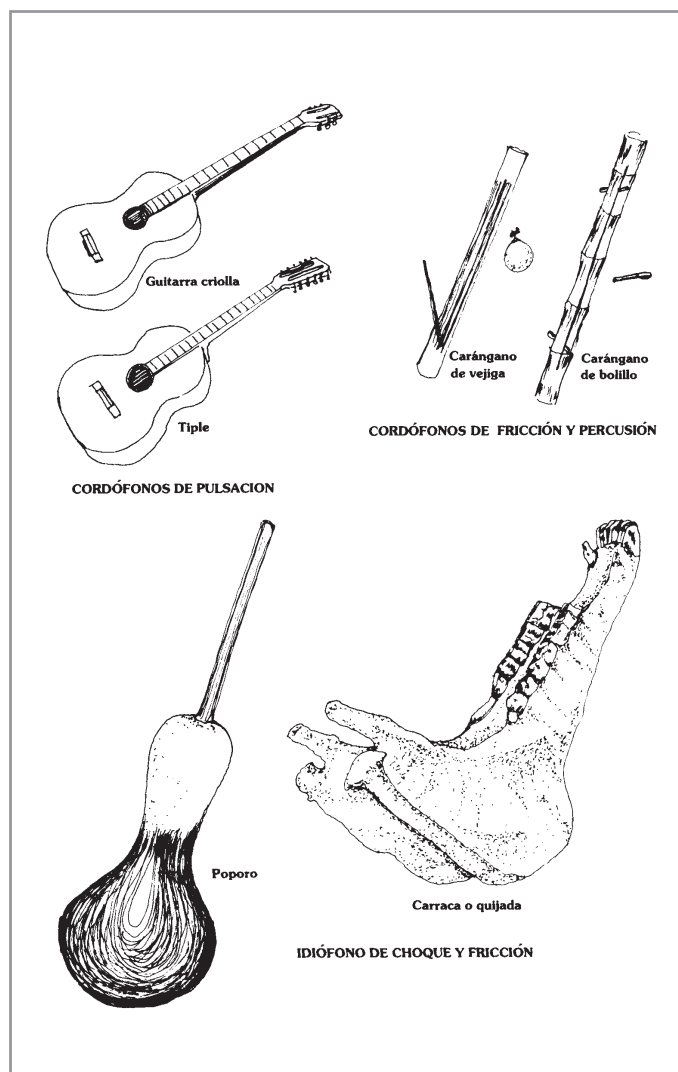


hace más de un siglo. Es el acordeón de botones, usado en los departamentos del Cesar, Magdalena y Guajira. Tiene numerosas lengüetas metálicas. En el mismo caso está la dulzaina o armónica, remplazada por los diversos capadores o flautas de pan.

- *De siringa*: juego de tubos de caña de diferente longitud, escalonados por series de diversos diámetros. Genéricamente se conocen como flautas de pan. Varían en el instrumental según las

regiones. Fabricadas por los Cunas del Darién y Yuco-Motilón. En el área mestiza se encuentra el rondaor de Nariño, que consta hasta de treinta tubos en series de cinco. Se usa la caña de carrizo, caña brava, etc.

- *De ocarina*: su estructura es semejante a la ocarina clásica aunque no tenga los ocho orificios, ni su embocadura característica. Las ocarinas de arcilla cocida, del ámbito mestizo, están forma-



das por frutos secos y cráneos de animales, como los venados. Entre los Yuco-Motilón, Tucano, Tunebo, Huitoto, existe una ocarina fabricada con el cráneo del sapo llamada sikano.

Membranófonos: el sonido se produce por el aire sacudido por uno o dos parches, pieles o membranas o por elementos asimilables a

ellas. Los más comunes son los tambores de piel o cuero de diversos animales. Son de cinco clases:

- *De una membrana y fondo abierto:* el tambor tubular de los Ijka o Bintucua de la Sierra Nevada de Santa Marta; el tambor monopercusino del Magdalena, que tiene forma cónica-truncada; la caja vallenata del Cesar, Magdalena y Guajira.
- *De una membrana y fondo cerrado:* el tambor cónico del litoral Pacífico llamado cununo; el macho es de mayor tamaño que la hembra.
- *De una membrana perforada:* el furruco, es un calabazo de gran tamaño o un tonel de madera al que se pone, en la boca, un parche o membrana de cuero de res vacuna o de venado. Este parche se perfora en el centro y se introduce una varilla de madera pulida. El furruco se usa en los Llanos Orientales, Santander y Huila. El nombre de puerca o marrano se debe al sonido del instrumento.
- *De dos membranas:* son muy abundantes en los núcleos indígenas, mestizos, mulatos o negros. A éstos corresponde la mayoría de los tambores comunes, como el bombo de los Macuna y el de los Paeces llamado kut. Es una caja cilíndrica de madera rústica, a veces labrada y provista de trozos de cuero, piel, badana o vejiga.
- *De madera:* exclusivamente de este material y no llevan parches sino láminas de madera vibrátiles asimilables a membranas. El maguaré (1) se utiliza como tambor de señales y se llama popularmente telégrafo indio; común entre los Huitotos, sector Bora o Muni, tribus del Caquetá, Vaupés y Amazonas.

1) La historiadora Carmen Ortega Ricaurte, considera que este instrumento es idiófono percutido, ya que carece de parche o membrana.

Cordófonos: el sonido se produce por la vibración de una o más cuerdas o de elementos que funcionan como ellas. Son de cuatro clases:

- *De pulsación:* se tocan o tañen con las uñas, plectro o plumilla o con las yemas de los dedos: tiple, guitarra, bandola, requinto, cuatro.
- *De percusión:* el instrumento usado en el Huila se llama carángano: es una guadua que por un lado tiene desprendida, a manera de cuerdas, hasta siete tiras de la fibra lisa que envuelve todo el palo.

Debe llevar una incisión central que sirve de caja de resonancia a la vibración de las cuerdas tañidas por uno o dos bolillos.

- *De fricción:* el carángano de vejiga se hace sonar frotando las cuerdas con una vejiga de res vacuna debidamente inflada.
- *De arco musical:* el arco de boca tiene los siguientes elementos: un palo o trozo de madera de guayabo o de negrillo, flexible, que mide un poco más de un metro, y una cuerda que ata los extremos del arco llamada napa. Se golpea la cuerda con un palito de unos diez centímetros, produciendo una vibración con un leve sonido; al mover los labios, la boca obra como una caja de resonancia.

Idiófonos o autófonos: el sonido se produce de un modo especial, propio, peculiar o de carácter sui géneris del instrumento, que no permite asimilarlo a otros géneros.

El sonido se produce por la vibración del cuerpo mismo del instrumento y por ello se llaman también autófonos. Son de seis clases:

- *De choque:* producen el sonido al chocar con un elemento o cuerpo duro que hace vibrar. Un trozo de madera golpeada con otra como ocurre con las claves costeñas, el poporo, carraca o mandíbula.
- *De entrechoque:* el golpe o choque no es producido por un elemento sobre otro, sino indistintamente por cualquiera de los dos o por ambos a la vez. Son las cucharas de palo de naranjo.
- *De sacudimiento:* el sonido se produce al sacudir el instrumento que generalmente está formado por un recipiente que contiene semillas, piedras o frutos secos. Los más conocidos son: maracas, capachos o maracas llaneras y el guache.
- *De fricción:* el sonido se produce por el frotamiento de una superficie áspera con un instrumento rígido, o de una superficie viscosa con los dedos o palma de la mano. Es la carraca, la raspa de caña, de caña brava, que lleva un hueco en el centro; la guacharaca, de caña, de calabazo o guiro antillano, de la región vallenata.
- *De lengüeta:* el más conocido es la matraca de trinquete. El mecanismo de sonido opera por medio de un trinquete o lengüeta de caña.

- *De percusión:* la marimba es un instrumento muy antiguo y original. Es un xilófono constituido por dos piezas de guadua o madera fuerte, longitudinales, de 1 o 2 m, y no paralelas sino divergentes: sobre ellas se colocan veinticuatro tablillas longitudinales, de 2 cm de espesor y 7cm de ancho, escalonadas, desde unos 20 cms en la menor hasta 75 cm en la mayor. Son de madera seca y fuerte, de chonta, macana, etc.